

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA. 2 PTAS. AL MES RESTO ESPAÑA. 9 PTAS. TRIMESTRE

NUMERO SUELTO. 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139

La ruina de la producción arrocerá

El pan con harina de arroz

El arroz del año 1926 se caracterizó por el excesivo número de medianos que producía en su blanqueo, lo que supuso su gran depreciación.

Este fué el motivo de que se estudiara prácticamente la panificación con harina de arroz, y pudo lograrse merced al apoyo y entusiasmo del que fué director del Laboratorio Municipal e ilustre valenciano don Rafael Colomina, cuyo recuerdo deseáramos poder ensalzar cual merece. Del trabajo de tres personas apasionadas por este estudio se llegó a las pruebas que evidenciaron la posibilidad y conveniencia de elaborar el pan con el 10 por 100 de harina de arroz. Estos trabajos dieron lugar a que se dictara la correspondiente disposición oficial autorizando al empleo de la harina de arroz en la panificación de la provincia de Valencia y es evidente que ello fué medio de utilidad para la industria arrocerá que se vió libre de los medianos en momentos de escasa demanda de este producto.

Merece que consignemos el resultado de los ensayos apuntados, del que dió cuenta el señor Colomina al entonces gobernador presidente de la Junta provincial de Abastos.

Decía así: "Excelentísimo señor: Autorizada por real orden de 5 del corriente mes, la fabricación de pan con mezcla de harina de arroz, cumple a nuestro deber hacer presente la conveniencia de que se dé la mayor publicidad posible a la fórmula de panificación que hemos empleado en los repetidos ensayos realizados por orden de V. E. en los hornos de esta capital, con resultado completamente satisfactorio en cuanto a la calidad del pan que se obtiene tierno, bien cocido, de buen aspecto y gusto muy agradable.

Los componentes empleados, sin aumento en el coste de las primeras materias ni en los gastos de manipulación, fueron:

Harina blanca de trigo, 200 kilos.

Harina de fuerza, 100 kilos.

Harina de arroz, 30 kilos.

Agua de amasado (que es el máximo que se puede añadir en una buena fabricación), 120 litros.

Levadura de harina de fuerza.

Los horneros que pongan a prueba esta fórmula deberán preparar la levadura con harina pura de trigo, sin arroz y hacer la masa con las harinas blancas y de fuerza, cuya mezcla debe contener 25 por 100 de gluten húmedo; se añaden después la harina de arroz, desleída en un poco de agua, y se continúa el amasado hasta obtener un todo homogéneo.

Si la cocción marcha en forma normal, la corteza toma un color dorado muy bonito, la miga es perfecta y el pan no contiene 30 por 100 de agua, que es el máximo consentido.

Como el coste de 30 kilos de harina de arroz produce una economía de siete pesetas sobre lo que vale igual cantidad de harina blanca, este dinero debe emplearse en mejorar la calidad de los 100 kilos de harina de fuerza, y de este modo obtener una mezcla de las tres harinas al precio medio, igual al de harina blanca, pero con una fuerza superior a 35 por 100 de gluten húmedo, y por tanto, con inmejorables condiciones de panificación.

No nos cansaremos de insistir en la grandísima importancia de esta fabricación, que bien llevada resuelve tres problemas:

1.º Mejorar la calidad y el gusto del pan en beneficio del público

y de los horneros cuidadosos y concienzudos, que encontrarán mayores facilidades para sus ventas.

2.º Resolución del problema agrícola de dar útil aplicación en forma de harina a los medianos y a los pequeños granos de arroz.

3.º Solución satisfactoria del problema nacional de abastecer de pan a la nación, supliendo la falta de trigo sin acudir a la importación.

Esta provincia ha recibido del Gobierno la confianza y el honor de demostrar a España que con productos de la región puede resolverse un problema de economía nacional, y todos los valencianos que se dedican a las industrias del pan y de las harinas, deben prestar su cooperación entusiasta a lo que puede ser un paso para el engrandecimiento de la Patria.

El que suscribe, como asesor técnico de la Junta provincial de Abastos, contestará cuantas consultas se dirijan a las oficinas del Gobierno civil sobre este procedimiento de fabricación, y resolverá gustoso cuantos problemas de análisis de harinas y pan pudieran presentarse en el curso de las pruebas, a fin de conseguir rápidamente el resultado satisfactorio que todos deseamos."

En la Asamblea anual de la Cámara Arrocerá, celebrada el año 1925, en Játiva, de entre las conclusiones aprobadas a instancia del que habló representando el mencionado organismo, figuraba la siguiente: "Que no se autoricen importaciones de trigo en España sin haber ordenado anteriormente la utilización con carácter forzoso del 10 por 100 de harina de arroz incorporada a la de trigo en la panificación." La propuesta mencionada tendía a dos finalidades: la de encontrar un consumidor de gran importancia y de fácil comprobación, ya que bastaría intervenir las mayores fábricas de harina para saber las entradas de trigo y, por tanto, las de arroz que debían acompañarles, y la de lograr que no se exportase el capital nacional que supone la adquisición de trigos extranjeros.

Los ensayos realizados en el año 1927 fueron de gran utilidad, pero no se soñó jamás, ni pudo soñarse, con darles la trascendencia de solución del problema arrocerá, ya que para ello precisaba en primer término la obligatoriedad en España, y en segundo lugar se requería la modificación del método operativo antes descrito que supone molestia para el panadero. El empleo en gran escala de la harina de arroz requiere que ésta sea incorporada a la del trigo en el molino, y que se utilice la harina de arroz tan sólo descascarado. En esta forma es evidente que constituye un arma que en determinados momentos puede suponer un medio de apoyo de la producción arrocerá, capaz por sí de decidir la total colocación de la cosecha.

En Italia obligó la guerra a la utilización de las harinas de los más variados cereales, y de entre ellos se destacó el arroz como el más capaz de comunicar al pan de trigo color dorado especialísimo y tostado especial, muy estimado por el consumidor. La experiencia anterior y el ser el país que mencionamos el mayor consumidor de trigo por habitante de Europa, en forma directa y en las mill pastas típicas de la cocina italiana, fué causa de que los agricultores hayan actuado intensamente sobre su Gobierno y que éste ordenara a la Estación Arrocerá de Vercelli los estudios de panificación llevados a cabo de modo admirable por el Pr. Borasio, que han permitido

plantear este asunto con la importancia que tiene para Italia, que es trascendental, ya que el empleo de un 5 por 100 de harina de arroz en la panificación supone en aquel país de 250.000 a 235.000 toneladas de arroz descascarado, equivalente a 350.000 - 300.000 toneladas de arroz cáscara, que supondrían la consiguiente economía de compra de trigo en el extranjero.

Prescindiendo de detalles técnicos, que se salen del marco periodístico, debemos consignar que la panificación con harina de trigo incorporada con la de arroz, permite sentar las siguientes conclusiones:

El valor nutritivo del pan es idéntico, prácticamente.

La cantidad de harina de arroz incorporada debe ser proporcional a la riqueza en gluten de la de trigo, pero los resultados son siempre satisfactorios empleando el 5 por 100.

La harina de arroz debe ser finísima, lo contrario origina grumos.

El pan no sufre modificaciones en su aspecto ni en su gusto.

Los arroces españoles son muy apropiados para la obtención de harinas de mezcla con la de trigo.

Para el éxito del empleo de la harina de arroz en panificación, precisa no exigir disminución en el precio del pan.

Por lo que respecta al empleo en nuestro país de la harina de arroz, existe una razón tan sólo que basta para detener cuantas gestiones pudieran realizarse, ya que las experiencias se llevaron a cabo con todo detalle y los organismos técnicos pueden facilitarlos completos, y es el que en la cosecha actual se prevé una difícil colocación de nuestra producción triguera y, por lo tanto, no puede pensarse en una política de sucedáneos cuando el producto más adecuado se encuentra en completa crisis y en exceso. El proponer como solución actual el destinar arroz a la panificación es un desconocimiento absoluto del problema económico español de los cereales. La verdadera orientación estriba en reiterar la conclusión de la Cámara Arrocerá de Sueca en el año 1925, esto es, que antes de autorizar la importación de trigo en España se estudie la posibilidad de que el déficit lo cubra la incorporación de harina de arroz a la del trigo en la proporción que en cada caso sea adecuada, ya que es asunto conocido, estudiado perfectamente, y que quienes lo hicieron pueden dar solución oportuna sin necesidad de nuevos estudios, viajes y gastos...

Lo Rat-Penat

VEL-LADA DELS DOLORS

Huí dijous, día 6, a les sis i mitja del capvespre, es celebrará la tradicional vel-lada a la Verge dels Dolors, Patrona del Poetes, segons el següent programa:

1. "Transfíxió en el Temple", per el poeta senyor Ortín.
 2. "Fugida a Egipte", per el poeta senyor Bayarri.
 3. "Perdua de Jesús", per el poeta senyor Baró.
 4. "Carrer d'amargor", per el poeta R. P. Miret.
 5. "Crucifixió", per el poeta senyor Asins.
 6. "Davallament de la Creu", per el poeta senyor Caballero.
 7. "L'enterro de Crist", per el poeta senyor Monmeneu.
- Les plegaries serán cantades per el tenor d'esta Catedral, senyor Monleón, acompanyat per el mestre de música senyor Andrés.
- El discurs de fons está a càrrec del il·lustre senyor doctor don Pascual Llopis.
- Se invita als socis i families.

ea utsed LAS PROVINCIAS

Jaime Bofill y Mata

Penosa sorpresa ha producido la inesperada noticia de la muerte del ilustre escritor catalán Jaime Bofill y Mata, una de las figuras más elevadas del moderno renacimiento de Cataluña. Poeta inspirado y de altas cualidades, en quien se juntaban las más tiernas evoluciones íntimas, con las más vigorosas exaltaciones, era un pro-



fundo patriota en su tierra y un hombre de acrisolada rectitud e incommovible lealtad. Fué también político de acendrado entusiasmo por Cataluña y honda visión del problema de su país.

Nacido en Olot en 1878, hizo sus estudios en Barcelona y allí residió, formando parte de las juventudes catalanistas que tenían por principios la cultura verdadera como base de la política, gracias a lo cual pudieron formar una opinión sana y robusta que opusiera su recta actuación a las componendas de los partidos políticos usuales.

Ingresó en la Lliga Regionalista y en 1913 fué concejal; en 1919 fué elegido diputado por la Mancomunidad Catalana, ejerciendo diferentes cargos, en donde mostró la eficacia útil de su actividad inteligente. En 1922 fué uno de los promovedores de la Conferencia Nacional Catalana, de donde surgió el partido de Sección Catalana, presidiendo este partido y actuando de acuerdo con el movimiento que trajo la República, pero no sin antes acudir a la cárcel de Madrid, para fijar de modo claro y con los directores políticos del cambio de régimen, la situación decisiva de Cataluña. En 1931 fué elegido diputado por la Generalidad, y en Febrero del año presente, vista la evolución de la antigua Lliga Regionalista, en Lliga Catalana volvió al partido. La actuación política de Bofill, fiel modelo de seriedad y elevación de miras.

Pero no menos importante (acaso más) era en Bofill el poeta. Temperamento escogido, sensible, con clarísima percepción de las emociones en la vida, dominaba el lenguaje de modo maravilloso, siendo uno de los escritores más destacados del actual renacimiento literario catalán.

Orador admirable, sus discursos y conferencias eran seguidos siempre con interés.

Entre sus libros de poesías recordamos: "La muntanya d'ametistes" (1908), "Somnis" (1913), "La ciutat d'ivori" (1918), "Selvata amor" (1920), "Ofrena rural" (1926), "Sátires" (1927).

Sus publicaciones de filología, de historia, o de sociología y política, no fueron menos eminentes.

Perteneció a las más importan-

En honor de Pereda

El sábado último tuvo lugar en la Casa del Estudiante una interesante velada en honor del gran novelista José María de Pereda, que tuvo mucho éxito.

Hicieron uso de la palabra, tras acertadas palabras de presentación del señor Guerri, José M. Gómez García, Ramón Andreu González, Jacinto Taléns Albelda y Eduardo Carles Blat, que cerró el acto con un brillante discurso-resumen.

José María Gómez García hizo un estudio notable y detenido de la vida y de las obras de Pereda en su primera parte.

Le siguió en el uso de la palabra Ramón Andreu González, que examinó una por una el resto de sus obras, describiendo magistralmente el ambiente en que nacieron.

Habló a continuación Jacinto Taléns Albelda. Fué el suyo un discurso poético de altos conceptos y frases inspiradas, que tuvo gran aceptación entre sus oyentes. "Pereda y sus montañas" tituló su disertación, y toda ella se ajustó a este título, describiendo en grandes párrafos las bellezas de la montaña y de los montañeses.

Eduardo Carles Blat resumió magníficamente la velada. El regionalismo literario—dijo—tiende a la universalidad, y pone un ejemplo, el éxito formidable de Mistral con "Mireya", de netos caracteres regionales.

Estudió a Pereda, comparándolo con Zola, y analizó profundamente el sentido naturalista de ambos, diferenciándolos debidamente bajo su aspecto ético. Y tras elocuentes palabras de síntesis, en que hace notar la gran labor de Gómez, Andreu y Taléns, da fin a su discurso, que fué muy aplaudido.

El acto terminó con gran brillantez.

La exportación naranjera en Italia

Ofrece gran interés para la producción naranjera española la exportación de naranja. He aquí una nota de ella, en quintales métricos, en los años 1931 y 1932:

Austria,	191.552,	131.660.
Bélgica,	1.353,	1.171.
Checoslovaquia,	110.922,	62.348.
Dinamarca,	7.911,	12.492.
Francia,	7.778,	4.221.
Alemania,	458.008,	195.248.
Gran Bretaña,	12.093,	8.674.
Yugoslavia,	47.556,	24.407.
Malta,	8.111,	6.118.
Polonia,	34.779,	3.041.
Rumania,	19.780,	5.007.
Suecia,	97.847,	56.544.
Suiza,	198.855,	62.809.
Hungria,	91.879,	36.301.
Estados Unidos,	28,	12.
Otros países,	15.333,	5.133.
Total:	1.213.811,	615.186.

tes entidades de cultura barcelonesas, fué corresponsal de otras extranjeras, y por doquier se solicitaba su autorizada opinión. Cataluña tiene una sensible pérdida con la de este ciudadano ejemplar.

En Valencia también era muy estimado por los literatos y valencianistas. Estuvo en nuestra ciudad cuando se celebró el "Aplech" del Puig, y con tal motivo pronunció un admirable discurso. Posteriormente fué mantenedor en los Juegos Florales de "Lo Rat-Penat" y también entonces desempeñó su cometido, produciendo gran emoción y entusiasmo en el auditorio. Descansen en paz.

LECTORES: INTERESA CONOCER NUESTRA SECCION DE

'ANUNCIOS POR PALABRAS'

Los problemas del momento actual naranjero

El Ayuntamiento de Valencia congrega en su salón de sesiones a los alcaldes de los pueblos naranjeros de la región

Tuvo importancia decisiva la reunión naranjera celebrada ayer en nuestro Ayuntamiento.

No estuvo presente Murcia, pero tenemos la seguridad de que apenas sea requerida para defender este interés que también como en nuestra región es su vida, acudirá presurosa y aportará sus medios para formar el cuadro con valencianos, castellonenses y alcañtinos, pues también Alicante es ya potencia como productora de naranja.

A poco que se extreme el interés, los diputados de las cuatro provincias se verán precisados a formar el frente único en el Parlamento, y no son desdeñables los votos de los 45 a 50 diputados que integran la representación en Cortes de las cuatro provincias naranjeras.

Las conclusiones ayer aprobadas son bastante concretas y expresivas y no dejan lugar a dudas. Si los interesados quieren, productores, comerciantes y trabajadores, los parlamentarios se habrán de unir para defenderlas, so pena de quedar en completo desacuerdo con la opinión de sus poderdantes.

LOS QUE ASISTIÉRO

Ocuparon la presidencia con don Vicente Lambies, los alcaldes de Castellón, Burriana y Sagunto.

En los escaños se sentaron representantes de los siguientes Ayuntamientos:

Alcudia de Carlet, Puebla Larga, Benimuslem, Alcácer, Faura, Sueca, Alfara, Algemesi, Algar de Palancia, Alquería de la Condesa, Albalat de Taronchers, Onda, Gilet, Villalonga, Llauri, Puzol, Oliva, Masarrochos, Moncada, Nules, Bonrepós, Real de Gandía, Gabarda, Benegida, Cárcer, Cotes, Cuartell, Cuart de les Valls, Corbera, Carlet, Benifairó de les Valls, Jaraco, Benavites, Masalavés, Jeresa, Alcáñtara del Júcar, Puig, Sellent, Moncófar, Picaña, Favareta, Sagunto, Nules, Sollana, Algemesi, Beniarjó, Benifá, Lugar Nuevo de San Jerónimo, Palma de Gandía, Poliñá, Chilches, La Llosa, Daimuz, Beniopa, Sumacárcel, Picasent, Novellé, Torres-Torres, Simat de Vallidigna, Estivella, Manuel, Rafelcofer, Alginet, Bellreguart, Sollana, Masamagrell, Almoines, Benifayó, Guadasuar, Bechí, Fuente Encarroz, Algimia de Alfara, Gandía, Riola, Alcudia de Crespins, Fortaleny, Carcagente, Játiva, Palmera, Piles, Miramar, Cullera, Alcira, Alberique, Albalat de la Ribera, Montaña de Poliñá, Catarroja, Rafelbuñol, Albalat dels Sorells, Ador, Tabernes de Valldigna y Villanueva de Castellón

Asistió también representación de las siguientes entidades:

Círculo Republicano Liberal Democrata de Algemesi, Jurados de Riegos de Algemesi, Juventud Republicana Autonomista de Algemesi, Círculo Republicano Autonomista de Algemesi, Círculo Jaimista de Algemesi, Federación Industrial de Poliñá del Júcar, Círculo de la Unión de Poliñá del Júcar, Círculo Republicano Conservador de Algemesi, Sociedad de Patronos Agrícolas de Algemesi, Unión Agrícola y Federación Agrícola Industrial y Mercantil de Picasent, Sociedad Patronal Unión Agrícola de Benifayó de les Valls, Patronal de Productores de naranja de Benavites, Federación de Productores de Naranja de Levante, Sindicato Agrícola de Algemesi, Centro Obrero Católico de Algemesi, Sociedad de Socorros La Fraternal de Cuartell, Asociación de Trabajadores del campo de Algemesi, Unión Republicana Autonomista de Alcáñtara del Júcar, Centro Republicano Instructivo de Poliñá del Júcar, Centro Republicano Musical de Poliñá del Júcar, Sociedad Obrera de Trabajadores del Campo y Oficios Varios de Poliñá, Ateneo Agrícola de Poliñá del Júcar, Fomento In-

dustrial Agrícola y Mercantil de Gandía, Caja de Ahorros de Carlet y Sociedad Agrícola de Alcira.

LOS TEMAS TRATADOS

Inió los discursos el alcalde de Castellón señor Peláez, quien hizo historia del asunto, recordando las reuniones celebradas en distintos puntos de la región para ocuparse del recargo arancelario inglés de 3/6 chelines por caja. Estas reuniones fueron aisladas, y había necesidad de relacionarlas para conseguir una unidad, que de hecho existía, pero que no se había exteriorizado notoriamente.

Para eso se ha convocado la Asamblea.

Dió noticia de que había recibido comunicaciones de los diputados de Castellón y Almería, poniéndose a disposición de los naranjeros, y mostrándose dispuestos a defender las aspiraciones que esta Asamblea haga propias.

Terminó diciendo:

—Ha llegado la hora de que los Gobiernos atiendan a la región valenciana, pues no sólo se debe atender a los asturianos, andaluces, manchegos y catalanes. Si llega el momento, se nos oirá. La región valenciana debe ser conocida por el producto y por la entereza de sus hombres.

El alcalde de Onda propuso que los oradores se expresasen en valenciano (como así se hizo) y luego expresó su creencia de que la Asamblea debía pedir al Estado español que gestione del Gobierno inglés el aplazamiento del impuesto de 3/6 hasta fines de Mayo, y que, en caso de que esto no se pueda conseguir, pague ese impuesto el Gobierno español, como ha hecho en otras ocasiones con productos no valencianos.

El alcalde de Sagunto, luego de afirmar que lo que viene sucediendo con la naranja es una demostración más de la necesidad de la autonomía regional y de reconocer la necesidad de centros que estudien suficientemente estos problemas regionales, recaló que es importantísimo el asunto que se debate, y declaró que todos los interesados en la producción naranjera se van a jugar ahora una carta decisiva: carta que, si pierden, puede determinar la ruina de toda la producción naranjera. Y con ello no se perjudicará solamente una clase social, sino todas ellas, y particularmente la clase obrera. (Aplausos.)

El alcalde de Burriana dijo que la población por él representada es la que más siente la angustia de los actuales momentos.

Defendió la teoría de que el Estado debe pagar una prima de exportación para la naranja, ya que hasta ahora ha sido Valencia la que ha pagado primas para los productos de otras regiones. Porque se da el caso de que el Estado protege más a quienes menos trabajan.

Por lo demás, hay que tomar las cosas con tiempo. En Junio debe hacerse una intensa campaña en defensa de la producción naranjera. Esta campaña, hecha en todas las poblaciones naranjeras, debe concretarse en unas conclusiones acordadas en las capitales de las respectivas provincias valencianas para, finalmente, reunirse todas las representaciones, a fines de Julio, en la capital de la región y formar el Estatuto Naranjero.

En la Asamblea que se celebra se ha convocado sólo a las autoridades municipales para evitar pugna de intereses y porque la representación municipal comprende todo el pueblo y a todo el pueblo afecta el problema.

Volviendo a lo del Estatuto Naranjero, para el cual no es preciso que todos aporten ideas, sino solamente los que realmente ten-

gan algo que decir, es importante por él mismo y porque pudiera servir de base para formular otros Estatutos de la producción valenciana.

Intervinieron los representantes de Carcagente y Gandía; este último se mostró pesimista en cuanto a la posibilidad de suprimir el 3/6, creyendo que lo más importante era preocuparse de los tratados de comercio. Afirmó que la ordenación naranjera de que tanto se ha hablado es un camelo que nada resuelve, y defendió otros puntos de un posible programa que pudiera ser base de discusión en un Congreso que se debería reunir para tratar todos los problemas relacionados con esta riqueza.

El señor Mora Berenguer, de la Federación de Productores, dijo que el Gobierno viene hablando de una ordenación, sin saber qué es lo que quiere ordenar. Estudió el problema de la exportación y de la producción en relación con los países consumidores y productores, aludiendo a la limitación que por la crisis económica mundial ha producido en el consumo de naranja, y a la necesidad de no exportar naranja deficiente para que nuestras calidades no queden inferiores a las de otras procedencias.

Recordó las dificultades que han de vencer nuestros exportadores en todos los países, que corresponden a las dificultades con que los exportadores de otros países tropiezan para la colocación de sus productos en España.

Hace tres o cuatro años, fué a petición de Sheffield (Inglaterra) para que no se pusiera trabas a la importación en España de tijeras y limas.

Un periódico de Leipzig hablaba recientemente de no comprarnos naranja como represalia por la protección a los metalúrgicos catalanes; peligro que afortunadamente se ha conjurado. Por proteger a la Papelera, el Consejo Ordenador de la Economía Nacional trata de contingentar el papel de Suecia, lo que nos privaría seguramente del mercado sueco para la naranja. También se trata de proteger el amoníaco sintético de España, cosa que es antieconómica y que determinaría asimismo represalias por parte de Suecia y Alemania.

Terminó diciendo que ni en Madrid, ni en las embajadas, ni en los consulados, se preocupan de la naranja, más que para perjudicar el desenvolvimiento de su comercio.

Intervinieron los alcaldes de Algemesi, Alcira, Cullera y otros; aludiendo el de Alcira al impuesto que trata de crear Francia de 15 francos por 100 kilos.

El señor Monfort, de la Federación de Exportadores de Naranja vía terrestre, dijo en relación con este asunto, que el gravamen de 15 francos, quizá esté discutiéndose ya, y que su ingreso va destinado a fomentar en Argelia el cultivo del naranjo, para aminorar el cultivo de la vid, que tantos quebraderos de cabeza le proporciona.

Fueron leídas varias propuestas de conclusiones: unas referentes a soluciones inmediatas y otras de posible aplazamiento.

Después de amplia discusión, fueron aprobadas las siguientes:

1.ª Que se especule sobre el impuesto que Inglaterra trata de imponer a la naranja, de 3/6 chelines, para ver de lograr la supresión del mismo o su reducción a la menor cantidad posible y que el Gobierno español indemnice a los naranjeros en concepto de prima de exportación, con la cantidad a que definitivamente quede reducido dicho impuesto en el caso de que no se lograra su anulación.

2.ª Que como medio de contribuir a la mayor venta de la naranja, se debe gestionar y conseguir que en las provincias españolas se

consuma la mayor cantidad posible del dorado fruto, para lograr lo cual es indispensable:

a) El inmediato abaratamiento de las tarifas ferroviarias e incluso la creación de trenes especiales para el transporte de dicha mercancía, siendo condición indispensable también que el transporte se efectúe rápidamente, tomándose como base mínima a este efecto, que los trenes que transporten naranja deberán hacer diariamente un recorrido de 250 kilómetros para las facturaciones de pequeña velocidad, y de 500 kilómetros para las de gran velocidad.

b) La supresión de toda clase de impuestos municipales que por introducción o consumo gravan la naranja.

c) Que como paliativo a la crisis de consumo por que atraviesa la naranja, se decrete por el Gobierno la obligatoriedad de servir al Ejército español la naranja como postre, dos días a la semana y durante todo el período de la cosecha.

d) Que al igual que se ha hecho con la pasa de Málaga, se efectúe también la celebración de "Los tres días" o "La Semana de la Naranja", con lo que se lograría una enorme propaganda para el consumo de dicho fruto dentro del país, prestándose por el Gobierno todo el apoyo moral y económico posible.

3.ª Que el Gobierno esté siempre prevenido para evitar las medidas de represalia que tratan de establecer otros países contra la naranja española y que, con carácter urgentísimo, se hagan las gestiones necesarias para evitar llegue a realizarse la implantación del impuesto de 18 francos por 100 kilos que se anuncia va a establecerse en Francia para la entrada de la naranja española, teniendo en cuenta que para el día 23 del actual mes de Abril hay convocada una reunión en París, en la que adoptará un acuerdo definitivo sobre la implantación de este nuevo impuesto por parte del Gobierno francés.

4.ª Hacer presente al Gobierno que las circunstancias son de tal gravedad para toda la zona naranjera y como consecuencia para el país en general, que de no adoptarse resoluciones como las que se indican, quedarían sin trabajo en la zona naranjera más de dos millones de ciudadanos, lo que produciría un conflicto social de máxima gravedad, en el caso de que no se logre dar salida a la cosecha pendiente.

5.ª Que en todo momento, el Gobierno no adopte medida alguna que pueda afectar a la exportación de la naranja, sin contar previamente con la conformidad de los elementos productores y exportadores, consultados al efecto sobre las soluciones que el Gobierno piense adoptar.

LA COMISION QUE ENTREGARA LAS CONCLUSIONES EN MADRID

Se discutió acerca de la comisión que debería entregarlas en Madrid, y se acordó que estuviese formada por todos los alcaldes.

El de Alcira formuló algunas reservas, pues sólo había sido auto-

rizado por su Ayuntamiento para asistir a la Asamblea y no para trasladarse a Madrid. Reservaba su decisión a lo que acordase su Ayuntamiento, para lo cual lo convocaría para celebrar sesión por la tarde.

Otros alcaldes expresaron la imposibilidad de realizar el viaje, y entonces se convino en que los que se hallaran en este caso, delegarían su representación en el señor Lambies.

Los alcaldes que delegaron su representación en el alcalde de Valencia, son los de los pueblos siguientes:

Palmera, Jeresa, Rafelbuñol, Riola, Benimuslem, Jaraco, Puig, Puzol, Albalat de Taronchers, Piles, Bonrepós, Gilet, Albalat dels Sorells, Rafelcofer, Llauri, Nules, Onda, Alquería de la Condesa, Picaña, Manuel, Algar de Palancia, Real de Gandía, Masalavés, Masarrochos, Poliñá del Júcar, Lugar Nuevo de San Jerónimo, Alcudia de Carlet, Beniopa, Cuartell de los Valles, Alfara de Algimia, Albalat de la Ribera, Gabarda, Estivella, Carlet, Favareta, Llosa, Chilches, Sumacárcel y Alberique.

E. dió por terminada la Asamblea.

SE CONVOCA A LOS PARLAMENTARIOS VALENCIANOS

Terminada la Asamblea, por disposición del alcalde señor Lambies, se cursó a cada uno de los parlamentarios valencianos el telegrama siguiente:

"Palacio de las Cortes.—Asamblea alcaldes pueblos interesados problema naranjero decidido salir inmediatamente Madrid. Ruégole nos espere mañana, a las doce, en el Palacio de las Cortes.—Alcalde, Vicente Lambies."

EL ALCALDE DE ALCIRA VA TAMBIEN A MADRID

En la reseña que publicamos de la Asamblea, nos hemos referido a la actitud del alcalde de Alcira, opuesta a ir a Madrid con la comisión que ha de entregar al Gobierno las conclusiones aprobadas.

Esta actitud del alcalde de Alcira estaba de acuerdo con la decisión adoptada por aquel Ayuntamiento, según la cual se facultaba al alcalde para asistir a la Asamblea, pero de ningún modo para sumarse a la comisión.

Pero ante los requerimientos del señor Lambies, que en nombre de los reunidos le rogó que figurase en la comisión, ya que no podía concebirse que tratándose de naranja apareciese Alcira eliminada, prometió el alcalde de Alcira exponer a sus compañeros de Concejo tales razonamientos, y si le autorizaban, se sumaría a la comisión.

En efecto, la sesión del Concejo se celebró, y consecuencia de ello fué el telegrama que ayer tarde recibió el señor Lambies, y que dice así:

"Por mandato imperativo de compañeros de Consistorio, al paso expreso me uniré a comisión que dirígese a Madrid en representación esta ciudad. Le saluda.—Alcalde, F. Oliver."

Lo que dice nuestro corresponsal en Inglaterra

Estoy garabateando estas líneas en vísperas de entrar en vigor las tarifas del 3-6. Y antes de que el sobre que encierre esta crónica llegue a España, los oficiales aduaneros estarán emitiendo talones del total que cada comerciante ha de abonar. Bien, pues. A pagar 3-6 por quintal, es el último mandamiento de la ley inglesa...

Una pregunta que se hace con frecuencia entre los interesados en el negocio frutero es la siguiente: "¿Qué efecto harán las tarifas en el negocio?...". Y otra es: "¿Qué porvenir se le espera a la naranja valenciana?...". Y nadie, ab-

solutamente nadie, se atreve a pronosticar con garantía, ni tampoco a contestar claramente a las antedichas preguntas. Al decir "pronosticar con garantía", me refiero por ejemplo a hacer una apuesta como prueba de buena fe. Si que es verdad que ocurren incidentes en los cuales he visto sacar las carteras con rapidez; pero al instante las carteras han vuelto atrás con más rapidez aún, y el dinero más escondido que antes, por sí mismo se escapa... Y aquí no ha pasado nada...

Un impuesto nuevo de 3-6 por caja (poco más o menos), es un

Interviene el ministro de Agricultura, dictando una importante disposición

La "Gaceta" publica la siguiente orden ministerial:

"Ilustrísimo señor:

Este Ministerio ha consagrado una atención preferente al estado del problema naranjero en su triple aspecto agrícola, comercial y de transportes, y abriga la creencia de haber conseguido determinar las causas esenciales que perturban el negocio, mermando su rendimiento comercial y quebrantando su prestigio en el exterior.

Un producto como la naranja, que tanto representa en el curso de nuestra economía nacional, y cuyo valor emana del prestigio que supo conquistarle la tenacidad levantina desplegada sobre los mercados de Europa, no puede quedar por más tiempo a merced de una reglamentación embrionaria y deficiente que la deja inerte ante la disciplina individual, ante las restricciones y competencias de los mercados consumidores, y lo que es peor aún, ante el abuso perpetrado por organismos nacionales que sacrifican la esencia comercial del negocio al interés subsidiario del flete, decretando un monopolio de transportes a beneficio exclusivo de unos cuantos y a costa de la gran masa de productores y exportadores.

Tan hondo es el problema, tan enraizados los intereses que lo engendran y tan contradictorios los juicios que acerca de su legitimidad existen, que este Ministerio ha querido extremar su cautela, descendiendo a un análisis metódico de la cuestión para abarcar, dentro de un amplio espíritu de justicia, compatible con el empeño de un máximo rigor, todos los aspectos y matices que el problema ofrece para llegar, de una vez y para siempre, a su definitiva e integral reglamentación.

Para conseguirlo no omite esfuerzos ni desdén asesoramiento alguno, y tras la experiencia de lo legislado hasta hoy, que se vigorizó por la orden ministerial de 30 de Septiembre de 1931, y en contraste con la conducta seguida por otros países de exportación frutera similar a la nuestra, se halla ya en trance de estructurar las nuevas disposiciones, que entrarán en vigor en cuanto el ritmo de la actual campaña exportadora lo aconseje.

Con esta dilación, el Ministerio ha pretendido soslayar los inconvenientes que inevitablemente sobrevendrían como consecuencia de un cambio brusco del sistema de inspección y reglamentación en plena campaña exportadora. Pero, por otra parte, son tantas y tan apremiantes las reclamaciones que recibe respecto a la calidad de la fruta exportada, al desconcierto de los envíos y a su consiguiente depreciación en los mercados consumidores, que ha querido reaccionar rápida y eficazmente contra todo ello imponiendo las normas que, con carácter provisional y efectos de inmediata eficacia, constituyen el contenido preceptivo de la presente orden.

El designio es, pues, transitorio, pero suficientemente concreto para poner término a la anarquía reinante en el negocio de la exportación naranjera, para impedir que se siga exportando la naranja en condiciones de notoria inferioridad frente a la de otras procedencias; y, en suma, para evitar que se congestionen los mercados, que se envilezcan los precios y que pierda la fruta española el rango, la supremacía y el crédito conquistados a fuerza de tantos años de paciente labor.

El restablecimiento en su pleno vigor de las disposiciones vigentes, depuradas y vigorizadas por la República con la orden ministerial de 30 de Septiembre de 1931; la selección de la fruta en el árbol, eliminando inexorablemente la que no sea apta para la exportación; la organización de las inspecciones volantes en los almacenes, en las fronteras terrestres y en los puertos, y, en fin, un régimen de estricta prelación en los embarques que ponga término al abuso reinante y al justo privilegio con que ciertos exportadores de beneficiar.

Tales son las miras de la presente orden ministerial, que aspira a contribuir eficazmente, a depurar el tráfico en la presente temporada, preparando el ambiente para la

grande y definitiva reforma que se implante en su momento oportuno. En virtud de lo expuesto, este Ministerio ha resuelto disponer lo siguiente:

Primero. Los frutos de agrios que sean destinados a la exportación o al consumo serán inicialmente seleccionados al pie del árbol, desechando aquellos que no sean considerados aptos para ninguna de dichas finalidades y que, por esta causa, no tendrán acceso a los almacenes de confección.

Segundo. Será considerada apta para exportar, la fruta que reúna los requisitos determinados en los artículos quinto, octavo y noveno del decreto de 11 de Octubre de 1930, cuya plena vigencia se fijó por la orden ministerial de 30 de Septiembre de 1931.

Tercero. En los almacenes de confección, la fruta será nuevamente seleccionada, trasladándola a locales distintos la que fuese excluida y la destinada al consumo interior, y empacando el resto con arreglo a las normas contenidas en los artículos séptimo y octavo del mencionado decreto de 11 de Octubre de 1930.

Cuarto. La Dirección general de Agricultura, a propuesta de los jefes de las respectivas Secciones agronómicas, dictará las disposiciones y facilitará los medios necesarios para formar equipos técnicos que realicen inspecciones volantes en los almacenes de confección, asegurando el estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes.

Las infracciones a ellos serán castigadas con arreglo a las penalidades y los procedimientos establecidos en los artículos duodécimo y décimotercero del decreto antes aludido.

Quinto. Sin perjuicio de las inspecciones previstas en los artículos anteriores, funcionará en las fronteras terrestres el servicio especial de inspección organizado por la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, de acuerdo con lo que al efecto previenen los artículos décimo y undécimo del decreto de 11 de Octubre de 1930, como encargado de comprobar que las expediciones que por esta vía se dirigen al extranjero reúnan las condiciones de calidad y acondicionamiento establecidas por el propio decreto.

Sexto. En lo que se refiere a la exportación por vía marítima se crearán, en cada uno de los puertos habituales de embarque, Comisiones inspectoras encargadas de vigilar y controlar la salida al extranjero de los frutos de agrios.

Dichas Comisiones estarán, asimismo, encargadas de regular los embarques con arreglo al orden de prelación en los pedidos formulados por los exportadores y a las disponibilidades de fletes que en cada momento existan, sin que dicha prelación pueda alterarse en ningún caso por cualquier indicación o contraseña que exista en contrario en los documentos respectivos.

Las autorizaciones de embarque que expidan tales Comisiones contendrán necesariamente la indicación del buque en el que deban ser transportadas las mercancías correspondientes.

Séptimo. Las Comisiones previstas en el párrafo anterior estarán presididas por un ingeniero del Servicio Agronómico y designadas por la Jefatura de la sección correspondiente e integradas por un número de representantes de los productores y exportadores proporcional a la importancia relativa de las exportaciones de cada uno de los grupos interesados en el tráfico frutero del puerto de que se trate.

La composición de cada Comisión, formada por un número de vocales que no podrá exceder de ocho, será determinada por la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, a propuesta del jefe de la Sección Agronómica correspondiente, que deberá ser formulada en el plazo de ocho días a partir de la publicación de la presente orden.

Octavo. Será misión también de las Comisiones inspectoras comprobar que los embarques se efectúen en el orden previsto y que la estiba se realice con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 del decreto de 11 de Octubre de 1930, sin exceder en ningún caso de la capacidad de acondicionamiento de cada esta-

ción, y evitando las estadias prolongadas en los puertos, que nunca podrán exceder de lo que determina el indicado artículo 14 del decreto de referencia.

Noveno. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo previsto en la presente orden.

Madrid 4 de Abril de 1933."

Además de lo que la orden anterior dispone, el ministro de Agricultura continúa sus gestiones cerca del Ministerio de Estado, a los efectos de una modificación en las disposiciones arancelarias que restringen los mercados internacionales. Igualmente el señor Domingo, en relación con los señores Prieto y Montilla, director general de Ferrocarriles, estudia la forma de aplicar la tarifa reducida Levante-Hendaya al transporte de naranja por todas las redes ferroviarias nacionales.

Los artículos quinto, séptimo, octavo, noveno, 10, 11, 12, 13 y 14 del decreto de 11 de Octubre de 1930, a que hace referencia esta disposición, son los siguientes:

Artículo 5.º No se permitirá la exportación de los frutos de agrios (naranjas, mandarinas, toronjas y limones) que no presenten madurez comercial suficiente. A este efecto se considerarán las naranjas y mandarinas maduras, cuando su corteza presente, por lo menos, un setenta y cinco por ciento de la coloración amarilla o amarillento-rojiza propia de la variedad.

Podrá, sin embargo, autorizarse la exportación de las naranjas o mandarinas que presenten, cuando menos, un treinta por ciento de dicho color, siempre que, mediante el oportuno certificado de análisis, se acredite que las sustancias sólidas disueltas, contenidas en el jugo obtenido por la expresión de la pulpa, después de cortada la fruta en dos mitades por un corte perpendicular al eje de los gajos, representen ocho partes en peso por cien del volumen de jugo y contengan una cantidad máxima de ácido cítrico anhídrico de una parte en peso por ocho de sustancias sólidas disueltas.

En ningún caso se permitirá el forzado artificial del color de la fruta.

Artículo 7.º La fruta se confeccionará después de la purga, limpia y oreo en los almacenes, y reunirá las condiciones necesarias para asegurar una buena conservación hasta el término de su viaje a los mercados a que se destine. Se eliminará de la confección la fruta dañada, la que presente rozaduras, arañazos, lesiones o defectos graves, y la infestada de plagas, tales como el piojo rojo, negro, serpeto, nebrilla u otros parásitos.

Excepcionalmente, y cuando la fruta se destine a usos distintos del consumo directo, podrá autorizarse la exportación de las calidades defectuosas, bien a granel o en cajas, siempre que se declare en los envases o facturas la condición de destrío de dichas frutas.

Artículo 8.º La fruta contenida en cada envase será de calidad, tamaño y madurez uniforme, con la única tolerancia, en cuanto a tamaño, de hasta tres milímetros en más o menos del diámetro medio de la fruta para el contenido de cada caja.

Queda terminantemente prohibido mezclar en un mismo envase o caja frutas de distinta calidad y las de corteza lisa con rugosa.

Las expediciones de frutas a granel podrán hacerse, bien de frutas seleccionadas por calibres, bien mezcladas de unos y otros calibres, cuando los pedidos sean por peso.

Artículo 9.º Queda terminantemente prohibida la exportación de la fruta helada. A tal efecto, se considerará helada la fruta cuando en el contenido de cualquier envase de los corrientes en el comercio o en escandallos o tanteos hechos en fruta amontonada, aparezca un diez por ciento o más de fruta que, cortada en dos mitades en una sección perpendicular al eje de los gajos, ofrezca, por lo menos, un veinte por ciento de la pulpa seca.

Artículo 10. Para asegurar el cumplimiento de las prescripciones que anteceden, queda sometida la exportación al extranjero de los frutos de agrios (naranjas, mandarinas, toronjas y limones) a la pre-

via inspección del Estado, que se ejercerá con carácter permanente y como trámite indispensable para la exportación, con arreglo a las normas del presente decreto.

Dicha inspección será especialmente rigurosa desde el principio de la temporada exportadora hasta el primero de Diciembre de cada año, en lo que se refiere a las condiciones de madurez comercial de la naranja, rigor que se extremará asimismo siempre que una helada u otro accidente lo aconseje. En consecuencia, las Aduanas sólo autorizarán el despacho de las partidas que vayan acompañadas de un certificado de reconocimiento, expedido o visado por el servicio oficial de inspección que, a los efectos de este decreto, se establece en cada puerto o estación fronteriza.

Artículo 11. El servicio de inspección previa para la exportación de frutos de agrios se establecerá en cada puerto o estación fronteriza, con funcionarios técnico-agronómicos especialmente destinados a este cometido bajo la autoridad de los jefes de las secciones agronómicas respectivas y con el concurso del personal auxiliar que se determine por el Ministerio de Economía nacional, previo informe de los citados jefes.

La inspección de cada partida se efectuará en los muelles de embarque en que se halle dispuesta la mercancía para su exportación o en el momento de su tránsito o trasbordo en las estaciones fronterizas, procediendo el funcionario encargado de realizarla a elegir al azar una o más cajas de cada partida, que serán abiertas y reconocidas por el inspector que efectúe el servicio, para comprobar si la fruta reúne las condiciones que establece el presente decreto.

Terminadas las operaciones de reconocimiento de inspección, librará el certificado correspondiente, autorizando el embarque de las partidas que hayan sido reconocidas con resultado favorable.

Artículo 12. Comprobada que sea por el Servicio oficial de inspección la falta de cumplimiento de alguna de las condiciones requeridas, se impondrá a los exportadores la sanción correspondiente, con arreglo a la siguiente escala:

1.º Suspensión de embarque de la partida defectuosa, permitiendo al exportador la retirada de la misma y su vuelta al almacén para nueva selección.

2.º Incautación y decomiso de la partida respectiva.

3.º Incautación y decomiso de la partida respectiva y suspensión al infractor del derecho de exportar ninguna de sus marcas al extranjero durante ocho días.

4.º Incautación y decomiso de la partida respectiva, con idéntica sanción para el infractor durante quince días.

5.º Incautación y decomiso de la mercancía, con idéntica sanción para el infractor durante un mes.

6.º Incautación y decomiso de la partida, con sanción idéntica para el infractor durante el resto de la campaña, y baja consiguiente en el Registro oficial del Ministerio de Economía nacional (hoy Agricultura) del exportador de que se trate, sin perjuicio de que éste pueda solicitar nueva inscripción en dicho Registro para la campaña siguiente.

Artículo 13. Las sanciones a que se refiere el artículo anterior se aplicarán en orden gradualmente sucesivo, a medida que incurran en ellas los exportadores por sucesivas reincidencias dentro de una misma campaña exportadora.

La suspensión de embarque será consecuencia natural de la no expedición por el Servicio oficial de inspección del certificado correspondiente, y contra ella no cabrá recurso.

La incautación de las mercancías será acordada en todos los casos y en firme por los gobernadores civiles de las provincias respectivas, a propuesta del Servicio oficial de inspección, debiendo notificarse previamente a los interesados y oír sus alegaciones.

En la misma forma, y sin ulterior recurso, podrán los gobernadores civiles acordar la suspensión de embarque por plazo de ocho días. Las suspensiones por plazo mayor de ocho días serán siempre acordadas por la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, a propuesta de los gobernadores civiles, tramitada con previo informe del Servicio oficial de inspección y oyendo a los interesados. Contra esta resolución se podrá recurrir

SANZ COMPAN

Fruit Exchange, Liverpool.

ante el ministro de Economía nacional (hoy Agricultura).

Las exclusiones del Registro de exportadores y consiguiente suspensión de embarque por el resto de la temporada serán acordadas por el Ministerio de Economía nacional (hoy Agricultura), a propuesta de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, tramitada en la misma forma que las anteriores.

Artículo 14. El transporte marítimo de la naranja destinada a la exportación no podrá efectuarse sobre la cubierta de los buques en lugares situados en la misma que, por no estar debidamente acondicionados, a juicio de las autoridades de Marina, no garanticen la plena conservación de la fruta.

La estiba en las bodegas se efectuará dejando vacíos los espacios necesarios para una adecuada ventilación y colocando las cajas a distancia conveniente de las máquinas y calderas o de otros departamentos que, por su elevada temperatura o de las emanaciones que de ellos se desprendan, puedan perjudicar la fruta, evitando asimismo que ésta se cargue sobre otras mercancías que puedan alterarla.

Los buques que efectúen el tráfico naranjero no podrán invertir en las operaciones de carga más de tres días hábiles, ni tocar en más de dos puertos antes de hacerse a la mar directamente con rumbo al puerto de destino, salvo casos de fuerza mayor o autorización especial de las autoridades de Marina, asesoradas por los jefes de los respectivos Servicios agronómicos.

—Ayer, por el presidente de la Cámara de Comercio de Valencia, fueron cursados dos telegramas, uno dirigido al Ayuntamiento de Zaragoza y otro a la Cámara de Comercio de la misma población, agradeciendo las atenciones de que había sido objeto, en términos de gran afecto.

También el alcalde señor Lambies dirigió un telegrama al de Zaragoza, testimoniando la gratitud por el gran recibimiento que se les había hecho y la obsequiosidad con que se les había tratado, deseando tener pronto ocasión de poder corresponderles.

—Las oficinas y exposición de la casa URALITA, S. A., han sido trasladadas a la calle de Pascual y Genis, núm. 18. Teléfono 11.026.

—La Sociedad "El Micalet" obsequiará con un banquete-homenaje al poeta José María Juan García con motivo de sus triunfos en las fiestas de fallas del presente año. El acto se verificará el viernes 7 del corriente, a las 9'30 de la noche, en el restorán La Democracia.

Quedan invitadas las comisiones de fallas y simpatizantes.

Los tickets podrán ser retirados hasta el día 6, a las doce de la noche, en la secretaría de "El Micalet", al precio de ocho pesetas.

—Prueba galletas Castelló. 2 pesetas kilo. Guillén de Castro, 1.

—El día 6 de Abril, a las diez de la noche, se inaugurará en el domicilio del Montepío de Chófers de Valencia la serie de conferencias del presente curso.

Actuarán los señores don Joaquín Folch Lacasa y don Fernando Miranda Virto, abogado asesor del Montepío, quienes disertarán sobre el tema "Acción social". Se invita a los socios, a sus familias y a los compañeros no asociados.

—Galleta tostada de leche, 3 pesetas kilo. Casa Castelló.

—El "Centre de Actuació Valencianista" celebrará el domingo 9 del actual varios actos, a saber:

Reunión del primer Congreso valencianista para aprobar el reglamento interior de los grupos que acepten las bases para una actuación conjunta del valencianismo. Se celebrará, al propio tiempo, la inauguración oficial del "Centre".

Por la noche los colaboradores y simpatizantes del semanario "El Camí", se reunirán en cena íntima para conmemorar el aniversario de su publicación.

—El arroz es recomendado por las eminencias médicas como el alimento de mayores vitaminas.

Plata Meneses

Jabón Meneses, patentado, una peseta pastilla. Venta droguerías y Paz, 5.

En el Gobierno civil

DIA DE POCAS NOTICIAS

El gobernador civil señor Doperto, que llegó anteanoche de Zaragoza, se hizo cargo inmediatamente del mando de la provincia.

Ayer mañana, a la hora de costumbre, nos recibió, limitándose a decir que había regresado muy satisfecho de las atenciones recibidas durante su estancia en Zaragoza, con motivo de la inauguración oficial del ferrocarril de Camínreal, y que se ocupaba del conflicto de los pescadores para ver de llegar a la solución del mismo.

ESTUDIANTES CATOLICAS ESPAÑOLAS

JUVENTUD DE ESTUDIANTES

Se recuerda a las señoritas de la junta, especialmente a las delegadas, que esta tarde, a las tres, se celebrará la acostumbrada reunión de los jueves.

El próximo sábado, día 8, dará una conferencia el culto profesor de la Escuela Profesional del Trabajo, doctor don Manuel Mascafeñas, sobre el tema "El maestro a la luz de los poetas". El acto tendrá lugar a las siete de la tarde, en el local social, Travesía del Miguelete, 3.

RODAMIENTOS FISCHER - F*AG

Exclusiva para Levante: F. DE ARANO

"PRODUCTOS INDUSTRIALES"

Jorge Juan, 8 - Teléfono 15.557 - Valencia

M. GAMBORINO

tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que todos los días, de 11 a 1 y de 4 a 7, tendrá lugar la exhibición de los modelos en Vestidos y Sombreros última creación, adquiridos en las más acreditadas casas de París, como asimismo una valiosa colección de Peletería fina en Renards de la casa FROUCHTMAN, de Barcelona.

PHILIPS RADIO

Venta a plazos y contado

Gran Vía M. del Turia, 38. - Teléfono 12.953

CONFERENCIA TRADICIONALISTA

El próximo domingo, día 9, a las 11'30 de la mañana, y en el teatro de la Casa de los Obreros Católicos de San Vicente Ferrer, dará una conferencia el batallador y elocuente ex diputado por Nules, don Jaime Chicharro y Sánchez-Guio.

Las invitaciones para el acto pueden recogerse en el Círculo Tradicionalista, calle de Isabel la Católica, 7; de seis a nueve de la noche.

CRONICAS JUDICIALES

A puertas cerradas...

Día de asueto forzoso para los asiduos a la tribuna pública.

Ese público que acude a diario a las salas de justicia, con el mismo interés expectante que le impulsaría hacia un teatro, se encontró ayer con que no podía presenciar la función.

Y valga esa frase, dicha con todos los respetos en el simil.

La función, mejor dicho, las funciones, se celebraban ayer a puertas cerradas.

Nosotros consultamos las listas de los señalamientos del día (como si dijéramos "la cartelera") y pudimos advertir que el público no había perdido de presenciar ningún acto interesante.

Los que en el recato de "a puertas cerradas" se celebraron ayer, fueron dos breves apelaciones de autos de procesamiento, en las que informaron los letrados señores Castrillo, Reig y Piñó.

En la sala de lo civil actuaron los abogados señores Herrero, Ramírez y Bartolomé Lucia. Aquí sí que hubo "audiencia pública"; pero estos asuntos civiles no suelen interesar mucho al público.

Así que la gente habitual de la tribuna pública hubo de dedicar la mañana de ayer a la saludable tarea de tomar el sol.

Y esperar; a ver si hoy se celebra algún juicio interesante, y puede emocionarse el público viéndolo a un semejante abrumado en el banquillo ante la acusación del fiscal.

Que, como decía el baturro: —Ca uno se divierte a su manera.

U. T.

FEDERACION REGIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS

ASOCIACION DE MEDICINA

Ciclo de conferencias

Hoy jueves dará una conferencia el compañero Vicente Oliete y disertará sobre "Fracturas".

El acto, que será público, comenzará a las seis.

SOY UN FUGITIVO

Un honor de carril la vida

SOCIEDADES

CASA DE LOS OBREROS

El Sindicato Provincial de Empleados y Dependientes celebrará junta general extraordinaria el próximo domingo, día 9, a las diez y media por primera convocatoria, y a las once por segunda, para tratar asuntos de gran interés.

Se encarece a sus asociados su asistencia y puntualidad.—La Directiva.

La Sociedad de Maestros Tallistas y Decoradores de Valencia inaugurará esta tarde, a las seis, su primera manifestación de arte decorativo ornamental a base de toda clase de objetos tallados en mármol, madera, alabastro, etc.

Como es la primera vez que se celebra un certamen de esta clase, es de suponer que será visitadísimo.

Invitamos a todos los amantes de las bellas artes a que nos visiten en los salones del Ateneo Mercantil.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

CATEDRA DE LUIS VIVES

Mañana viernes y pasado mañana sábado, a las siete de la tarde, el joven doctor por Bolonia y secretario de la Asociación de Derecho Internacional don Manuel Raventós, desarrollará el tema "Identidad de los conceptos vivistas: moralidad, práctica, idealidad, en política y sociología".

La competencia del ilustre conferenciante y lo sugestivo del tema, han despertado grandísimo interés entre el público amante de nuestra cultura.

El acto, que sin duda estará concurridísimo, será público.

DISPENSARIO OFICIAL ANTITUBERCULOSO

(AVENIDA DE LOS ALIADOS, 128)

El Dispensario Antituberculoso dependiente de la Dirección general de Sanidad, empezaron las consultas últimas el martes próximo pasado.

Estas tienen lugar por la mañana todos los días laborables a las nueve horas.

Por la tarde, desde las cuatro y media, asistirán los enfermos de reconocimientos periódicos, practicándose también a esa hora la investigación radioscópica en los familiares de todo tuberculoso, y en la población escolar.

El Dispensario se ocupará de todos los aspectos sociales de la lucha antituberculosa, investigaciones radioscópicas sistemáticas, prácticas de la vacunación por la B. C. G., visita domiciliaria, labor de divulgación, etc., etc.; en suma, la doble misión médico social que debe llenar todo Dispensario Antituberculoso.

Los servicios de exploración radioscópica, radiográficos y de laboratorio son gratuitos para todos; también lo serán los tratamientos en los enfermos que acrediten su pobreza.

La ordenación de la exportación Dice el Círculo Frutero

Ayer recibimos la siguiente carta:

"Señor Director de LAS PROVINCIAS.

Muy señor mío: Enterados del contenido de la O. M. aparecida en la "Gaceta de Madrid" de hoy, le rogamos muy encarecidamente tenga la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección la adjunta nota del Círculo Frutero.

Muy agradecidos nos reiteramos de usted atentos s. s. q. e. s. m.—Círculo Frutero."

"No puede ocultar el Círculo Frutero, de Valencia, la sorpresa que le ha producido el contenido de la orden ministerial de Agricultura, que aparece en un periódico de Valencia al mismo tiempo que en la "Gaceta de Madrid", y decimos que nos ha producido sorpresa porque cuando esperábamos que el Gobierno hubiese conseguido alguna mejora para nuestra exportación, bloqueada arancelariamente en casi todos los países, nos encontramos con una disposición que vendrá a agravar el problema con nuevas dificultades para nuestra libre expansión comercial con la creación de organismos reguladores que el propio señor ministro de Agricultura ofreció no implantar sin la previa consulta a los elementos interesados, según afirmó el propio periódico que ha publicado la orden de referencia. Precisamente en la Asamblea magna de todos los alcaldes de nuestra región, celebrada en el día de ayer, se formuló una conclusión que determinaba la súplica de los reunidos de que el Gobierno no legislara en materias que afectaran a la producción y exportación de la naranja sin conocer la opinión de los

afectados por las medidas que determinasen. Pero el hecho está consumado.

Como una orden que es de la superioridad, no tenemos más remedio que acatarla. No tenemos nada que objetar sobre las normas relativas a la inspección. Pero los artículos 6 y 7, que crean los comités encargados de regular los embarques, significan, según nuestra opinión, el despojo de derechos legítimos del exportador, de disponer de sus mercancías en el momento y por el medio que estime más conveniente a sus intereses. Los capitales, extranjeros en su mayor parte, que se invierten en la naranja, no van a ponerse a disposición de un comité regulador, por recto que sea su criterio. Esto es un gravísimo peligro, especialmente para la producción, puesto que dichos capitales pudieran retraerse.

Queremos resolver la crisis de nuestro negocio desorganizándolo un engranaje comercial que nadie puede vituperar imparcialmente, nos parece equivocado; estimamos que el enemigo de la naranja se halla al otro lado de nuestras fronteras. Encauce el Gobierno sus gestiones con los mercados consumidores, en evitación de trabas arancelarias; consiga la desaparición de contingentes y restricciones de exportación, y entonces habrá aliviado de una manera positiva los males que sufre el negocio, prestando con ello un servicio a la producción y a la exportación de nuestra naranja.

El Círculo Frutero se ha dirigido a los poderes públicos en súplica de que derogue las disposiciones que comentamos, y esperamos que en bien de la producción naranjera seremos atendidos en nuestra demanda."

EXTRACTO DE MALTA Doctor Greus Alimento vegetal reconstituyente. Farmacia p. S. Catalina, 4

NOTICIAS

Como era de esperar, ayer se dirigieron a Zaragoza, tanto por el alcalde de Valencia como por distintas entidades, telegramas de gratitud por las atenciones recibidas en la invicta ciudad durante la breve excursión realizada para inaugurar el ferrocarril de Camínreal. En todos esos despachos se expresa el vivo deseo de que lleguen a ser una realidad los anhelos manifestados por los representantes de ambas regiones hermanas, y de corresponder a las inolvidables pruebas de afecto y solidaridad recibidas del noble pueblo aragonés.

El reconocimiento y satisfacción indicado en los referidos telegramas, manifestábanlo ayer verbalmente, tanto el gobernador civil señor Doperto como el alcalde se-

ñor Lambies, representantes de las diversas corporaciones y de la prensa local. Todos hicieron calurosos elogios de las autoridades aragonesas, de la excelente organización de los festejos y de las cordiales del vecindario en general.

El conflicto de los pescadores sigue lo mismo. En cuanto el señor Doperto se hizo cargo de la jurisdicción comenzó de nuevo a intervenir en el asunto con objeto de ver si es factible llegar brevemente a la solución definitiva.

Reunieron ayer en Asamblea en el Ayuntamiento los alcaldes de las poblaciones naranjeras para exponer cada cual su criterio respecto a la crisis de la citada producción y los remedios que a su juicio cabían, para trasladarlos inmediatamente al Gobierno. Redactáronse las correspondientes conclusiones, que en otro lugar se insertan, y se llevarán a Madrid por los mismos representantes de los pueblos que las aprobaron.

Tuvimos ayer un tiempo idéntico al del día anterior, con un cielo diáfano, de primavera, pero con venticillo fresco y poco agradable.

EL NIÑO QUE LLORA no está sanito. La alegría y risa de los niños es el mejor señal de que no están enfermos. Qué daría una madre por la salud de su hijito. Verle llorar es su desesperación. Evitaréis sus lloros dándole con frecuencia un papel YHOMAR en agua azucarada.

Colecta para la Escuela católica Cruzada a Tierra Santa

¡CATOLICOS!

El domingo próximo, día 9, se celebrará la colecta para las escuelas católicas. Contribuid a ella con generosidad, para que no falte la enseñanza religiosa a la niñez de Valencia y Dios os lo premiará, pues ha ofrecido el ciento por uno y la patria celestial a los que en su nombre hagan obras de misericordia.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Sixto, Celestino, Celso, Guillermo, Marcelino, Timoteo, Diógenes, Platonides y el B. Julio de Cornellón. Rito simple; color morado; segunda Oración por la Iglesia; Prefacio de la Cruz; indulgencia por la Bula.

CUARENTA HORAS.—Principian en el convento de Nuestra Señora al Pie de la Cruz.

Se descubre a las y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por los Terciarios Franciscanos.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Cor Jesu, en sufragio de doña Filomena Ferrando.

CULTOS PARA HOY

SOLEMNE HORA SANTA

De seis a siete de la tarde, y con motivo del Año Jubilar, se celebrará en nuestra Metropolitana Basílica solemne Hora Santa. Predicará el reverendo Padre Fray Luis Urbano, O. P., y es de esperar que la Valencia católica llenará las naves de la Catedral, haciéndose eco de los anhelos patentes del Soberano Pontífice y de nuestro Prelado, que disponen estos cultos en este año jubilar, centenario de la Pasión del Señor.

SANTOS DE MAÑANA.—Los Dolores de Nuestra Señora.—Santos Epifanio, Peleusio, Donato, Rufino Caliopeo, Ciriaco, Saturnino, Afrates y Hegesipo.

AYUNO Y ABSTINENCIA.

Rito doble mayor; color blanco; misa de los Siete Dolores de la Santísima Virgen María; Conmemoración de la Feria; Secuencia "Stabat"; credo, prefacio de la Virgen y último Evangelio de la Feria.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del convento de Religiosas al Pie de la Cruz.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por la A. de Sacerdotes Adoradores.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de la Purísima y Nuestra Señora del Rosario.

CULTOS PARA MAÑANA

—Cuasresmales:

En la Catedral, a las nueve y media, con sermón por el doctor don Emilio Ferri, cuasresmero de San Miguel y San Sebastián.

En las parroquias, a las horas de costumbre, sermón a cargo de los respectivos cuasresmeros.

—Al Sagrado Corazón de Jesús: En San Nicolás, a las siete y media, misa de Comunión por el Apostolado de la Oración.

En la Colegiata de San Bartolomé, a las siete y media, misa de Comunión y ejercicio con exposición por el Apostolado de la Oración.

En San Andrés, a las ocho, misa de Comunión por el Día Feliz. Por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición y sermón por el señor cura, por el Apostolado de la Oración.

En la iglesia del Salvador, a las seis y siete y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las seis, ejercicio mensual con exposición de Su Divina Majestad, trisagio cantado lectura, sermón por el Padre director, reserva, sorteo e imposición de escapularios.

En San Martín, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y tres cuartos, ejercicio con sermón.

En San Sebastián, a las siete, misa de Comunión.

En el Temple, a las ocho y media, misa de Comunión y ejercicio. Por la tarde, a las seis y media, ejercicio con sermón.

En la Puridad, a las seis, misa

de exposición, quedando el Señor expuesto todo el día; a las ocho, la de Comunión. Por la tarde, a las cinco, ejercicio con sermón.

En la Casa de Salud, a las cinco de la tarde, ejercicio con exposición y sermón.

En San Juan del Hospital, a las cinco de la tarde, ejercicio con exposición.

—Los Viernes del Salvador (Oración y Penitencia):

A las ocho, misa de Comunión con ejercicio propio. Por la tarde, a las seis, ejercicio del Via Crucis, precedido de Rosario y plática sobre la Pasión.

—A San Vicente Ferrer:

En la iglesia de los Padres Dominicos continúan los Siete Viernes en honor del glorioso San Vicente Ferrer.

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general, con motetes y rezo del ejercicio del día.

Por la tarde, a las cinco y media, maitines y laudes rezados por la Comunidad.

A continuación se expondrá Su Divina Majestad, se rezará la Estación y Rosario, sermón y reserva.

Los sermones están a cargo del reverendo Padre fray Buenaventura Blázquez.

—A Cristo Crucificado:

En Santo Tomás, a las seis de la tarde, Via Crucis y sermón por el doctor don Pedro Tomás Montañana.

En el Colegio de Corpus Christi, a las nueve, misa solemne, "Miserere" ante el Santísimo Cristo y visita a las reliquias.

En Santa Rosa, a las 7'45, misa y ejercicio. Por la tarde, a las cinco, Rosario y Via Crucis.

En San Juan del Hospital, a las siete y media de la tarde, Via Crucis con plática.

—A la Virgen de los Dolores.

Septenario.—Termina:

En la Capilla del Milagro, a las cinco y media de la tarde, con sermón por el doctor don Julián Sanjuán.

En la Compañía, a las 7'30, ejercicio con misa de Comunión general.

En San Miguel y San Sebastián, a las siete de la mañana, misa de Comunión general. A las diez, misa solemne, con sermón por el señor cura doctor don Juan Bautista Calatayud.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Continúan:

En San Andrés, por don Luis Perra. A las 6'30, misa. A las once, lectura. Por la tarde, a las siete.

En San Nicolás, a las 6'30 de la tarde, por don José Gironés y don Manuel Tarré.

En San Juan del Hospital, por el Padre Alfonso de la Inmaculada, C. D.

En los Salesianos, para señoras: A las 6'30, misa del septenario y acto seguido disertación sobre "Verdades eternas". Por la tarde, a las 6'30, Rosario y alocución dogmático-pedagógica sobre "La mujer y su influencia en la Historia". Acto seguido, ejercicio del septenario y conferencia religioso-moral, dirigida especialmente para jóvenes obreras y señoritas, sobre el tema "La mujer de la Biblia y las jóvenes del siglo XX".

El domingo día 9, a las siete, misa. A las 4'30 de la tarde, fin del septenario. Ejercicio con sermón.

Para niños y niñas: Los días 3, 4 y 5, a las once de la mañana, Rosario y plática. Por la tarde, a las cuatro, Via Crucis y conferencia.

Mañana, cumpliendo los deseos del Santo Padre, los niños cerrarán sus ejercicios con una extraordinaria Hora Santa, a las once de la mañana.

Cruzada a Tierra Santa

El Patronato Pro-Jerusalem, fiel a los fines que le encomendó su Fundador el Excmo. y Rvdmo Señor Arzobispo de Santiago organiza su primera Cruzada a Tierra Santa y otra a Roma a precios sin competencia.

Para informes e inscripciones dirigirse al Sr. Director del Patronato Pro-Jerusalem, Escuelas 18, VITORIA, o a D. Migue! Fenollera Roca, calle Cadirers, 14, VALENCIA.

Diario de avisos

LA ELECTRA DEL CABRIEL, Sociedad Anónima.—El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día veintinueve de Marzo, acordó repartir un dividendo del siete por ciento, equivalente a treinta y cinco pesetas por acción, contra presentación del cupón número dieciséis.

Dicho pago se efectuará a partir del día diecisiete de Abril, en el Banco de Vizcaya en Madrid y sucursales del mismo en Valencia y Utiel.

El presidente del Consejo de Administración, Manuel Martí. — El secretario, Jesús Jofre.

Compañía del Ferrocarril Central de Aragón

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que con motivo de la apertura a la explotación de la línea de Camínreal a Zaragoza, ha dispuesto conceder billetes a precios reducidos, de las tres clases, de Zaragoza a Valencia y REGRESO y viceversa, válidos para cinco días, y que se expenderán diariamente hasta el 30 de Abril próximo.

PRECIOS DE LOS BILETES

Primera clase: Pesetas 63'70
Segunda clase: Pesetas 47'65
Tercera clase: Pesetas 27'85

Valencia 23 de Marzo de 1933.— La Dirección.

AYUNTAMIENTO

ESTADISTICA FUNEBRE

Según los datos facilitados por la Sección de Estadística del Instituto Municipal de Higiene de Valencia, durante la semana que terminó con el sábado 1 de Abril de 1933, han ocurrido las siguientes defunciones:

- Pneumonía, 6.
- Tuberculosis, 14.
- Septigemia, 1.
- Generales, 4.
- Del sistema nervioso, 8.
- Aparato circulatorio, 32.
- Aparato respiratorio, 3.
- Aparato digestivo, 9.
- Aparato genito-urinario, 10.
- Puerperales, 1.
- Otros traumatismos, 1.
- Senectud, 2.
- Falta de desarrollo, 1.
- Nacidos muertos, 14.
- Suman, 106.
- Menos los nacidos muertos, total defunciones, 92.

EDICTO

Se hace saber que la matrícula general del arbitrio sobre Inquilinato formada para el año 1933, se halla expuesta al público por el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación del presente, en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante cuyo plazo y en horas hábiles estará de manifiesto en la secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, para su consulta y oír reclamaciones.

Valencia 4 Abril 1933.— El alcalde accidental, M. GISBERT.



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana, día 7, en la iglesia de los Padres Dominicos, en las iglesias parroquial y del asilo de Bétera y en las capillas de los colegios de Jesús y María de San Gervasio y calle de Caspe y de las escuelas gratuitas de Jesús y María, de Barcelona; las del día 8 en San Juan del Hospital, convento de Padres Capuchinos y asilo de Bétera; los diarios del día 9 en la parroquia de San Lorenzo, de Alberique, y en la parroquia de San Esteban; así como todas las misas de los días 9 y 10 en el Colegio de Corpues Christi (vulgo Patriarca), y las misas con Rosario, a las ocho y media, los días 7 de cada mes, a partir del próximo Mayo hasta el 7 de Marzo de 1934, en la iglesia del Temple (Padres Redentoristas), serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

Don Juan García Mustieles que falleció el día 7 de Marzo de 1933

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual don Julio Cabanes; sus afligidos hermanos, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y albaceas testamentarios agradecerán a sus amigos y conocidos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. Francisco García de Leonardo Ibáñez que falleció cristianamente el día 5 de Abril

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Esperanza Gómez Pardo, hija Esperanza María, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes participan tan sensible pérdida y ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la misa de "corpore insepulto" que se celebrará hoy, a las once y media, en la iglesia parroquial de San Agustín, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Periodista Castell, número 10, a la citada parroquia, donde se despedirá el duelo.



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán hoy, día 6, en la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, en la parroquial iglesia de San Martín, las de ocho y ocho y media en el convento de las Reparadoras, y las que se dirán el día 7 del actual en el Colegio del Corpus Christi, todos de esta ciudad, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

Don Mauro Guillén Comín que falleció el 6 de Abril de 1932

R. I. P.

Su viuda doña Sara Prats López, hijos don Mauro, doña Concepción, doña Carmen y don Javier Guillén Prats, hijos políticos don Enrique Moscardó García y doña Rosalía Vila Monzó, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Crónica de sucesos

INTENTO DE SUICIDIO

Con ánimo de quitarse la vida, se arrojó al paso de un tren el vecino del Puerto de Sagunto, Daniel Rivero Ramón, de 34 años, dependiente de comercio, resultando con la sección completa de la pierna izquierda por su tercio medio.

De primera intención fué curado en Sagunto y después ingresado en el Hospital.

Su estado fué calificado de pronóstico gravísimo, temiéndose fallezca de un momento a otro.

Parece que dejó escrita una tarjeta postal, dirigida al juez de Sagunto, en la que manifiesta no se culpe a nadie de su muerte, más que "al señor destino, que lo ha dispuesto así".

HURTO

De un monedero que se había dejado en una silla en el hotel donde se hospedaba la esposa de don Julio Kiss, natural de Budapest, le quitaron 200 pesetas, de las 400 que llevaba.

INTENTAN TIMAR A UN GUARDIA DE SEGURIDAD

Cuando pasaba por la calle Abadía de San Martín, el guardia de Seguridad Feliciano Bonache Salvador, que iba vestido de paisano, intentaron timarle por el procedimiento del sobre, dos timadores, que al ser detenidos dijeron llamarse Antonio Sancho Manero (a) el "Maño" y Alfonso de la Mata Suárez.

Fueron puestos a disposición del juzgado de guardia.

VIDA CULTURAL

CONFERENCIA

Como tenemos anunciado, esta noche, a las diez y media, disertará en el Ateneo Mercantil don Rogello Boty acerca del tema "La personalidad valenciana a través de distintas características pro Estatuto".

SOY UN FUGITIVO

Un ilim onore le cara in ida

AGUA MINERAL V chy Catalán

SECCION DE ESPECTACULOS

A POLO OLYMPIA

Compañía Caralt

Hoy jueves, 6'30 tarde

La corte del Rey Octavio

A las 10'30 noche

La corte del Rey Octavio

Creación de esta compañía

Mañana: **BESO MORTAL**.

Sábado: **LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS**.

ESLAVA

Compañía MARTI-PIERRA

Hoy, a las 6'15 tarde

¡Qué gran chico!

Creación de Amparito Marti

A las 10'15 noche

BENEFICIO DE PACO PIERRA

La boda de Quinita Flores

3 actos — Hermanos Quintero

Teatro Ruzafa

Hoy, a las 6'15 tarde y 10'30 noche

GRANDES ATRACCIONES

CONCHITA DEL MAR

Bailarina y cancionista

TRIO GORETTI

Climpicos rápidos

TANAGRA DE ROMERO

Bailarina

EGOCHOAGA CON

Los perros albañiles

Alarde de ingenio

SOLITA SANAHUJA

Finísima intérprete de la canción

OJIVALE...?

Ventilucuo cómico

GOYITA HERRERO

La vedette de las vedettes

Acompañada por el guitarrista

MANUEL BONET

¡¡Señorita!!

¿Quiere usted ganar un buen sueldo en trabajo honesto y de actualidad?

Inscríbase como

TAXI - GIRLS

en la SALA ACADEMIA del

TEATRO ALKAZAR

donde de 6 tarde a 9 noche y de

10'30 a 1'30 noche se celebran se-

siones de BAILE con

DOLZ Y SU ORQUESTA

Gran éxito

PROGRAMA PARA HOY

6 tarde y 10'15 noche

LA ISLA DE LOS PINGUINOS

Documental, narrada en español

EL CANARIO DE MICKEY

Dibujos

NOTICARIO FOX

¡GRAN ÉXITO!

La reciente producción de

RENE CLAIR

14 DE JULIO

Creación de ANNABELLA, con

POLA ILLERY y GEORGES RI-

GAUD.

QUIZO

Hoy, a las 5'45 tarde y 10 noche

¡Extraordinario éxito!

de

MARTA EGGERTH

en

LA NOVIA DE ESCOCIA

Comedia musical, por George Alexander

Completará el programa

ENTRE DOS FUEGOS

por Jean Bennet y Ben Lyon.

INTERESANTE

Regala a sus clientes la mitad de sus compras de un día de cada semana el **BAZAR "EL ENCANTO"**. Artículos de piel, bisutería, abanicos, juguetes y cepillería. Játiva, 29, frente a la plaza de Toros.

Cinema Goya

4'30 tarde y 9'30 noche

Programa de gran gala

YO QUIERO QUE ME LLEVEN A HOLLYWOOD

En español

ERASE UNA VEZ UN VALS por Marta Eggert. Música de Franz Lehar.

Riguroso reestreno:

LAS ALEGRES CHICAS DE VIENA por Willy Forst y Lee Parry. Música de ROBERT STOLZ.

Estas dos últimas operetas fueron ganadoras en Berlín del gran concurso musical.

A pesar del elevado coste de este grandioso programa, los precios son los de costumbre.

Lunes: **EL DESFILE DEL AMOR**, copia nueva por Chevalier y Mac Donald. **PASADO MAÑANA**, por Charles Farrell.

Salón Casa de los Obreros

Caballeros, 27 — Teléfono 12-2-65

CINE SONORO

PARA EL SABADO

A las 3, 5'45 y 9'45

TIERRA SANTA

VALENCIA Y SU PATRONA

LOURDES

CONDAL

Sonoro R. C. A. Photophone

ROMANCE

por Greta Garbo (sonora).

UN CASO DEL

DEPARTAMENTO C

Drama policíaco

DIBUJOS SONOROS

Monsieur, Madame y Bibi

Por MARIE GLORY

La opereta más cómica del año

Crónica teatral

Ruzafa

COMPANIA DE ATRACCIONES

Anoche, con mucha animación de público, hizo su presentación una compañía de atracciones cuyo trabajo variado e interesante fué muy del agrado del público.

Conchita del Mar, bailarina y cancionista; el Trio Goretti, con sus trabajos olímpicos; Lolita Sanahuja, elegante canzonetista, y Ojivales, el popular ventrilucuo cómico, fueron muy aplaudidos.

El espectáculo "Los perros albañiles", presentado por Egochoaga, fué muy celebrado por la gracia y originalidad del trabajo de unos canes admirablemente amaestrados.

Finalmente la vedette Goyita Herrero, acompañada por el guitarrista Manuel Bonet, fué ovacionada por lo sugestivo de su trabajo, que la califica como estrella del arte frívolo.

Como hemos dicho, el público salió altamente complacido de ese ameno espectáculo.

TEMPORADA DE PRIMAVERA

El sábado 15 del actual, debutará en este teatro una compañía de comedias, de la que forman parte las notables actrices valencianas Carmen Nieto y Cruz Almiñana y los primeros actores Manuel Rodrigo y Manuel Domínguez.

Regirán precios económicos y la temporada será a base de estrenos. La inauguración se verificará con el estreno en España de la humorada cómica de actualidad en tres actos y en prosa, titulada "El voto femenino", de la que es autor don José Pérez López, y se espera que alcance un grandioso éxito de risa.

Nosotros tenemos de la obra las mejores referencias.

Taurinas

ESTADO DE ELISEO CAPILLA

Llega a nosotros la noticia de que la lesión que le fué inferida al diestro Eliseo Capilla el domingo pasado por un toro de Rincón, tiene mucha más importancia de la que en un principio se supuso. Sobre todo por los que abandonamos la plaza en esa creencia.

La herida es de diez centímetros en el borde de la axila, y ella era suficiente (y "de sobra", ¿qué duda cabe?) para que el lesionado se hubiese retirado apresuradamente a la enfermería.

Ello acrecenta el mérito de lo hecho por Capilla, que seriamente herido continuó en la plaza y si-

COLISEUM - HOY A LAS 4'3 Y 9'15 NOCHE

Alma libre

Por LIONEL ARRYMORE y NORMA SEHARER

CAMPEON (CHAMPS)

Por WALLACE BEERY y JAKIE COOPER

UN COLOSAL PROGRAMA DEL AÑO METRO

ORDENES SECRETAS

Hoy a las 5 y 10 noche

Doble programa U. F. A.

EL VENCEDOR

Co: BRIGITTE HELM

JEAN MURAT y KATY DE NAGY

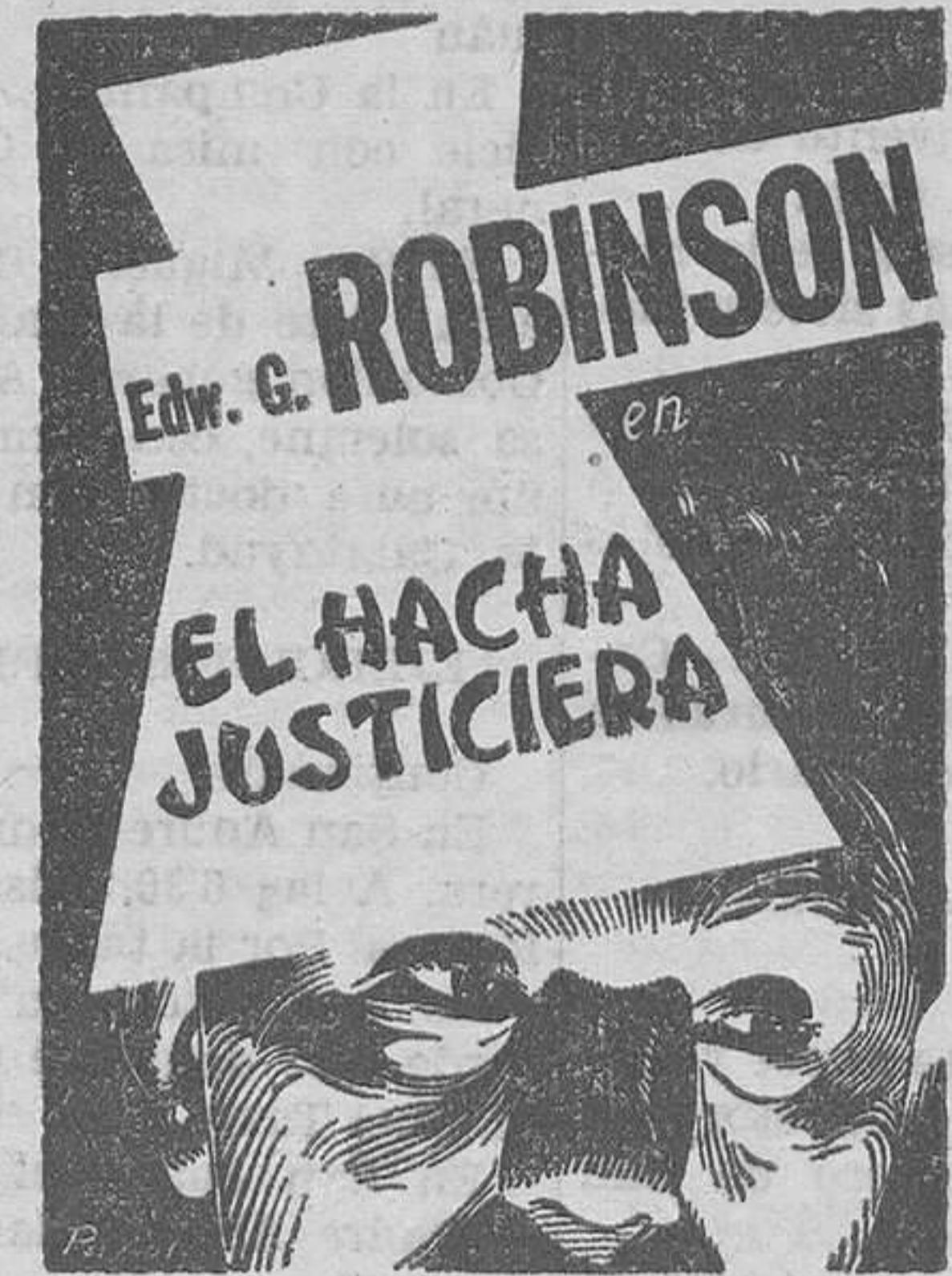
EL HACHA JUSTICIERA

HOY JUEVES ESTRENO

A las 6 tarde y 10 noche

UN FILM EXOTICO

EL ODIIO, EL AMOR, LA VENGANZA, EL FANATISMO, expresados como nunca por el formidable actor de carácter



¿Qué poder había del honorable Mr. Wong el emisario del TERROR y de la MUERTE?

Producción Warner Bros. First National

LIRICO

Hoy, a las 5'30 y 10 noche

Formidable triunfo del colosal programa

La casa es seria

En español, por IMPERIO ARGENTINA y Carlo Gardel

LA VENUS RUBIA

Doblada en español, con MARLENE D ET-RICH y GARY GRAN

Nota: LOS ALMACENES MADRID bonificarán en un por 100 todas las compras que las rubias hagan en este establecimiento durante los días de exhibición de esta película, y si las compras exceden de 30 pesetas se les obsequiará con una butaca.

guió derrochando valentía en la faena al quinto toro, del que consiguió que se le concediera la oreja.

Mucho celebraremos el pronto restablecimiento del pundonoroso novillero valenciano; tanto que lamentamos que por ese percance pierda varias novilladas de las que tenía contratadas.

FERMIN EN "SAN FERMIN"

Parece un calambur; pero... pero se trata de un buen contrato que ha "pescado" Fermín Espinosa (Armillita Chico), para las corridas de las fiestas de San Fermín, en Pamplona.

Para dos corridas y la de prueba, en esa importante feria, ha sido escriturado el pollo mejicano.

No se quejará Fermín de la generosidad de la comisión organizadora de esas corridas.

Mientras habrá varios buenos toreros españoles que no las "ca-

tarán" este año en la capital de Navarra.

LA MAGNIFICA NOVILLADA PARA EL PROXIMO DOMINGO EN VALENCIA

Ayer fueron desencajonados los seis hermosos novillos de la ganadería andaluza de don Romualdo Arias de Reina para que sean lidiados en la novillada que ha de celebrarse el próximo domingo en nuestra ciudad.

Actuarán los diestros Rafael Vega, Pinturas y Diego de los Reyes.

Hoy y mañana, de cuatro a siete de la tarde, se despacharán encargos a los señores que los tienen hechos para toda la temporada. Y pasado mañana estarán abiertas las taquillas para la venta de entradas y localidades al mismo tiempo que estarán expuestos los novillos al público.

MAGNESIA
S. PELLEGRINO
con anís · sin anís · efervescente

purga
refresca
desinfecta

purga
refresca
desinfecta

Hosp. ta. Provincial de Valencia

Servicio de Oftalmología a cargo del profesor J. Pallarés Lluensa

CURSILLO DE OFTALMOLOGIA

Programa: Viernes diez mañana, doctor Castañeda Chornet: "Epitelioma del limbo, Sarcoma de la coroides, Glioma de la retina."

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

Valencia.

8: Apertura de la Estación. Diario hablado de Unión Radio Valencia "La Palabra". Información de todo el mundo.

13: Apertura de la Estación. Audición variada.

13:30: Concierto por la Orquesta Radio Valencia: "Si jetais roi", obertura, Adam; "Serenata", Hans May; "La mazurca azul", selección, Lehar; "Walzertraumerel", Translateur; "Foxtrot", Linke. Cambios de moneda.

15: Cierre de la Estación.

18: Apertura de la Estación. Audición variada.

19: Cierre de la Estación.

21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles, Mercados agrícolas y fruteros, Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio): Primera parte: "Las bodas de Figaro", obertura, Mozart; "Goyescas", intermedio, Granados; "El cazador maldito", C. Franck. Segunda parte: "Sinfonía núm. 2", Brahms; Allegro non troppo, Adagio non troppo, Allegro con spirito. Tercera parte: "Concierto en la menor" (piano y orquesta), Chopin; Maestoso, Larghetto, Allegro vivace, Noticias de prensa. Última

hora, servicio directo de Unión Radio Valencia.

23: Cierre de la Estación.

Barcelona.

20: Discos selectos.

21:05: Concierto.

22: Radioteatro.

Madrid.

22:30: Confesiones ante el micrófono. Transmisión desde el hotel Nacional.

EXTRANJERO

Praga.

18:25: Concierto.

20: Radioteatro.

21:15: Recital de órgano.

Langenberg.

19: Concierto.

20: "El alegre zapatero", de Henckel.

21:20: Música de baile.

Roma.

19:15: Discos.

19:45: Concierto sinfónico.

Estocolmo.

19: Concierto coral.

20:25: Charla por el Príncipe Carlos.

Leipzig.

19: "La galera negra", de Herse.

20: Recital de violín y órgano.

Stuttgart.

19: Música de Strauss.

20: Pieza radiofónica.

21:40: Obras de Brahms.

Londres.

18:30: Concierto.

20: Concierto coral.

21:15: Variedades escocesas.

Milán.

19: Discos.

20: Opera: "Mignon", desde la Scala.

Poste Parisiën.

19:30: Discos.

20:30: Radioteatro.

El ferrocarril directo Madrid-Valencia

NUEVA CAMPANA

Digna de todo encomio es la campaña emprendida recientemente por el ex gobernador de nuestra provincia don Francisco Rubio en defensa de la construcción del ferrocarril directo entre nuestra capital y Madrid, campaña merecedora de mayor aplauso, por ser éstos que corremos días de general escepticismo, de tibieza espiritual y desorientación financiera. Por esto me sorprendió y me admiró la conferencia dada por el señor Rubio en la casa del Ayuntamiento de Valencia ante autoridades, diputados a Cortes y representantes de la industria y el comercio valencianos, y hoy mi sorpresa y admiración han subido de punto al tener noticia de la interesante reunión celebrada en la Casa de Levante, establecida en Madrid, el día 24 de Marzo corriente.

Muchos y muy sugestivos son los datos que expuso el orador ante el selecto público congregado en el citado centro levantino, para escuchar su autorizada palabra, y aunque no todas sus declaraciones, transcribiré algunas, poniéndoles mi modesto comentario, con la sinceridad que guía mi pluma y con el cariño que siempre me ha inspirado el magno problema del ferrocarril directo Madrid-Valencia.

Dijo el señor Rubio que eran tres los proyectos conocidos del citado ferrocarril: el del señor Bellido, el del señor Isla y el del señor Carbonell, y que la Compañía Hispano-Francesa, por él representada, había optado por el proyecto del señor Bellido, que estaba aprobado por el Ministerio de Obras públicas y cuyo desarrollo permitiría mayor rapidez en la marcha de los trenes.

No he de repetir lo que tantas veces he dicho, en apoyo de estas declaraciones del prestigioso ex gobernador de Valencia, pero tampoco quiero silenciar un dato, cuya elocuencia no deja lugar a dudas, respecto a la estricta orientación directa del trazado de esta línea; éste es, que el señor Bellido se ajustó tan fielmente, en su ruta de estudios, a las indicaciones de la brújula, que hubo de enajenarse el afecto de los vecinos de algunos pueblos, por negarse rotundamente a la desviación de un metro en su camino para aproximarse a los caseríos.

Añadió el señor Rubio que la Compañía Hispano-Francesa pide la construcción de este ferrocarril y la explotación del mismo. Este deseo de la Compañía referida es lógico y, sobre todo, no establece nuevas normas en esta clase de construcciones, ya que en las análogas que se han realizado en España, salvo contadas excepciones, han sido a base de explotación por las empresas constructoras y, legalmente, han gozado de subvenciones al realizar las obras, y algunas lograron, más tarde, mejoras de tarifas, anticipos y otras munificencias respetables de los Poderes públicos. Así, pues, la aspiración de la Compañía Hispano-Francesa es, como antes digo, perfectamente razonable, legal y nada nueva.

El punto difícil que expuso el señor Rubio es el que se refiere al aval del 5 por 100 del Estado en la explotación. Y digo difícil, no porque en realidad lo sea, sino por el legítimo temor de los Gobiernos a hipotecar los futuros presupuestos nacionales. Ello no obstante, este aval que solicita la Compañía Hispano-Francesa no es tampoco una innovación en estas tan im-

portantes obras ferroviarias y aun en otras similares, pues que así se concedió este beneficio al celebrarse el concurso para la construcción del directo con arreglo al proyecto del señor Bellido, y no hay que olvidar que, para la construcción de la autopista Madrid-Valencia, llegó a conceder el Estado una subvención de 150 millones de pesetas.

Dijo también el ex gobernador de Valencia—y esta declaración sí que entraña verdadera importancia—y por eso la copio literalmente—"que los Gobiernos anteriores no han logrado dar cima a este proyecto, y cree (el señor Rubio) que ahora tampoco se concederá la autorización y el apoyo necesario para la realización del directo".

Después de esta declaración del señor Rubio no me explico, y seguramente no se explicarán mis lectores, cómo pueden mantenerse ingentes en el pecho del citado señor los entusiasmos y fervores que está revelando en sus conferencias por tan anhelado y útil camino de hierro. Hasta que la afirmación, que literalmente dejo copiada, no se rectifique, creeré que ella es debida a una equivocada interpretación del corresponsal que transmitió el resumen de la conferencia dada en la Casa de Levante por el señor Rubio; porque, si fuese ratificada, cosa que dudo, ¡ah!, entonces huelga toda campaña, y el mismo conferenciante debe cesar en sus patrióticas propagandas.

Hago gracia a mis lectores de las atinadas manifestaciones hechas a continuación de las del señor Rubio por algunas de las distinguidas personas que concurren a oír en su citada conferencia, pero considero dignas de ser recogidas y levemente comentadas dos opiniones expuestas en el acto a que vengo refiriéndome y que merecen la pena de ser conocidas. Estas son:

Primera: "Que Barcelona ya tiene su Estatuto, que se gobierna por sí misma y que Madrid deje de ser tributario de Barcelona."

Segunda: "Que no entre dinero extranjero para esta obra."

Respecto de la primera manifestación cumpíeme declarar que estoy, en absoluto, de acuerdo con el señor Rubio, y respecto de la segunda, entiendo, contra la afirmación del señor Cantos, representante del Centro de Hijos de Madrid, que el dinero no tiene patria.

S. ROGER VAZQUEZ

Chelva 27 Marzo 1933.

La parte musical, a cargo de competentes profesores, que interpretaron selectas composiciones, deleitando también al público con su bien matizada voz, el bajo don Juan Serra, que cantó un bello "raconto".

Finalmente, y por ausencia del virtuoso párroco don José Pinazo, el discurso resumen estuvo a cargo del elocuente orador sagrado Padre Arturo Grau, quien supo ir recogiendo, hasta los más nimios detalles del acto, para terminar bendiciendo a Dios, que depara a estos poblados un plantel de jóvenes católicos, verdadera esperanza para el porvenir.

Durante un intermedio se sorteó un precioso cuadro del Sagrado Corazón, resultando agraciado don Ernesto García.

El público respondió al esfuerzo de los jóvenes, llenando por completo el salón y premiándoles con aplausos fervorosos.

UN RUEGO

Señor alcalde: Los vecinos de estos poblados que habitan en los chalets y casitas recayentes a la playa de la Malvarrosa, y los que por sus ocupaciones se ven obligados diariamente a transitar por frente a los susodichos chalets en la parte recayente al mar, se encuentran continuamente con el desagradable y peligroso espectáculo que proporcionan los innumerales restos de animales en completo estado de corrupción.

¿Sería mucho pedir el que se destinara una brigada, con los hombres que se crea oportuno, para que de vez en cuando limpiaran la playa de estas escorias que, a la vez que repugnantes, constituyen un serio peligro para la salud pública?



REJAS Y VOTOS

SEGUNDA PARTE DE CARCELERAS

DIRECCION: RAFAEL SALVADOR

LUNES 10

COLISEUM

Notas de los distritos marítimos

SOLEMNE VELADA RELIGIOSA

Fué la celebrada el pasado domingo, día 2, organizada por la Congregación de San Luis Gonzaga, de la iglesia del Rosario, y en honor del excelso Patriarca San José.

Estuvieron encargados de enaltecer las glorias del Santo, don Mario García, que, con su fácil oratoria, relató a grandes rasgos la vida del mismo; don Rosendo Albert, con la donosura en el peculiar, puso de relieve el catolicismo de estos poblados y del que cabe esperar óptimos frutos, si se toma por guía al venerado Patriarca, y el reverendo vicario de la parroquia, don José Panach, en cuyo discurso, "De mis horas de meditación", supo plasmar en sentidas y elevadas frases toda la excelitud de los puros anhelos místicos que el Santo inspira.

Completaron el éxito de la velada, delicadas y oportunas poesías, recitadas por niños congregantes, y una graciosa composición leída por su autor don Millagro Jara.

Cartelera

FUZAFÁ.—A las 6:15 tarde y 10:30 noche: Grandes atracciones.

APOLO.—A las 6:30 tarde y 10:30 noche: La Corte del Rey Octavio.

ESLAVA.—A las 6:15 tarde: ¡Qué gran chico!—A las 10:15 noche: Beneficio de Paco Pierrá; La boda de Quinita Flores.

ALKAZAR.—De 6 tarde a 9 noche y de 10:30 noche a 1:30 madrugada: Academia de baile.

OLYMPIA.—A las 6 tarde y 10:15 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.—A las 6 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5:30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

SUIZO.—A las 5:45 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

COLISEUM.—A las 4:30 tarde y 9:15 noche: Cine sonoro.

AVENIDA.—A las 5 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 4:45 tarde y 9:30 noche: Cine mudo.

GOYA.—A las 4:30 tarde y 9:30 noche: Cine sonoro.

DONDAL.—A las 5 tarde y 9 noche: Cine sonoro.

MARTI.—A las 5:30 tarde y 9:30 noche: Cine sonoro.

CINE GINER.—De 4:30 a 12:45: Cine sonoro.

MUNDIAL CINEMA.—Cine sonoro.

"MINIATURAS"

Por I. Llorente Falcó

De venta en las oficinas de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

Precio: 2 pesetas.

INFORMACION NACIONAL

La vida parlamentaria

LA SESION DE AYER

Proyecto de Congregaciones religiosas.--Discusión de la proposición incidental de la minoría agraria que, finalmente, es retirada.--La política agraria

Antes de la sesión

SOBRE LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Al parecer, las vacaciones parlamentarias acordadas por el Gobierno, aunque oficialmente todavía no se ha dicho nada, durarán veinte días, o sea el período electoral.

Probablemente, la mayoría presentará una proposición incidental en este sentido.

Las oposiciones estiman, desde luego, que, dada la situación política, cerrar ahora el Parlamento equivale a una huida, y otros lo califican de golpe de Estado.

De todas formas, las sesiones tendrán que reanudarse en Mayo para cumplir el primer período que marca la Constitución.

Se asegura que el Gobierno ha estudiado la posibilidad de convertir las Cortes en ordinarias una vez aprobados los proyectos de Congregaciones religiosas y del Tribunal de Garantías.

Aun contando con las facilidades que darán las oposiciones a la aprobación de estos proyectos, no terminará su discusión hasta después de las vacaciones.

BESTEIRO, FATIGADO

Don Julián Besteiro, fatigado por la enorme labor que pesa sobre él en la presidencia de las Cortes, aprovechará las vacaciones para marchar a Ronda a descansar.

REUNION DE MINORIAS

Ayer mañana se reunió la minoría agraria, tratando de la nota que redactó el señor Maura en nombre de las oposiciones.

Por unanimidad se acordó ratificar el criterio de estimar provechoso para los intereses de la Patria el apartamiento de los socialistas del Poder.

Las doctrinas socialistas son absolutamente incompatibles con el ideario jurídico del grupo agrario.

Este defiende la política social del Estado de protección legal a los trabajadores, emanada de la Enciclica de León XIII "Rerum Novarum".

En los actuales críticos momentos es justo que peche cada cual con la propia responsabilidad.

Recuerdan que cuando un diputado agrario preguntó en la Cámara qué corría más prisa, si echar a los socialistas o cerrar los colegios religiosos, grupos parlamentarios de oposición, que ahora integran la coalición antiministerial, tuvieron la debilidad de rendirse ante la preocupación de aparecer ante la opinión pública más anticlericales que antisocialistas.

También examinaron los reunidos los sucesos de Reinoso, acordando ejercer la acción popular contra los autores, inductores, cómplices y encubridores, y ofrecer todo el apoyo a los perjudicados para ejercer la acción de responsabilidad civil, no sólo por los asesinatos, sino por los daños y perjuicios ocasionados en el hotel, con arreglo al artículo 41 de la Constitución de la República.

Ayer mañana, a las doce, se reunió en la sección séptima del Con-

greso la minoría radical socialista, bajo la presidencia de Baeza Medina.

La reunión duró hasta las dos y cuarto de la tarde.

La referencia oficiosa dice que se ocuparon de incidentes surgidos entre diputados de la minoría, acordando dar cuenta al Comité nacional, que es quien debe resolverlos.

Se examinó detenidamente la situación política y como quedaba por compulsar varias opiniones, acordaron continuar la reunión por la noche.

Se reunió la minoría socialista, asistiendo a la última parte don Fernando de los Ríos.

El señor Ruiz del Toro dió la referencia, diciendo que la minoría, considerando de gran importancia las próximas elecciones municipales, concedió amplias facultades a la directiva para que, con la comisión ejecutiva del partido y la de la U. G. T., organice una intensa propaganda electoral.

Representará a la minoría en la comisión organizadora, el señor Ruiz del Toro.

De momento la minoría aportará 10.000 pesetas para los gastos electorales.

DICE LERROUX

Al llegar el señor Lerroux al Congreso se le preguntó si los radicales intervendrían en la discusión de proposición incidental de los agrarios, y dijo que habían acordado no intervenir para nada en esta cuestión, añadiendo:

"¿Para qué proporcionar triunfos al Gobierno?"

También se le preguntó si intervendrían en el caso de que el señor Azaña los aludiera, y replicó: "El discurso de Azaña lo contestarán quienes promovieron el debate."

También se le dijo si al llegar la votación los radicales se abstendrían o votarían, y contestó:

"No hemos tratado de esto. Supongo que nos abstendremos."

Un periodista le preguntó su opinión sobre las detenciones de sindicalistas hechas ayer, y dijo: "Sobre esto no debo opinar. La responsabilidad del orden público corresponde al Gobierno, y él sabrá los motivos de la detención."

También se le dijo que, al parecer, había vacaciones prolongadas, y contestó:

"Ya veremos. Si se prolongan, serán muy prolongadas."

UNA NOTA DE MAURA

El señor Maura estaba muy enfadado ayer tarde por una noticia publicada ayer en "El Sol".

Ayer, en seguida que llegó al Congreso, reunió a los diputados de su minoría.

Al terminar la entrevista, facilitó a Maura la siguiente nota:

"Uno de los órganos de cámara del señor Azaña, publica esta mañana una noticia, según la cual, dentro de la minoría conservadora hay discrepancias en cuanto a la actitud adoptada por el señor Maura en la reunión de las minorías y en la nota que fué su consecuencia. La minoría conservadora, en la tarde de hoy, hace público que dicha noticia es absolutamente inexacta y que nadie, dentro de ella, ha podido ha-

cer tales manifestaciones, porque todos, sin excepción, coinciden en la actitud adoptada por el señor Maura y están dispuestos a secundarle con todo entusiasmo."

LA PROPOSICION DE LOS FEDERALES

En el Congreso se continuó comentando ayer tarde la impresión que en diversas organizaciones federales de provincias ha causado el que la minoría federal suscribiese la nota de las oposiciones en compañía de Maura y Martínez Barrios.

Hemos podido averiguar que en la reunión de la minoría federal, fueron los considerados disidentes, que fluctúan entre las minorías extremistas y la I. R. A., los que con sus votos decidieron el que su representante Franchy Roca firmase la proposición.

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Los periodistas preguntaron al señor González Uña, de la minoría republicana independiente, si como consecuencia de la actitud que parece adoptará el señor García Valdecasas al conocer la nota que la minoría facilitó justificando el por qué no firmó la nota del bloque, se disolvería dicha minoría.

—Mañana—dijo González Uña—se reunirá la minoría para cambiar impresiones sobre esta cuestión, pero yo desde ahora puedo asegurar que por esto no se disolverá la minoría.

En realidad, no hay motivo para que el señor García Valdecasas mantenga su actitud.

Don Diego Hidalgo manifestó que una vez aprobada la ley del Tribunal de garantías constitucionales, el Gobierno debe plantear la cuestión de confianza.

El Gobierno actual es un Gobierno burocrático que desconoce las necesidades del país y no sabe por tanto remediarlas.

Al llegar el segundo aniversario de la República, ni un solo obrero podrá decir que la República le ha dado tierra donde trabajar.

Un Gobierno integrado por tres socialistas no ha logrado poner los jalones para implantar la Reforma agraria.

Los socialistas están más atentos a cazar puestos estratégicos en la organización burocrática del Estado que a cumplir las teorías que predicaron a los trabajadores del campo.

Don Rodrigo Soriano manifestó que los federales no pueden ir nunca por el lado de las derechas.

Estima una gran torpeza que las iniciativas de la obstrucción las lleven a la Cámara partidos con muchos de cuyos elementos jamás habrán de colaborar los federales.

Cree que la situación política actual, que tanto asusta a la opinión, es falsa.

Se congratula de la unión lograda en la Asamblea del partido federal.

Los periodistas interrogaron al diputado federal señor Valle acerca de si era cierta la noticia circulada por los pasillos de que se habían recibido telegramas de protesta de algunos círculos federales de España, por haber formado parte del bloque opositorista,

y contestó que, efectivamente, se habían recibido algunos despachos en este sentido.

—Nosotros—añadió—estamos en el grupo con un sentido resueltamente de izquierda, equivocado o no.

Se adoptó el acuerdo por mayoría, y el presidente señor Franchy Roca, de cuyos ideales izquierdistas nadie puede dudar, se limitó a cumplir el mandato.

El diputado agrario don Pedro Martín se lamentaba ante un grupo de diputados radicales, de que en Valladolid éstos hacen una guerra implacable a las derechas, que están acobardadas y acorraladas.

—Ustedes—decía a los radicales—son allí más sectarios que otros partidos políticos, y yo creo que en este momento hay que desposeerse de pasiones.

Nosotros lo que pedimos es que se cumpla el artículo 34 de la Constitución y que no se atropellen nuestros derechos.

Ultimamente las izquierdas entraron en la casa social de Valladolid, cuando no había allí nadie, y lo destrozaron todo.

INFORME

El ministro de Estado señor Zulueta informó ayer ante la comisión permanente de Estado sobre la situación internacional especialmente acerca del llamado Pacto de los Cuatro y de los debates ginebrinos.

PROBABLE NOMBRAMIENTO

Se afirma que será nombrado director de Prisiones el doctor Ruiz Maya, radical socialista.

UNA ENMIENDA AL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Varios diputados radicales socialistas han presentado una enmienda al proyecto de Congregaciones religiosas, pidiendo que el Estado se incaute inmediatamente de todos los bienes inmuebles de la Iglesia y de las Congregaciones que se dedicaban a la enseñanza en Abril de 1931, con objeto de aplicarlos a las atenciones escolares indicadas por la ley.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

El general Benítez de Lugo prestó ayer declaración ante la subcomisión de Responsabilidades que entiende en el proceso del señor March.

La sesión

Se abre la sesión a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

La concurrencia, escasa. En el banco azul, el ministro de Justicia.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día. Proyecto de Congregaciones religiosas.

Sigue la discusión de la totalidad del título cuarto del dictamen. EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC combate la totalidad y defiende el derecho inconcuso que tiene la Iglesia y que ha venido

ejercitando a través de los siglos.

Añade que la libertad de enseñanza que garantiza la Constitución se conculca en el dictamen, restringiéndose a la Iglesia, cosa que no se hace con ninguna entidad, lo cual constituye un verdadero atropello.

Combate la adición que la comisión ha introducido en el primitivo proyecto del Gobierno y que las únicas enmiendas aceptadas al mismo hayan sido para empeorar éste y ninguna para mejorarlo.

No comprende esta persecución, puesto que ninguna de las doctrinas que enseña la Iglesia pueden ser consideradas como atentatorias al Poder público.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO: Siendo así, ¿por qué tiene su señoría miedo a la inspección?

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC: Nos oponemos a ella porque estamos convencidos del procedimiento seguido aquí, donde se han suspendido jueces y magistrados por el solo motivo y pretexto de que profesaban ideas tradicionalistas.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO: Eso es totalmente inexacto.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC: Eso consta en una nota oficiosa dada por su señoría.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO: Digo que es incierto. Precisamente en todas las notas dadas por mí, he afirmado que se puede ser católico y servir a la República.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC: Pues no faltaba más. Sin embargo, lo que si se afirmaba en una nota de su señoría era que se suspendía a un magistrado no por sus ideas católicas, sino por sus ideas tradicionalistas, que no es lo mismo.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO: Lo que no puede ser es que un funcionario de la República vaya contra los servicios de la misma.

EL SEÑOR GOMARIZ contesta, por la comisión, al señor Lamamie de Clairac y a los oradores que intervinieron el martes, afirmando que él no puede renunciar al derecho de inspección, y que esta inspección no puede considerarla la Iglesia como una humillación.

EL SEÑOR GUALLART rectifica. Ensalza las enseñanzas de la Iglesia y cita los numerosos centros docentes que sostienen en el extranjero, donde son respetadísimas, que se hallan a la altura de las verdaderas Universidades.

Cita cuanto dice el Código de Malinas sobre el derecho de la Iglesia a la enseñanza.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC rectifica y expresa su deseo de que la comisión aclare concretamente qué clase de enseñanzas puede dar la Iglesia; pero la comisión no aclara nada, limitándose el señor Gomariz a interrumpir, coreado por otros diputados.

Se da por terminada la totalidad y se leen varias enmiendas al artículo 21, que constituye todo el título cuarto.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO apoya un voto particular al artículo 21 citado, defendiendo la incompatibilidad del cargo de sacerdote con el ejercicio de la enseñanza.

Justifica su voto en cumplimiento del precepto a que se refiere el artículo 47 de la Constitución, que establece el laicismo de la enseñanza.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO apoya un voto particular al artículo 21 citado, defendiendo la incompatibilidad del cargo de sacerdote con el ejercicio de la enseñanza.

Justifica su voto en cumplimiento del precepto a que se refiere el artículo 47 de la Constitución, que establece el laicismo de la enseñanza.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO apoya un voto particular al artículo 21 citado, defendiendo la incompatibilidad del cargo de sacerdote con el ejercicio de la enseñanza.

Justifica su voto en cumplimiento del precepto a que se refiere el artículo 47 de la Constitución, que establece el laicismo de la enseñanza.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO apoya un voto particular al artículo 21 citado, defendiendo la incompatibilidad del cargo de sacerdote con el ejercicio de la enseñanza.

Justifica su voto en cumplimiento del precepto a que se refiere el artículo 47 de la Constitución, que establece el laicismo de la enseñanza.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO apoya un voto particular al artículo 21 citado, defendiendo la incompatibilidad del cargo de sacerdote con el ejercicio de la enseñanza.

Justifica su voto en cumplimiento del precepto a que se refiere el artículo 47 de la Constitución, que establece el laicismo de la enseñanza.

Cree que esto es una solución jurídica y que por lo tanto él no ha merecido una camisa de fuerza como han dicho algunos diputados.

Acaba por retirar el voto. EL SEÑOR RICO ABELLO defiende otro voto particular y la comisión acepta otro voto particular del señor Salazar Alonso, con unas ligeras modificaciones.

Dicho voto particular ha sido incorporado al dictamen. Pide la sustitución del artículo 21 redactado por la comisión, por el artículo 21 del proyecto del Gobierno.

EL SEÑOR CID defiende a su vez otro voto particular.

EL SEÑOR SAPIÑA le contesta en nombre de la comisión.

Da algunas aclaraciones y afirma que tanto el Gobierno como la comisión han dado una amplia interpretación al precepto constitucional de que la enseñanza ha de ser laica, pero se autoriza la enseñanza de sus doctrinas a la Iglesia y la fundación de centros docentes para la formación de sus ministros.

EL SEÑOR CID no se da por satisfecho, pues el artículo 26 sólo prohíbe la enseñanza a las Ordenes religiosas; pero no se prohíbe a la Iglesia que pueda dar la enseñanza por medio de sus ministros.

Rectifican los señores Sapiña y Cid, surgiendo una verdadera confusión sobre si la enseñanza laica que establece la Constitución se refiere sólo a la enseñanza oficial, como sostiene el señor Cid, o a la enseñanza general y privada, como afirma el señor Sapiña, coreado por varios radicales socialistas y socialistas.

EL SEÑOR CID reclama del ministro aclare bien este concepto.

EL MINISTRO DE JUSTICIA: Se refiere a su discurso resumiendo la totalidad del proyecto, y dice que una cosa es la enseñanza como propaganda de una doctrina y otra la enseñanza como función docente.

En el primer caso, la Iglesia puede hacer propaganda de sus doctrinas, pero en el segundo caso, es decir, como función docente, la enseñanza, tanto oficial como privada, ha de ser laica.

EL SEÑOR GARCIA GALLEGO: ¿La enseñanza que den los padres a sus hijos tiene que ser también laica?

(Fuertes rumores y protestas.) EL SEÑOR CASANUEVA: Yo no he entendido bien al señor ministro y le ruego tenga la bondad de aclararme la siguiente pregunta: Un sacerdote cualquiera en un colegio privado, ¿tiene la obligación de dar la enseñanza laica?

EL MINISTRO DE JUSTICIA: Un sacerdote que sea requerido para que en cualquier domicilio particular dé la enseñanza religiosa, puede darla, pero en todo colegio, sea oficial o privado, la enseñanza ha de ser necesariamente laica.

(Fuertes protestas en la minoría agraria.)

EL SEÑOR MOLINA NIETO (sacerdote) grita indignado: ¡Esto es una villanía!, y otras frases por el estilo.

(De los bancos de la mayoría surgen también los acostumbrados insultos y el escándalo que se produce es grande.)

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA (señor Barnés) trata en vano de contenerlo.

Al fin por cansancio se hace el silencio y se procede a la votación del voto particular del señor Cid, que se desecha por mayoría.

Se retiran otros votos particulares y algunas enmiendas.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC combate la totalidad del artículo.

Se limita a expresar su enérgica protesta por el atropello que se comete.

Pregunta si van a cerrar igualmente las escuelas evangélicas y las de otras religiones, y pide, en vista de lo ocurrido, que precisa cuanto antes la aprobación del Tribunal de garantías constitucionales.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO explica el voto de los radicales, y dice que sólo es en cuanto a la aprobación del texto del dictamen, pero nunca puede referirse a la versión hecha hoy por el ministro de Justicia, que habrá que discutir en otra ocasión.

Se procede a la votación nominal del artículo, que queda aprobado por 160 votos contra 24.

EL SEÑOR MADARIAGA sigui-

damente explica el voto de la minoría agraria.

Dice que el artículo aprobado hiere al espíritu católico del pueblo español, y además adolece de inconstitucionalidad, toda vez que el artículo 43 de la Constitución da derecho a los padres para que puedan educar libremente, es decir, como quieran aquéllos, a sus hijos.

Por ello dice que no da valor alguno a las frases improvisadas por el ministro de Justicia, inspiradas siempre en su política sectaria.

Se suspende este debate.

A las siete menos diez minutos se lee la proposición incidental ya conocida presentada por la minoría agraria.

(Ocupa el Banco Azul el ministro de la Gobernación y el señor Beiteiro la presidencia.)

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO defiende la proposición, diciendo que no intenta producir un debate político, que sólo conseguiría enturbiar la cuestión.

Habla del principio de autoridad, refiriéndose especialmente a los sucesos de Valladolid y Reinosa.

Hay que respetar el derecho de propaganda.

Es indispensable que salgamos del periodo constituyente para entrar en el periodo constituido.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: La propaganda electoral se hará con toda libertad.

El Gobierno evitará que se repitan esos sucesos. Claro es que la pasión política hace que se produzcan hechos motivados por frases que excitan al pueblo y que ningún Gobierno pueda evitarlos.

UNA VOZ: Pero si no se celebró el acto.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Respecto a lo de Reinosa fué una reunión en un hotel particular y la gente pudo pensar que se trataba de un acto contra la República.

UNA VOZ: ¿Y en Valladolid?

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: En Valladolid los jóvenes católicos censuraron a los de la U. G. T. y repartieron manifiestos de excitación.

EL SEÑOR VILLANUEVA: Tiene razón el ministro.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Los actos cometidos de esta forma son intolerables y el Gobierno no los tolerará ni de un lado ni de otro.

No aplaudo lo ocurrido en Reinosa. Es posible que el alcalde haya sido negligente, por eso ha sido suspendido.

Es una víctima más de vuestra actuación.

No se puede obligar tampoco al Gobierno a que constantemente emplee la fuerza pública contra sus correligionarios, excitados por vosotros.

No se puede un día y otro día llamar salvajes a las obras de las Cortes al amparo de la inmunidad parlamentaria, tras la que se escuchan los vuestros.

La propaganda debe hacerse dentro de la ley, con la debida mesura.

El Gobierno quiere que las elecciones sean un modelo de normalidad en todas las provincias. Cumplan todos con su deber y el Gobierno hará lo mismo.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Varios señores han pedido la palabra, pero en una proposición no cabe hablar; por lo tanto el señor Martínez de Velasco debe retirarla y anunciar una interpelación.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO: Deseo que continúe la tramitación de la proposición.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Entonces advierto a quienes tienen pedida la palabra que no pueden hablar.

Que utilicen otros medios reglamentarios para intervenir, pero no ahora.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO rectifica e insiste en preguntar si el Gobierno está dispuesto a garantizar la libertad de propaganda electoral.

EL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ pide la palabra para explicar el voto.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Individualmente no puede hacerlo su señoría.

EL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ: Entonces lo haré en nombre de la minoría.

(Se le concede la palabra y numerosos radicales socialistas y socialistas abandonan el salón.)

EL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ relata lo sucedido en Reinosa. Se

pidió permiso al alcalde. Las autoridades estuvieron negligentes.

El Gobierno no defendió a los reunidos ni consintió que éstos se defendieran.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: No es cierto que hubiera órdenes superiores para que no se hiciera nada.

Lo sucedido es que la Guardia civil estaba a las órdenes del alcalde, y si éste no les dió ninguna orden nada podían hacer. Por eso ha sido destituido, aunque es verdad que ordenó a los bomberos apagar el incendio.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO explica el voto de la minoría.

Después de la promesa del ministro de garantizar el derecho de propaganda, cree que el efecto máximo de la proposición se ha logrado.

Debe tomarse nota de las palabras del ministro y retirar la proposición.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO: Como no persiguió ningún efecto político queda retirada.

EL SEÑOR ALONSO (don Bruno): Aunque ya no hay votación, deseo hablar.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Déjelo para otra vez.

Como el señor Alonso insiste, se le concede la palabra.

EL SEÑOR ALONSO: El pueblo de Reinosa ha evitado una verdadera catástrofe.

Se censura al alcalde por no haber amparado el derecho de unos conspiradores.

Se reunieron clandestinamente en un sitio 60 ó 70 personas, entre los que había militares retirados que cobran de la República. El pueblo les invitó a que no se verificara la reunión.

El alcalde no quiso sacar la Guardia civil para evitar una catástrofe. El alcalde ha procedido con gran cordura.

Si queréis libertad, respetad la de los demás y no excitéis los Poderes públicos con vuestras acusaciones políticas.

Queda retirada la proposición.

Continúa la interpelación agraria

EL SEÑOR SANTALO consume un turno.

Se ocupa de la crisis de la industria corchotaponera.

El Gobierno debe acudir con urgencia a salvar esta industria.

Repite los argumentos de otros oradores sobre el mismo asunto.

Alude a la intervención del señor Estelrich, que representa aquí la política de Cambó, que fué el iniciador de la Compañía general del corcho en perjuicio de la industria nacional.

EL SEÑOR ESTELRICH: Lamentable, lamentable. Haciendo política menuda de lo que yo he leído.

EL SEÑOR SANTALO: No soy yo el que ha traído el tema.

Combate algunas de las disposiciones dictadas relativas a la industria del corcho.

Pide al ministro dé el decreto anunciado sobre el asunto.

EL SEÑOR FERNANDEZ OSSORIO se ocupa de la Reforma agraria en relación con la agricultura gallega.

Debe tenerse en cuenta las características de Galicia para aplicarla. Especialmente debe fijarse en el cultivo del maíz, base de la producción agrícola gallega, elemento esencial para la ganadería.

Debe tenerse un tacto especial para la importación.

Habla de las dificultades con que tropiezan los campesinos gallegos y cita el caso de la Caja rural de Pontevedra, que no ha podido obtener préstamos, a pesar de la solvencia que hay en su demanda.

También se ocupa de la producción y elaboración del vino.

Cierto que hay que acabar con la anarquía imperante; pero sin desconocer que una buena economía exige que se atienda por igual a todos los elementos integrantes de esta riqueza.

Pide protección para la pequeña propiedad.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

gado por los periodistas acerca de si el Gobierno tenía el propósito de conceder vacaciones parlamentarias.

El ministro contestó:

—El Gobierno no tienen ningún propósito respecto de eso.

—Es que a los periodistas nos interesaría mucho.

—Y al Gobierno también.

UN JUICIO DE ORTEGA Y GASSET

Don Eduardo Ortega y Gasset manifestó ayer lo siguiente:

—El Gobierno intenta sostenerse pretextando que tienen que terminar la obra revolucionaria, cuando precisamente nada ha hecho.

Siguen los mismos monopolios, las mismas organizaciones de la Dictadura, la misma burocracia.

La revolución consiste, precisamente, en romper lo viejo y lo caduco.

Es manifiesta la incapacidad de los actuales ministros para realizar las obras que les puso el destino en sus manos.

El gravísimo mal estriba en que estos ministros tratan de hacer creer que en la República no hay otras soluciones que las de sus personalidades.

Se trata de imponer a España nuevas dinastías de personajes: Los azaña, los domingo, etcétera.

Hay que implantar una verdadera democracia que borre esos prejuicios personalistas.

Los que han fracasado han sido los hombres y no los partidos, porque los partidos no han empezado a gobernar.

MAS COMENTARIOS

Al abandonar el Congreso el señor Martínez Barrios, tuvo un breve cambio de impresiones con el jefe de la minoría progresista señor Castrillo.

Los periodistas pidieron noticias al señor Martínez Barrios sobre el silencio del Gobierno ante la nota de las minorías, y dijo:

—A nosotros sólo nos toca esperar.

Mientras la orquesta toca, escucharemos y veremos la batuta.

Un periodista le preguntó si habían tenido un cambio de impresiones, y repuso que Maura tenía ese propósito, pero no ha citado.

También le expusieron que el Gobierno tenía el propósito de celebrar vacaciones, y dijo:

—Este ya es un hecho nuevo que habrá que estudiar.

Por su parte, el señor Castrillo dijo que el cierre de las Cortes sería un hecho anticonstitucional y que el Gobierno pulsaba la opinión de los parlamentarios sobre este asunto, para ver su estado de ánimo.

Terminó diciendo que posiblemente hoy los jefes de minorías tendrían un cambio de impresiones.

El diputado don Bruno Alonso dijo que su intervención en la sesión de ayer tarde era obligada, porque el señor Sáinz Rodríguez y otros elementos de la derecha vienen provocando frecuentemente en Reinosa a los elementos populares.

No se cansan de repetir en sus propagandas, que vivimos en el imperio del analfabetismo, de los enchufes y de otras cosas por el estilo.

Naturalmente, las masas, ya cansadas de soportar tanta incorrección, se lanzaron a la calle, no en número de 40 ó 50, como ha dicho el señor Sáinz Rodríguez, sino de que pasaban de 2.500, y a no ser por la serenidad del alcalde y de los socialistas, hubiera ocurrido allí una verdadera catástrofe.

GRATITUD

El diputado radical socialista señor López Dóriga visitó ayer al ministro de Obras públicas, señor Prieto, para darle las gracias por la rápida tramitación del expediente de subasta de las obras para la prolongación del dique del puerto de Vinaroz, que después de cumplidos los trámites legales, comenzarán inmediatamente.

EL ARTICULO 21 DE CONGRESACIONES

El artículo 21 de la ley de Congregaciones religiosas, que pasa a ser el 20, aprobado en la sesión de ayer, ha quedado redactado en la siguiente forma:

“Las Iglesias podrán fundar y

DESPUES DE LA SESION

Los rumbos del socialismo.—Unas manifestaciones de Fabra Ribas

En la rotonda de la Cámara conversaba ante un grupo de parlamentarios el subsecretario de Trabajo, señor Fabra Ribas, y comentaba la actitud de las minorías de oposición, tratando de impedir el libre ejercicio parlamentario, que es la esencia de todo régimen democrático, y creando con ello dificultades al Gobierno.

Sobre el mismo tema se extendió bastante el subsecretario de Trabajo, y dijo:

—A nosotros, los socialistas, tendrá que reconocerse por todos, que dentro de la República burguesa representamos una tendencia en cierto modo conservadora y por ello esa serie de dificultades no nos sorprenden.

Lo que podrá ocurrir es que nos veamos obligados a alterar los términos de nuestros propósitos al advenimiento de la República.

El partido socialista se pronunció en sentido colaboracionista en el Gobierno, con el deseo de dar a la actuación del mismo un contenido social y socializante, pero aceptando primero el contenido político de la revolución como un paso para llegar a una revolución social.

Esta aspiración nuestra era, desde luego, la menos perturbadora, teniendo en cuenta las aspiraciones del país.

Creíamos evitar en cierto modo una perturbación honda que había de preceder a esa transformación marxista, a la que nosotros no hemos renunciado.

Quiere decir que la actitud del grupo de oposición hacen que aquellos propósitos nuestros no sean factibles; ¡ah!, pues entonces, como nosotros no renunciaremos en modo alguno a nuestra aspiración máxima, seguiremos nuestro camino con la misma fe y el mismo entusiasmo, pero resueltamente, invirtiendo los términos, primero iremos al establecimiento de un régimen social y más tarde daremos a ese régimen un contenido político.

Esto es evidente que acarreará algunas transformaciones infinitamente más bruscas que las realizadas hasta ahora; pero en todo caso no habremos sido nosotros los causantes de ello.

Queríamos, dentro de una República burguesa, atemperarnos, otorgando la primacía al contenido político. Esto, por lo visto, no puede ser.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Queríamos, dentro de una República burguesa, atemperarnos, otorgando la primacía al contenido político. Esto, por lo visto, no puede ser.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

Nosotros seguiremos el otro camino, y después de una transformación social, organizaremos dentro de ella el contenido político de la revolución.

dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y formación de sus ministros.

La inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñen doctrinas atentatorias a la seguridad de la República."

UNA MODIFICACION

La proposición del jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco, ha quedado modificada en su segunda parte, en la siguiente forma:

"Exigimos que el Gobierno garantice la libertad de propaganda, a fin de que ningún partido ni sector de opinión pueda estar cohibido en la propaganda de sus ideas, y exigimos al propio tiempo que reprima, con arreglo a la ley, los desmanes que con este motivo se están cometiendo en algunos pueblos de España."

EL PROCESO ORIOL.—COMENTARIO A UN SUELTO DE "EL SOCIALISTA"

En el Congreso se comentó ayer, entre varios diputados, un suelto publicado por la mañana en "El Socialista", en el que dice que el día 6 de Octubre último salió del juzgado especial encargado del proceso por evasión de capitales, la petición de suplicatorio contra el diputado don José Oriol.

El día 16 de Febrero, la Sala segunda del Supremo efectuó los trámites necesarios y los documentos referentes a este proceso salieron de su jurisdicción aquel mismo día, sin que hasta la fecha hayan tenido tiempo de llegar al Congreso.

El ministro de Justicia, hasta el que ha llegado algo de lo anormal en la tramitación de este asunto, parece que ha tratado de averiguar el paradero de dicho suplicatorio, que, de todos modos, cuando pueda llegar al Congreso, es posible que ocurra que aur tratándose de una persona de tanta fortuna como el señor Oriol, aparezca ya como insolvente.

Según el referido periódico y los diputados que hacían estos comentarios, la fianza exigida por prisión preventiva alcanza a seis millones de pesetas y a 32 millones se eleva la suma que se considera precisa para que el juzgado pueda asegurar la responsabilidad civil.

El abogado que ostenta en el sumario la representación del señor Oriol es el diputado señor Rodríguez Pérez.

LOS PROBLEMAS DE ANDALUCIA

Se reunieron los diputados de las provincias andaluzas para tratar de los problemas planteados en Andalucía por la disminución de las obras públicas.

Se acordó realizar gestiones para que continúen dichas obras.

Se nombró una comisión que visitará a los señores Azaña y Prieto.

HOY DARA UNA NOTA LA MINORIA AGRARIA

Hoy jueves se reunirá el bloque agrario y luego facilitará una nota en la cual, recogiendo las manifestaciones del ministro de la Gobernación, acerca de las elecciones, aconsejará a los afiliados a los partidos de derechas, que vayan a las elecciones, puesto que el Gobierno, por boca del ministro de la Gobernación, ha manifestado que respetará todos los derechos de propaganda.

DICE LARGO CABALLERO

El señor Largo Caballero, refiriéndose a los comentarios de crisis, dijo:

—La oposición, todos los días, dice que al siguiente estallará la crisis.

Claro que algún día aciertan, posiblemente, dentro de dos años.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión Besteiro recibió a los periodistas y les dijo:

—Ya habrán visto ustedes que esta tarde ha fracasado el propósito de dedicar algún tiempo a ruegos y preguntas; pero mañana haré todo lo posible por que puedan formularse.

Por lo demás, el plan es el mismo: Confesiones y Congregaciones

religiosas y después la interpección al ministro de Agricultura, en la que han de hacer uso de la palabra los señores Mareque, Lorenzo, Centeno y acaso Estelrich.

Después rectificará Alvarez Mendizábal.

Si alguien renunciara al uso de la palabra, sería posible que el ministro hiciera su discurso.

—¿Tiene usted noticias del propósito de pedir en la Cámara la concesión de un período de vacaciones?

—No; al menos hasta ahora nada se me ha dicho.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Justicia.—Nombrando presidente y vocal, respectivamente, del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a aspirantes de procuradores que se celebrarán en la Audiencia de Valencia, a José Enriquez de Salamanca y Salvador Salom.

Gobernación.—Dando de baja en el cuerpo de la Guardia civil y concediendo el retiro para Valencia al teniente coronel del citado cuerpo José Gutiérrez Vecilla.

Idem idem para Valencia al teniente Gumersindo Moreno.

Trabajo.—Disponiendo que en el plazo de 20 días se verifiquen las elecciones para la designación de los vocales que han de integrar la sección de viajantes del comercio dentro del Jurado mixto de comercio en general de Valencia.

Agricultura.—Anunciando para su provisión por concurso una plaza de ingeniero del cuerpo de agrónomos, vacante en la sección agronómica de Valencia.

Idem idem una plaza de ayudante del Servicio Agronómico en la Estación Naranjera de Levante (Burjasot-Valencia).

También publica un anuncio del Patronato local de Formación Profesional de Valencia para proveer por concurso la plaza de profesor encargado de los estudios técnico-gráficos, y para proveer varias plazas de ayudantes del Servicio Agronómico en esa provincia.

En los Ministerios

GUERRA

Azaña recibió en el Ministerio de la Guerra a los generales Carbonell, Augustí y Berenguer, del Ministerio de Marina; al subsecretario de Hacienda señor Verga; al coronel de Caballería Bermúdez de Castro; al equipo de jinetes españoles que marcha a Niza para tomar parte en el concurso hípico internacional; a una comisión de sargentos de la Aviación que fué a pedir se cree igual que en las demás armas y cuerpos, el cuerpo de suboficiales de Aviación, y a una comisión de señoras de la izquierda republicana de Cataluña acompañada del diputado señor Santaló, y a otros muchos.

INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción asistió ayer mañana a la reunión de la Ejecutiva del partido socialista y después marchó a la Universidad para asistir al lunch con que fué obsequiado el senador argentino señor Palacios.

ESTADO

El ministro de Estado recibió al encargado de Negocios de Turquía, que le presentó al nuevo ministro, y a otros muchos.

La población de España

Según el Instituto Geográfico, la población de España se aproxima a 29 millones de habitantes.

En un solo trimestre se registraron 23.000 nacimientos más que defunciones, y nacieron más hombres que mujeres.

Una fuerte dosis de ricino "Naranjil" le inmunizará de la gripe. En farmacias.

Una orden sobre la exportación de agrios

La "Gaceta" publica la siguiente orden del Ministerio de Agricultura:

"Art. 1.º Los frutos de agrios que sean destinados a la exportación o al consumo serán inicialmente seleccionados al pie del árbol, desechando aquellos que no sean considerados aptos para ninguna de dichas finalidades y que por esta causa no tendrán acceso a los almacenes de confección.

Art. 2.º Serán considerados aptos para exportar los frutos que reúnan los requisitos determinados en los artículos quinto, octavo y noveno del decreto de 11 de Octubre de 1930, cuya plena vigencia se fija por la orden ministerial de 30 de Septiembre de 1931.

Art. 3.º En los almacenes de confección de los frutos serán nuevamente seleccionados, trasladando a locales distintos los que fuesen excluidos y los destinados al consumo interior y envasando el resto con arreglo a las normas contenidas en los artículos séptimo y octavo del mencionado decreto de 11 de Octubre de 1930.

Art. 4.º La Dirección general de Agricultura, a propuesta del jefe de la respectiva sección agronómica, dictará las disposiciones y facilitará los medios necesarios para organizar que realicen inspecciones volantes en los almacenes de confección, asegurando el estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos procedentes.

La infracción de ellos será castigada con arreglo a las penalidades y a los procedimientos establecidos en los artículos 12 y 13 del decreto antes aludido.

Art. 5.º Sin perjuicio de las inspecciones previstas en los artículos anteriores, funcionará en las fronteras terrestres el servicio oficial de inspección organizado por la Dirección general de Comercio y política arancelaria, de acuerdo con lo que al efecto previenen los artículos 10 y 11 del decreto de 11 de Octubre de 1930, como encargado de comprobar que las expediciones que por dicha vía se dirigen al extranjero reúnen las condiciones de calidad y acondicionamiento establecidas por el propio decreto.

Art. 6.º En lo que se refiere a la exportación por vía marítima, se crea en cada uno de los puertos habituales de embarque, comisiones inspectoras encargadas de vigilar y controlar la salida al extranjero de los frutos del agrío.

Dicha comisión estará asimismo encargada de regular el embarque con arreglo al orden de prelación en los pedidos formulados por los exportadores y a las disponibilidades de flete que en cada momento existan, sin que dicha prelación pueda alterarse en ningún caso por cualquier indicación o contra-seña que exista en contrario en los documentos respectivos.

Las autorizaciones de embarque que expidan tales comisiones contendrán necesariamente la indicación del buque en el que deban ser transportadas las mercancías correspondientes.

Art. 7.º Las comisiones previstas en el párrafo anterior estarán presididas por un ingeniero del Servicio agronómico, designado por la Jefatura de la sección correspondiente e integradas por un número de representantes de los productores y exportadores, proporcional a la importación relativa de las exportaciones de cada uno de los grupos interesados en el tráfico frutero del puerto de que se trata.

La composición de estas comisiones, formadas por un número de vocales que no podrá exceder de ocho, será determinada por la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, a propuesta del jefe de la Sección Agronómica correspondiente, que deberá ser formulada en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de la presente orden.

Art. 8.º Será misión también de las comisiones inspectoras, comprobar que los embarques se efectúan en el orden previsto y que las estibas se realizan con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 del decreto de 11 de Octubre de 1930, sin exceder en ningún caso de la capacidad y acondicionamiento de cada embarcación y evitarán las

estadias prolongadas en los puertos, que nunca podrán exceder de lo que determina el indicado artículo 14 del decreto de referencia.

Art. 9.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo previsto en la presente orden.

Madrid 4 de Abril de 1933. — Marcelino Domingo."

En el Palacio Nacional

Ayer, día de audiencia civil y militar, el presidente de la República recibió en la primera al profesor Mirkiné Gwetsévitch, a Margarita Neiken con su hija y a otros.

En la militar recibió a varios jefes y oficiales y a una comisión de jefes y oficiales que tomará parte en el concurso hípico internacional que se celebrará en Niza.

Para construir escuelas en Paterna

Una comisión del Ayuntamiento de Paterna, acompañada del diputado socialista don Isidro Escandell, se entrevistó con el ministro de Instrucción para interesarle la construcción de seis grupos escolares en aquel pueblo, habiéndose comprometido el Ayuntamiento a aportar 52.000 pesetas.

Estas obras aminorarían la crisis de trabajo.

Conferencias

El hispanista rumano señor Popescu dió una conferencia acerca de la personalidad filosófica de don Miguel de Unamuno, en la Fundación Universitaria Sarol I, bajo los auspicios de la Universidad libre de Bucarest.

A cargo del catedrático de la Universidad de Barcelona, señor Bosch Gimpera, se celebró en el Paraninfo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Bruselas, un acto en el que pronunció una conferencia sobre la Prehistoria de España.

El conferenciante se ayudó de proyecciones luminosas.

Entrega de una lápida

Ayer por la mañana, los vecinos de la Avenida de Menéndez Pelayo, hicieron entrega al alcalde de una artística lápida en bronce, que será colocada en el arco de la nueva puerta del Retiro y que está dedicada a las Repúblicas suramericanas.

Del accidente al vapor «Marqués de Comillas»

Al tener noticias del accidente que ha sufrido el vapor "Marqués de Comillas", uno de nuestros redactores se trasladó al Ministerio de Marina para obtener noticias oficiales del suceso.

El ministro recibió al periodista cuando despachaba con el subsecretario de la Marina civil, señor Echevarría.

Le expresamos el objeto de nuestra visita y el señor Giral nos lo confirmó, aunque nos tranquilizó sobre su importancia.

El propio ministro nos dijo que, efectivamente, al Sur de la Florida, en Miami, había embarrancado el vapor español "Marqués de Comillas".

El accidente carece de importancia, porque el embarrancamiento había sido en uno de los callos de arena movediza. Estos se deforman continuamente por la corriente y por ello no pueden figurar en la carta marítima, porque lo mismo que se forman, se deshacen.

El capitán del barco manifiesta que, según su opinión, a la una de la tarde podrá continuar el viaje. Las averías del "Marqués de Comillas" carecen de importancia y afortunadamente no ha habido ninguna desgracia que lamentar.

La nueva emisión de Obligaciones del Tesoro

Ayer mañana, los informadores visitaron al señor Vergara, para que les facilitase alguna información respecto a la situación actual de la nueva emisión de Obligaciones del Tesoro.

El subsecretario de Hacienda se excusó de facilitar dato alguno relacionado con la nueva operación, pues si bien no negó estuviera redactado ya el decreto, aún no era conocido por los ministros. Acaso el asunto sea tratado en el Consejo de mañana.

La única impresión que pudo facilitar Vergara, es la que es propósito del Gobierno no adoptar medida alguna que facilite la pignoración, y con ello producir una inflación en la suscripción de los nuevos títulos, ya que, a su juicio, es innecesario acudir a medida alguna de excepción por la evidencia existente de que la totalidad del empréstito será fácilmente absorbida por el público.

De otros detalles se excusó, por las razones ya expuestas.

Sólo al preguntarle sobre la cuantía de la emisión, insinuó la posibilidad de que éste sólo sea por la cantidad que precise el Tesoro, teniendo presente el saldo que cuenta la Tesorería, y para no influir en la circulación fiduciaria.

De estas manifestaciones, y teniendo en cuenta las noticias que estos días circularon en los centros financieros, parece deducirse que la cuantía de la nueva emisión no ascenderá al total previsto al formarse el presupuesto, sino que acaso sea por un volumen de 300 millones.

Preguntado acerca del interés, tampoco hizo manifestación alguna.

De un atentado

El arquitecto señor Serrano Mendicuti, continúa en el sanatorio.

Se sabe que no ha reconocido como autores de la agresión a ninguno de los detenidos hasta ahora.

Tampoco fueron reconocidos por los obreros que trabajan en la Ciudad Universitaria.

Del incidente en el Ateneo

Con motivo del incidente ocurrido anoche en el Ateneo, el señor Hernández Catá publica una nota diciendo que los alborotadores estaban pagados por aquellos a quienes podía perjudicar su conferencia.

Persiste en hablar y no tiene inconveniente en someter su conducta a un tribunal de honor elegido por los miembros de la extrema izquierda, que son los que lo han calumniado.

Una amnistía

"La Nación" dice que el Gobierno estudia un plan de amnistía total para delitos políticos, cometidos desde la implantación de la República.

Esta amnistía comprenderá a quienes intervinieron en los sucesos del 10 de Agosto y otros de carácter social.

Seguramente será llevada a cabo con motivo del segundo aniversario de la proclamación de la República.

Circular del Jurado de espectáculos

La presidencia del Jurado mixto de espectáculos públicos ha circularado una nota diciendo que durante los días 12, 13 y 14 del corriente mes, las empresas podrán libremente suspender los espectáculos, pero bien entendido que deberán cumplir el artículo 37 de la ley de contrato de trabajo, que dispone que las empresas deben abonar los jornales al personal cuando éste no pueda prestar servicio por causas imputables a los patronos.

La «Gaceta» de hoy

REFORMA DE LA DIRECCION DE AERONAUTICA

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Una orden de Hacienda aprobando la Carta municipal para régimen económico del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, que dice así:

«En aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la ley de Presupuestos para el año 1933, y de conformidad con el Consejo de Ministros, vengo en decretar:

Que se crea en la Presidencia del Consejo de Ministros la Dirección general de Aeronáutica, que asumirá las funciones encomendadas hasta hoy a la Dirección general de Aeronáutica civil, a la Jefatura de aviación militar del Ministerio de la Guerra, a la Dirección de Aeronáutica civil y a la de Marina.

Dependerá de la Dirección general de Aeronáutica el servicio Meteorológico nacional, afecto hoy al Instituto Geográfico.

La Dirección general de Aeronáutica tendrá a su cargo el mando superior de las fuerzas aéreas, la instrucción del personal aeronáutico civil y militar, la dirección del tráfico aéreo, los servicios técnicoindustriales aeronáuticos y la administración del presupuesto correspondiente y las demás funciones derivadas de los fines que se asignan a este decreto.

La Dirección general de Aeronáutica se constituirá con las siguientes dependencias: Secretaría, Jefatura Superior de las fuerzas del Aire, Jefatura de Instrucción, Sección de Tráfico aéreo, Sección de servicios técnico-industriales y Sección de Contabilidad y Presupuestos.

La Jefatura de Instrucción dirigirá la Escuela general de Aeronáutica y la Escuela táctica militar fijará los planes de enseñanza e inspeccionará el funcionamiento de la Escuela civil, con excepción de los ingenieros aerotécnicos.

Se constituye un Consejo Superior Aeronáutico, formado por el presidente del Consejo de Ministros, el jefe del Estado Mayor Central del Ejército, el jefe del Estado Mayor de la Armada, el subsecretario de la Dirección general de Aeronáutica y un secretario.

Las fuerzas aéreas estarán constituidas por la Armada aérea, la aviación de defensa aérea y la aviación de cooperación con el Consejo de Aeronáutica.

La organización de la Armada aérea se empezará cuando las aviaciones de cooperación y de defensa aérea dispongan de los elementos necesarios para desempeñar sus funciones propias.

La aviación de defensa aérea se compondrá solamente de los elementos terrestres de defensa contra aeronaves pertenecientes al Ejército.

La aviación de cooperación con el Ejército se compondrá de los elementos aéreos, de quienes formen parte de las dos unidades terrestres y de las que sean necesarias al servicio de defensa terrestre de las plazas militares.

El mando directo de las fuerzas aéreas lo ejercerá un jefe militar con el título de jefe superior de fuerzas aéreas.

Le corresponde el mando directo y completo de la Armada aérea, el de la aviación de defensa aérea y de sus servicios generales y la inspección administrativa y técnica aérea de las aviaciones de cooperación, las cuales en su empleo y disciplina estarán bajo la inmediata dependencia del mando militar y naval a que se hallen afectas.

Se crea una Escuela general de Aeronáutica.

Una disposición ulterior establecerá la organización a que haya de ajustarse el personal de jefes, oficiales y pilotos de la aeronáutica civil y servicios de aviación del Ejército.

Los oficiales de la aviación naval continuarán constituyendo un cuerpo y formando parte del escalafón general de la Armada.

Por los Ministerios de Marina, Guerra, Gobernación y Hacienda se dictarán las disposiciones com-

plementarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.

Asamblea del Magisterio

Ayer comenzó sus trabajos la Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio.

Se leyó un telegrama del Sindicato de Maestros de Valencia, saludando a los asambleístas.

Comenzó la discusión de la memoria de la sección de Socorros.

El tema se debatió ampliamente.

Recepción

El martes de la semana próxima se celebrará en el Ministerio de Marina una recepción en honor de la comisión de Marina mejicana que se encuentra en España.

DE BARCELONA

La sesión del Parlamento catalán

A las cinco de la tarde dió comienzo la sesión del Parlamento catalán, presidido por el señor Companys.

En la sección de ruegos y preguntas, el diputado señor Ivars hizo un ruego al consejero de Obras públicas sobre la necesidad de arreglar varias carreteras de la provincia de Tarragona.

El señor Casanova dirigió otro ruego al consejero delegado con referencia a los sucesos sangrientos ocurridos en Tarragona.

Dijo que en la persecución de los pistoleros se había dejado sentir una admirable reacción ciudadana.

Hizo un elogio de las fuerzas de la Guardia civil, Seguridad y también del gobernador civil señor Freixas, que tuvo la feliz idea de hacer intervenir al somatén, idea que dió un gran resultado.

Pide al consejero delegado que el Gobierno declare haber visto con agrado la actuación de este gobernador y la de las fuerzas de Seguridad y Guardia civil y que se haga algo en beneficio de la familia del guardia de Seguridad muerto en Tarragona por los pistoleros.

El señor Companys dijo que como quiera que habían varios diputados que tenían pedida la palabra sobre el mismo asunto, les rogaba el que hablase solamente uno o dos de ellos, en representación de todos.

Otras noticias

EL TRASATLANTICO "MARQUES DE COMILLAS", EMBAJADA

Ayer mañana circuló por Barcelona la noticia de que el «Marqués de Comillas», de la Compañía Trasatlántica, había sufrido un percance a la salida de Nueva York.

La noticia fué confirmada más tarde por la compañía armadora, la cual dijo que el vapor español, que procedente de Barcelona iba a Veracruz, llevando 100 pasajeros, se encalló a la altura de Carisport Reef, al Sur de Miami.

El vapor «Arocl» señaló haberle visto a las 18 horas, encallado en unos arrecifes.

Preguntado si necesitaba ayuda, el «Marqués de Comillas» contestó negativamente.

Han salido varias embarcaciones para auxiliar a la tripulación y pasajeros.

En las oficinas de la compañía, en Barcelona, acudieron algunas personas relacionadas con los viajeros y tripulantes del vapor varado para saber noticias del suceso.

El «Marqués de Comillas» había salido de Barcelona el día 16 de Marzo, y se dirigió, haciendo escala en Tarragona, Valencia, Alicante, etc., hasta Nueva York.

Sufre un retraso el regreso de deportados

Según noticias, el ministro de la Gobernación había dado órdenes para el regreso de ocho deportados de los 24 que aún quedan en Villa Cisneros, pero esta orden llegó una hora después de haber zarpado el vapor que hace viaje de Río de Oro a la Península cada quince días.

Por esta causa los deportados no podrán ponerse en viaje.

«El Siglo Futuro», que es el que recoge la noticia, pide que una vez se haga el regreso de estos ocho deportados, se interceda en favor de los otros 16 que allí quedan.

Loreto Prado

Ha experimentado una ligera mejoría en su estado de salud, la ilustre actriz Loreto Prado.

tomado parte en los últimos atentados y actos de sabotaje contra la ebanistería

Los dos fueron mostrados al dueño de un taller, el cual reconoció al detenido Juan Domingo, como uno de los que tomaron parte en el atraco de sabotaje realizado en su establecimiento.

También fué reconocido por los dependientes

En cambio el Felipe Pascual no fué reconocido, por lo que se le puso en libertad.

SOBRE EL ASESINATO DEL GUARDIA CIVIL EN MONTJUICH

El juez que sigue el sumario por el asesinato del guardia civil en la montaña de Montjuich el pasado día 25, estuvo en la cárcel para tomar declaración al detenido como presunto autor Luis Vera Leal.

Este, como de costumbre, se encerró en una terminante negativa.

Acudieron también a la cárcel el oficial del Ejército y el soldado, que reconocieron al asesino.

También parece ser que en el reconocimiento fué conocido el detenido por todos los testigos.

LOS OBREROS DEL PUERTO

Un periodista preguntó ayer al gobernador civil si había variado la situación en el puerto.

El señor Ametlla contestó que la situación era la misma, añadiendo:

—Esta cuestión es igual que otras de carácter obrero, y en las que, por ministerio de la ley, no entiendo el gobernador, sino la Delegación provincial del Trabajo y los Jurados mixtos.

No obstante, el último día que hablé con los obreros del Montepío de San Pedro Pescador les dije que siempre que solicitaran mi intervención les atendería, pero supeditando mi actuación a los puntos de vista del Jurado mixto.

UNA DENUNCIA

Ante el juzgado de guardia se ha presentado una denuncia por Francisco Muntaner, que fué detenido el año 1928, acusado de un delito político.

El Muntaner ha denunciado que un individuo le prometió hacer desaparecer la ficha antropométrica de la Jefatura de Policía, mediante la entrega de la cantidad de ciento veinticinco pesetas, sin que haya cumplido su promesa hasta la fecha.

Ha añadido que el móvil que le guió para interesar la desaparición es que, siendo ajeno a cuestiones de política, se le molestara con detenciones y declaraciones.

DESAPARICION DE UN MALETIN CON DINERO

Jaime Tarrés Juanus denunció al juzgado de guardia que ayer mañana había salido del domicilio donde vive como realquilado, calle de Radas, 27, piso tercero, y al volver por la tarde se encontró con que de su habitación había desaparecido un maletín, en el cual, junto con otros objetos, guardaba un billete de 500 pesetas y otro de cincuenta.

Se ignora de momento quién pudo ser el autor o autores de la sustracción, puesto que en dicho domicilio, además de las personas que en él habitan, estuvieron otras por motivos diversos, y durante unas horas del día estuvo desalojado.

ROBO FRUSTRADO

En la calle de Ricart, cuando pasaba Joaquín Verdú con un camión, un individuo se le interpuso con muestras al parecer de ser presa de un ataque de nervios.

Al descender del camión para socorrer al supuesto enfermo, otros dos sujetos le quitaron las ruedas de recambio que llevaba detrás del coche.

Al apercibirse el chófer, dió voces de alarma, consiguiendo detener a los tres individuos, con la ayuda de unos transeúntes.

Se les condujo al juzgado de guardia, donde ordenaron su ingreso en la cárcel.

EL XXV ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE FORASTEROS

En el hotel de fiestas del Hotel Ritz se celebró el banquete con que la Atracción de Forasteros de Barcelona conmemoró el XXV aniversario de su fundación.

Presidieron la fiesta el alcalde de la ciudad señor Ayguadé, el presidente de la entidad organizadora don Mariano Rubió Bellvé, el secretario del Consejo de Agricultura señor Ferreres y Durán, por la Generalidad de Cataluña; los concejales señores Ventalló y Puig Alfonso, don Luis Durán y Ventosa; don Enrique Ribalta; los señores Tarragó y Monllor; el ex concejal señor Sabater; los señores Regás, Serra, Ribas, Viada y Lluch y el secretario de la Sociedad de Atracción de Forasteros señor Marinell-lo.

A los postres este último dió lectura al discurso del presidente señor Rubió, en el que se pone de manifiesto la labor realizada por la entidad y que en todo momento se ha inspirado en el amor a Cataluña.

El diputado señor Durán y Ventosa, que formaba parte del Ayuntamiento al constituirse la Sociedad de Atracción de Forasteros, habló a continuación. Se congratuló de asistir a las bodas de plata de la sociedad y glosó las principales finalidades de ésta y las dificultades con que hubo de luchar para lograr la constitución de la sociedad que más tarde ha sido una hoguera de barcelonismo.

Se felicitó de que asistieran al acto el alcalde de Barcelona y un representante de la Generalidad de Cataluña, y pidió a ambos den su concurso y apoyo a la obra que realiza la sociedad y que está inspirada en el amor a Barcelona y por lo tanto a Cataluña.

Después se dió lectura a las adhesiones recibidas entre las que figuran diversas entidades del extranjero.

El señor Ferreres y Durán excusó la asistencia del presidente de la Generalidad y del consejero de Economía, y ponderó la labor llevada a cabo por los creadores de la sociedad que tanto contribuyeron a borrar de la fama de Barcelona el terror de las bombas y de las algaradas revolucionarias, realizando lo que en la técnica turística se llama «la exportación invisible», o sea la exportación del clima, del sol y del paisaje.

Dijo que la Generalidad se propone recoger las enseñanzas que puede hallar en la actuación de la sociedad y que está junto a ésta tanto para aplaudir su actuación como para caminar juntos en el presente y en el futuro.

Finalmente habló el señor Ayguadé.

Dijo que la Sociedad ha negado el defecto que se imputa a los catalanes de estar faltos del sentido de continuidad porque durante 25 años, lapso de tiempo superior a la mitad de la vida media del hombre, la Sociedad ha trabajado para mostrar al extranjero, al forastero, las bellezas de la ciudad. Por esto la ciudad está reconocida a la labor realizada por los que no han procurado más que poner de relieve cuanto de belleza encierra el «cap i casal» de Cataluña.

Terminó diciendo que la Sociedad ha cumplido con su deber y que por boca de su alcalde le expresaba su agradecimiento por la labor realizada.

El acto terminó con «Els Segadors», interpretado por la orquesta.

INCAUTACION DE CON VENTOS

Cumpliendo órdenes de la superioridad, el juzgado número 6 procedió, junto con el delegado de Hacienda, a la incautación de un convento de monjas y escuela a la vez, situado en la calle de Milá y Fontanals.

También el juzgado número 9 se incautó de otro colegio de religiosas en la calle del 2 de Mayo.

Seguidamente se procederá a hacer un inventario del valor de los dos colegios incautados.

(Sigue a la página 13)

DE TODO EL MUNDO

La catástrofe del dirigible «Akron»

Nuevos detalles sobre el accidente

Nueva York. — Cinco hombres que se habían elevado en globo libre para explorar el espacio en busca del «Akron», arrastrados por el viento cayeron en la tarde de ayer al mar.

Los cinco han perecido ahogados. Con ello aumentan las víctimas de la catástrofe en cinco más.

Washington. — La noticia de la catástrofe del «Akron» ha producido en el Senado americano honrada impresión.

Ha sido declarado el luto nacional por la catástrofe.

El señor Roosevelt ha enviado telegramas personales a los familiares de las víctimas del «Akron».

Nueva York. — Se conocen detalles más concretos de la gran catástrofe.

Es inexacto que el dirigible llegase a estar flotando sobre el mar. Una chispa eléctrica lo destruyó en el aire, cayendo ya deshecho al mar.

El accidente se produjo a más de 40 millas mar adentro.

Este fué debido a no haber previsto las dificultades de la tormenta.

Los tripulantes no fueron recogidos por el vapor alemán, sino por un guardacostas del servicio de vigilancia.

Poco después comenzaron a cooperar en los trabajos de busca, seis destroyers y cuatro guardacostas.

De la base naval de Lakehurst

salieron más de 20 hidros; pero su busca fué sin resultado.

Washington. — El Departamento de Marina teme que los 71 desaparecidos del «Akron» se encuentren entre los restos del dirigible, que al parecer se ha hundido ya.

Numerosas barcos y aviones exploran en vano los alrededores del lugar del siniestro.

Comunican que el avión enviado en busca del «Akron», y que se creía desaparecido, ha regresado a su base.

Un guardacostas ha encontrado los restos del dirigible a 22 millas del lugar de la catástrofe.

Se anuncia que ha sido recogido otro de los tripulantes del pequeño dirigible semirrápido «J. 3», caído al mar cuando acudía en ayuda de los tripulantes del «Akron».

El paquebote «George Washington» señala en un mensaje que ha visto unos restos, al parecer del «Akron», a diez millas de Marne-gat y a siete millas del Sur del lugar de la catástrofe.

Se teme que la lista de muertos exceda de la séptima parte de la tripulación.

A pesar de todos los trabajos y pesquisas realizados no se han encontrado más supervivientes, y se han perdido casi todas las esperanzas de encontrar más.

Hasta ahora los únicos salvados son los tres que primeramente fueron recogidos.

Nueva York. — Han muerto dos de los tripulantes del dirigible «Plimp. J. 3» siendo uno de ellos el comandante de la aeronave.

Los productos valencianos en los mercados extranjeros

Liverpool. — Apertura de mercado.

Se ha cotizado en la venta de hoy como sigue:

240s, de 12 a 12'6.
300s, de 11 a 12.
360s, de 10 a 10'9.
504s, de 9'6 a 10'6.
Demanda buena.

Glasgow. — A la venta el cargamento del vapor «Alpera».

Naranjas:
240s, de 12'6 a 13.
300s, de 12'6 a 13.
360s, de 11 a 11'6.
504s, de 11 a 12.

La entrevista Norman Davis-Daladier

París. — En la entrevista con el señor Norman Davis, el señor Daladier ha expuesto la acción de Francia en cuanto al desarme, prosiguiendo unilateralmente la importante reducción de armamentos y tomando numerosas iniciativas y especialmente presentando un plan constructivo.

El señor Norman Davis, a su vez ha precisado el deseo que hay en América de que se llegue a una reducción substancial de armamentos.

En lo que se refiere al pacto de las cuatro potencias ha declarado que los Estados Unidos eran favorables a toda iniciativa susceptible de producir una mejoría en la situación europea.

Es probable que el señor Norman Davis marche a Berlín a fines de semana.

EL COMITE DE COOPERACION EUROPEA

París. — El comité francés de cooperación europea ha decidido convocar en la capital francesa, para el mes de Noviembre próximo, a un Congreso de los representantes más calificados de la élite.

Este Congreso estará presidido por el señor Paul Valéry.

El Congreso internacional del Derecho

Palermo. — El Congreso internacional de Derecho continuó ayer sus sesiones, ocupándose del tema «Tribunales de honor».

Se presentó una moción por la que se pedía que las cuestiones que hoy se someten a los llamados tribunales de honor, sean sometidas a los de jurisdicción ordinaria.

Otros congresistas abogaron por que estos asuntos sean de la competencia de la jurisdicción especial.

Puesta a votación se acordó por 43 votos contra 20 que los asuntos de que tratan los llamados tribunales de honor queden sometidos a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de justicia.

Mitines de la liga contra el antisemitismo

París. — La Liga internacional contra el antisemitismo ha acordado para el sábado la celebración de dos mitines, a la terminación de los cuales se celebrará una manifestación en la calle.

El prefecto de Policía ha autorizado la celebración de los mencionados mitines, pero ha advertido que no tolerará de ninguna manera manifestaciones en la vía pública.

EL VUELO DE DOS AVIADORES INGLESES

Orán. — Los aviadores ingleses Hopeot y Whithead, procedentes de Egipto, han salido ayer por la mañana de Orán para dirigirse a Marruecos, España, Francia e Inglaterra.

DETENCION DE UN PERIODISTA INGLÉS

Berlín. — Por causas que se ignoran hasta ahora, la Policía ha detenido al periodista inglés señor Fazer y ha dejado en libertad al también periodista de la misma nacionalidad señor Catchpole, que había sido detenido.

INAUGURACION DE UNA EXPOSICION

Milán. — El día 12 se inaugurará la Exposición internacional del Automóvil.

PERIODICOS PROHIBIDOS

Berlín. — Ha quedado prohibida hasta nuevo aviso la circulación de varios periódicos, entre ellos algunos de Strasburgo.

EL VISADO DE PASAPORTES

Berlín. — La ordenanza dictada por el Gobierno por la cual se crea el establecimiento del visado de pasaportes, no se aplicará a los periódicos extranjeros.

Detención de personas por calumniar a Hitler

Munich. — La Policía ha detenido a sesenta personas, las cuales con el objeto de calumniar a Hitler, habían hecho en casa de una mujer judía varias fotografías en las que aparece un personaje con el rostro del canciller sentado en un sofá y rodeado de varias mujeres de vida alegre, y a su alrededor varias personas más en actitud de levantar el brazo para hacer el saludo nacional socialista.

La Policía ha podido incautarse del negativo, de varias copias y de otros objetos; pero se sabe que han sido ya enviadas a varios puntos de Alemania y del extranjero numerosas copias de dichas fotografías.

RATIFICACION DE CONVENIOS

Ginebra. — Los Gobiernos de Cuba y Costa Rica han ratificado el convenio que limita la fabricación y reglamenta la distribución de los estupefacientes.

El pacto de las Cuatro Potencias

Roma. — El señor Mussolini ha manifestado que el Pacto de las Cuatro potencias se sigue estudiando con excelente voluntad por parte de los Gobiernos interesados.

Ha desmentido las noticias que se han publicado acerca de los enunciados de este documento.

París. — El señor Boncour sometió ayer por la tarde al Consejo de Ministros, que las aprobó, las grandes líneas del memorándum que ha de dirigir a Londres y Roma en respuesta a las proposicio-

nes sobre el proyectado Pacto de las Cuatro potencias.

La redacción de la nota francesa exige, por lo menos, todavía 48 horas.

Varsovia. — Los periódicos comentan el resultado de las conferencias celebradas en París y el de la exposición hecha al Consejo de Ministros por el ministro de Negocios Extranjeros señor Boncour, y declaran que a pesar de las modificaciones introducidas en el primitivo proyecto de Plan de los Cuatro, Polonia no puede aceptarlo, porque desea tratar de igual a igual con las demás potencias

El conflicto entre Colombia y Perú

Ginebra. — Ayer por la tarde se reunió el Comité consultivo del Consejo de la Sociedad de Naciones que entiende en el conflicto entre Colombia y Perú.

La reunión fué presidida por el delegado de Irlanda señor Lester, y a la misma asistió en representación de España el señor Pedroso.

El Comité consultivo ha sido convocado urgentemente a raíz de la nota del delegado peruano, citando que Colombia fué considerada como país agresor, por haber ocupado la posición de Guepi.

El presidente del Comité hizo una amplia exposición de la situación actual, basándose en las notas transmitidas estos días por los representantes de las dos partes a la secretaria general de la Sociedad de Naciones.

El Comité invitó sucesivamente al representante de Colombia, señor Santos, y al del Perú, señor García Calderón, a que formularan las observaciones que estimasen oportunas.

Los delegados de las dos Repúblicas suramericanas se ratificaron en sus manifestaciones precedentes.

El representante del Brasil anunció que se dirigía a su Gobierno para cerciorarse de las autoridades peruanas habían impedido el paso de un buque brasileño por el río Putumayo.

Después de un detenido examen de los problemas jurídicos que plantea dicho asunto, el Comité acordó reunirse de nuevo hoy para examinar el proyecto de respuesta a la nota peruana.

Está completamente descartado que el Comité acepte el punto de vista del Gobierno de Lima, de considerar como agresor a Colombia.

En los círculos diplomáticos ginebrinos se hablaba ayer de una probable aceptación por parte del Perú de las sugerencias formuladas por el Consejo de la Sociedad de Naciones para la solución del conflicto.

Ciudad destruída por el fuego

Washington. — Se reciben noticias según las cuales la ciudad de Tela de Honduras ha sido destruída casi totalmente por el fuego.

El fuego continúa, aunque en focos aislados.

No se tienen detalles del siniestro, por lo que se desconoce si ha hecho víctimas.

EN BUSCA DE PIRATAS

Neu Chan. — Las autoridades japonesas y las de Manchuria realizan activamente pesquisas para encontrar a los piratas que raptaron recientemente a 13 oficiales británicos, que mantienen en su poder.

EL SENADO Y LA CAMARA POLACOS

Varsovia. — En los círculos políticos de esta capital se expresa la opinión de que el Senado y la Cámara acordarán disolverse dentro de poco.

LLEGADA DE LAS ESCUADRAS INGLESA E ITALIANA

Lebourne. — Ayer fondeó en estas aguas la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Llegó también la escuadra italiana, habiendo celebrado varios actos en honor de los marinos ingleses.

Se ha celebrado un match de fútbol entre los equipos de ambas escuadras, ganando la italiana por seis a dos.

DEL CONGRESO DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS RASCISTAS

Berlín. — En el último Congreso de las organizaciones religiosas rascistas se ha socilitado una reforma radical de la vida de los religiosos alemanes.

La Iglesia deberá inspirarse en las ideas rascistas, y así, por ejemplo, los protestantes alemanes que se casen con extranjeras no deberán ser admitidos en el seno de la Iglesia alemana.

Protes'a rusa contra Alemania

Moscú. — Una nota de la Comisaría de Negocios Extranjeros comunica que el embajador soviético en Berlín ha visitado al señor von Neurath para protestar en nombre del Gobierno ruso contra el registro efectuado por la Policía alemana en la oficina comercial rusa de Berlín.

Según la misma nota el ministro de Negocios Extranjeros ha manifestado que el Gobierno tomará medidas para evitar que se repitan estos hechos.

El trasatlántico español, «Marqués de Comillas», encallado

Nueva York. — El trasatlántico español «Marqués de Comillas» ha encallado en los bajos de Carysper, cerca de Miami.

El buque lanza continuas llamadas de auxilio, pero no ha aceptado la ayuda que le ofrecía el buque petrolero «Algonkin» que se encuentra cerca y acudió inmediatamente, respondiendo a sus llamadas.

Miami. — El vapor español «Marqués de Comillas» continúa embarrancado, a pesar de los esfuerzos que para ponerlo a flote han hecho los barcos que han acudido en su auxilio.

Los pasajeros del buque español continúan todavía a bordo, y se espera que los esfuerzos para ponerlo a flote sean coronados por el éxito cuando suba la marea.

Miami. — Un guarda costas ha marchado a toda velocidad para prestar auxilios al trasatlántico español «Marqués de Comillas», que ha encallado cerca de Carysper con cien pasajeros a bordo.

EL ACCIDENTE SUFRIDO POR EL DIRIGIBLE «E-9»

Saint Nazaire. — Según comprobaciones hechas, el accidente que sufrió el martes el dirigible «E-9», fué debido a una fuerte pérdida de gas, que fué imposible contener.

La visita del señor Mac Donald a Wasington

Washington. — El señor Roosevelt ha manifestado a los periodistas que espera que la visita que el señor Mac Donald ha de realizar en breve, servirá para que los Gobiernos americano y británico adopten medidas que puedan mejorar la situación económica mundial, y ha manifestado que también se ocuparán con gran interés de la cuestión de los armamentos, asunto de cuya resolución América tiene gran interés.

Washington. — El presidente Roosevelt publica unas declaraciones en las que expresa la esperanza de que el señor Mac Donald vendrá a Washington en la segunda mitad de Abril y celebrarán conversaciones sobre la Conferencia Económica Mundial y el Desarme.

(Sigue a la página 13)

QUERRELLA CONTRA LOS DIRECTORES DE UN BANCO

En virtud de una querrela interpuesta por el Comité que rige el Banco de Cataluña, se ha dictado auto de procesamiento y prisión por el delito de estafa contra el ex director de dicho Banco, señor Requensens, y a los miembros del Consejo directivo.

Al primero se le decreta la prisión sin fianza y a los miembros del Consejo se les deja en libertad provisional, pero se les pide por la responsabilidad civil la cantidad de 200.000 pesetas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados:
 "Pelayo", de Liverpool.
 "C. de Barcelona", de Palma.
 "C. de Málaga", de Ibiza.
 "Cabo la Plata", de Pasajes.
 "Artza Mendi", de Bilbao.
 "Cella", de Trieste.
 "Churruca", de Londres.
 "Cyl", de Génova.
 "Arluce", de Génova.
 "Atxuri", de Gijón.
 Salidos:
 "Prócida", para Marsella.
 "José M. Urquijo", para Casablanca.

La Reforma agraria

Sevilla.—Procedentes de Carmona, donde han estudiado el cultivo de las fincas del duque de Alba, llegaron los ingenieros afectos al Instituto de Reforma Agraria.

Con los datos obtenidos planearán el programa que ha de implantarse en las referidas fincas, una vez incautadas.

UN CACHEO

Sevilla.—Al llegar a Ronda el autobús que hace el servicio de Sevilla, la Guardia civil cacheó a todos los viajeros, registrando los equipajes.

En las maletas de tres individuos fueron encontrados varios paquetes de proyectiles, cuyo destino no supieron explicar.

Fueron detenidos.

ADQUISICION DE RADIUM

San Sebastián.—El presidente de la Diputación manifestó que ha recibido tres miligramos de radium, que cuestan 200.000 pesetas, para el Instituto anticanceroso.

Este servicio se inaugurará en breve.

LAS BRAVIAS

Granada.—En el pueblo de Gor, José Vicario cortejaba a María Josefa Resina, casada.

Esta mañana se presentó José en la casa, y al verlo María Josefa disparó desde una ventana, matándolo.

Los conflictos sociales

Córdoba.—Los panaderos reclamaron el apoyo de los conductores de taxis, y para lograrlo, sembraron de tachuelas las calles.

En vista de ello, se retiraron los taxis de todas las paradas.

Sevilla.—Con motivo de la huelga de obreros de productos químicos, se nota en esta ciudad la falta de jabón.

Como en los Hospitales no se hace abastecimiento de este producto, el presidente de la Diputación, con coches oficiales, se dirigió ayer a varios pueblos inmediatos, consiguiendo adquirir una buena cantidad de jabón.

Córdoba.—El personal del Ayuntamiento se dedica a la limpieza de las calles para recoger las tachuelas colocadas por los panaderos huelguistas.

Ayer se practicaron tres detenciones.

Cuando se dirigía al trabajo un obrero panadero, le salieron al encuentro varios huelguistas, que le apalearon.

El Ferrol.—Ayer llegó una sección de guardias de Asalto, como medida de precaución debida a las divergencias que existen entre los elementos de la U. G. T. y de la C. N. T., pertenecientes al ramo de construcción.

Más del extranjero

El conflicto chino-japonés

Tien Tsin.—Según informaciones de origen extranjero, los japoneses avanzan hacia Chian Kuang Tao, cuyos habitantes huyen hacia el Sur de dicha región.

Se ha entablado un violento combate que dura todavía.

La matanza de ganado destinado a consumo

Berlin.—Durante la reunión celebrada ayer por el Gobierno del Reich quedó adoptado el texto de la ley prohibiendo la matanza con arreglo al rito judaico, del ganado destinado al consumo.

También quedó adoptada una ley por la que se refuerzan las prescripciones en vigor relativas a los atentados políticos.

Reembolso de un crédito

Berlin.—El Reichsbank reembolsará próximamente el crédito de 70 millones de dólares que le fué concedido en 1931 por el Consorcio de Bancos extranjeros.

Las reservas del Reichsbank serán reducidas en 445 millones de reichsmarks.

Berlin.—La prórroga del crédito de reedescuento del Reichsbank, de 70 millones de dólares, con vencimiento de 4 de Marzo, tropieza con dificultades porque los Bancos acreedores exigen la garantía especial de cambio oro sobre la cláusula reforzada.

Por esta causa el Reich ha ofrecido a sus acreedores la renuncia a la citada cláusula de cambio y acepten el reembolso del crédito.

Uno de los Bancos acreedores ha dado ya su aceptación y pide el descuento del movimiento de oro necesario para los días próximos.

A ROMA

Berlin.—En los círculos políticos se declara que el vicecanciller señor von Papen y von Neurath irán uno de estos días a Roma.

Una circular a los presidentes de tribunales de justicia

Berlin.—A todos los presidentes de Tribunales de justicia les ha sido dirigida una circular, en la que se dice:

"Puede decirse que la seguridad y el orden público estarían en manifiesto peligro en el caso de que los ciudadanos alemanes presentaran documentos jurídicos redactados y legalizados por los notarios judíos. Por ello le ruego que se avise a los notarios judíos para que se abstengan, en su propio interés, de ejercer sus funciones, informándoles de que en el caso de negarse podrían provocar un levantamiento promovido por la excitación popular y se expondrían a graves peligros."

VISITA AL SEÑOR HERRIOT

París.—El violoncellista Talavull, comisionado por los músicos españoles de París, despedidos con motivo de la aplicación del decreto del Ministerio de Trabajo que regula la proporción de los músicos extranjeros en Francia, visitó ayer al señor Herriot.

LA COMPRA DE ORO

Washington.—Un decreto firmado anoche autoriza a la secretaria del Tesoro para conceder licencia para comprar oro destinado a necesidades de carácter industrial, comercial, etc.

NOMBRAMIENTO CONFIRMADO

Washington.—El Senado ha confirmado el nombramiento del señor Claude Bowers para embajador de los Estados Unidos en Madrid.

ATERRIZAJE FORZOSO

Dinajpour.—Un avión de la expedición al Monte Everest, que se vió el martes obligado a efectuar un aterrizaje forzoso, llegó ayer a Purne.

Disturbios en el teatro Municipal

Strasburgo.—Anoche se produjeron violentos disturbios ante el teatro Municipal durante una representación que daba una compañía de teatro alemán.

La Policía tuvo que intervenir obligando a suspender la representación, a lo que se negaba el comisionario municipal.

Se formó una manifestación, que recorrió las calles cantando la Marsellesa y dando gritos contra el autonomismo.

Los manifestantes intentaron romper los escaparates del periódico autonomista "Eesesser".

La Policía dominó la situación y resultaron heridos tres agentes y tres paisanos.

La mayoría de los periódicos de la mañana, comentando el suceso, dicen que éstos se han debido a la presencia de una compañía de teatro hitleriana.

Reanudación del trabajo en la fábrica Citroen

París.—Ayer por la mañana se reanudó el trabajo en la fábrica Citroen.

Poco después unos 300 obreros volvieron a abandonar las tareas, arrastrando en su actitud a los de los talleres cercanos.

En vista de ello la dirección ha fijado un aviso en el que declara que si por la tarde, a la una y media, no se trabajaba normalmente, la fábrica será cerrada hasta nuevo aviso.

LA SALIDA DE ISRAELITAS DE ALEMANIA

Bruselas.—El periódico "Dernier Heure" dice que el éxodo de israelitas alemanes hacia París, a través de Bélgica, ha disminuido después de la promulgación de la ley de visado de pasaportes.

En la frontera se observa a ambos lados severas medidas de vigilancia.

AUTORIZACION AL MINISTRO DE NEGOCIOS

Berlin.—El Gobierno del Reich ha adoptado una ley por virtud de la cual se autoriza al ministro de Negocios extranjeros a dictar las ordenanzas que juzgue necesarias para la aplicación de acuerdos económicos contratados con países extranjeros.

INCENDIO DOMINADO

Burdeos.—El fuego que se inició cerca de Souges, ha sido completamente dominado en la madrugada de ayer.

Un millar de pinos han sido destruidos por el siniestro.

LA LEY DE PROHIBICION

Nueva York.—El Estado de Viscousin ha rechazado la prohibición.

La casa del poeta D'Annunzio

Roma.—El Consejo de Ministros ha acordado expropiar la casa en que nació el poeta D'Annunzio por considerar este edificio como patrimonio artístico de Italia.

Será convertida en museo de las obras del poeta.

DE MADRUGADA

Una nota de la minoría radical socialista

Anoche, a las diez, se reunió la minoría radical socialista.

La reunión terminó a las 3'30 de la madrugada y se facilitó de la misma la siguiente nota:

"El grupo radical socialista ha examinado la situación política en relación con la actitud de las minorías republicanas de oposición, y a la vista del programa parlamentario expuesto en la presentación del actual Gabinete, en sesión de Cortes del 17 de Diciembre de 1931, que no ha sido realizado todavía en su integridad, a cuya aprobación contribuyeron dichas oposiciones, sin que sea de apreciar ninguna circunstancia que justifique modificación ministerial alguna, considera necesario la continuación del Gobierno actual para que se llegue por las Cortes a la realización de su cometido.

Asimismo, la minoría, ante la actitud de las mencionadas oposiciones, ha llegado a la conclusión de que la obstrucción no debe utilizarse nunca como instrumento parlamentario por los sectores políticos que viven dentro de la República y que constituye un obstáculo opuesto a los puntos de vista mantenidos por aquéllas.

También acordó el grupo designar unas ponencias para el estudio de diversos problemas comprendidos en la proposición de Galarza, absteniéndose de resolver sobre los demás extremos de la misma."

DE PROVINCIAS

La visita de los valencianos a Zaragoza

Zaragoza.—La estancia de los representantes de las entidades valencianas en Zaragoza parece que va a tener felices consecuencias en el orden económico.

Dichos representantes han conferenciado con los de la Cámara de Comercio zaragozana acerca de las tarifas del nuevo ferrocarril de Camínreal, pudiendo considerarse estas gestiones como la iniciación de una labor de conjunto.

Parece que se encargará a don Eduardo Berenguer que haga un estudio completísimo sobre el movimiento de exportación e importación en Zaragoza, Barcelona, Tarragona y Valencia, estudio que se hará a la mayor brevedad, para que los comisionados emitan dictamen cuanto antes.

Fa lecen dos heridos en un atraco

Sevilla.—Han fallecido José González, dueño del bar en el que se desarrolló el atraco del martes, y José Pérez Cano, industrial.

La Federación Económica de Andalucía ha enviado a los periódicos un escrito de protesta.

El gremio de bares y carnicerías ha organizado una manifestación de protesta, dirigiéndose al Gobierno civil y Ayuntamiento.

El gobernador conferenció con el comisario de Policía y comandante de Seguridad, tratando de cuestiones de orden público y dando a ambos instrucciones con objeto de intensificar la vigilancia y practicar pesquisas para el descubrimiento de los atracadores.

DETENCION DE FLORES JIMENEZ

Málaga.—La Guardia civil ha detenido a Pedro Flores Jiménez, sobrino del bandido Flores Arocha, al que curó en una ocasión en que fué herido por la Guardia civil.

CRIMEN

Jerez.—En la madrugada de ayer, en el sitio conocido por Cañada de las Perdices, unos individuos asaltaron una choza para robar gallinas.

Descubiertos, hicieron varios disparos, matando a Juan Benito, de 18 años, hijo del dueño.

SESION ACCIDENTADA

Sevilla.—En Dos Hermanas, durante la sesión municipal, se presentó un grupo pidiendo la dimisión del alcalde y de un concejal socialista.

Se requirió a la Guardia civil, que dispersó.

Cruzáronse varios disparos, que no produjeron víctimas.

MUERTO POR ROBAR GALLINAS

Murcia.—En la carretera fué encontrado el cadáver de un hombre que presentaba una tremenda herida en la cabeza.

Fué identificado.

Resultó ser el maleante José Tudela Pérez.

Se dice que en la noche anterior había sido sorprendido robando gallinas en una casa del puente de Tocino y que los vecinos lo emprendieron a palos hasta causarle la muerte.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Santander.—Ha causado general descontento la oposición del Gobierno a que se construya el último trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, creyéndose que el problema es inaplazable.

Todos los periódicos dedican un gran espacio a la resolución del Gobierno.

Los diputados de la agrupación regional, señores Fernández y Sáinz, han puesto sus actas a disposición de la comisión gestora, por si creyera llegado el momento de proceder a la renuncia de su cargo.

ESTACION TELEGRAFICA CLASURADA

Salas de los Infantes.—Nuevamente ha sido clausurada la estación telegráfica de esta ciudad, creyéndose que obedece a ciertas irregularidades observadas.

CONATO DE INCENDIO

Bilbao.—Se ha descubierto un intento de incendio en las escuelas vascas, recientemente construidas en la Gran Vía.

Dentro de una de las aulas se encontraron vidrios de una botella que había contenido bencina.

También fueron hallados varios trapos impregnados en el mismo líquido.

Por fortuna, el intento fracasó.

ATENTADOS

Coruña.—Cerca de Padrón, en la fábrica de conservas, fué arrojada una bomba sobre el gasómetro, el cual estalló.

No hubo víctimas.

Ayer, en señal de protesta, se celebró una manifestación.

Cerró el comercio.

Se han practicado cuatro detenciones.

Vigo.—En Bandillo, al llegar el cura párroco a la iglesia, vió que estaba ardiendo el altar mayor.

Acudieron los vecinos y cerca de la puerta encontraron las ventanas destrozadas.

Parece que desde fuera arrojaron algodones impregnados de bencina.

COLISION

Ciudad Real.—En Pozuelos fué expulsado de un mitin radical socialista un individuo que hizo una interrupción.

En la calle sobrevino una colisión entre varios individuos de distintos bandos políticos.

Se hicieron algunos disparos.

La fuerza pública disolvió a los contendientes.

Resultó una mujer herida grave y dos hombres con heridas leves.

Dos atracos

Santander.—Cuando el presidente del Racing Club, don Fernando Pombo, subía la escalera de su domicilio, un sujeto le atraco, pistola en mano.

Pombo se arrojó sobre el desconocido, quien disparó sin herirle.

Entonces Pombo le entregó la cartera y el dinero que llevaba.

—

Córdoba.—En la carretera de Cuesta Espino le salieron a José Aranda tres individuos que, pistola en mano, se apoderaron de 975 pesetas que llevaba.

Sección comercial

Movimiento del puerto

5 de Abril de 1933.

VAPORES ENTRADOS

"Cabo Blanco", español, de Vinaroz, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
 "Isla de Gran Canaria", español, de Alicante, con cargo general, de la Trasmediterránea.
 "Saint Thomas", francés, de Tarragona, con cargo general, de Martí Muñoz.
 "Vranjic", yugoslavo, de Argel, con cargo general, de C. Reali.
 "Skulda", noruego, de Burriana, con fruta, de La Roda.
 "Messina", alemán, de Gandía, con cargo general, de Baquera.
 "Sotillo", español, de Barcelona, con cargo general, de Lillo.
 "Canova", italiano, de Barcelona, con cargo general, de Condeminas.
 "L. S. Chrisensen", noruego, de Orán, con cargo general, de Consignaciones Marítimas.

VAPORES SALIDOS

"Ciudad de Valencia", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
 "Isla de Gran Canaria", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
 "Saint Thomas", francés, para Porman, con cargo general, de Martí Muñoz.
 "Guillermo Schulz", español, para Avilés, con lastre, de Crespo.
 "Skulda", noruego, para Bristol, con cargo general, de La Roda.
 "Cabo Blanco", español, para Bilbao, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
 "Hércules", alemán, para Gandía, de tránsito, de Montesinos Palau.
 "Vranjic", yugoslavo, para Huelva, de tránsito, de C. Reali.

VELEROS SALIDOS

"Amparo", español, para Torreveja, con lastre, de A. Fos.
 "Cala Falcó", español, para Palma, con cargo general, de M. Gábarba.

VAPORES DESCARGANDO

"Sac 5", fosfato, de La Roda.
 "Levante", cargo general, de Mico.
 "Sotillo", cargo general, de Lillo.
 "Canova", cargo general, de Condeminas.
 "L. S. Chrisensen", cargo general, de Consignaciones Marítimas.

VELEROS DESCARGANDO

"Rubí", cemento, de A. Fos.
 "Aurelia", sal, de A. Fos.
 "Santa Petra", cemento, de Lillo.
 "Miguel", cargo general, de A. Fos.
 "Industrial Tapia", madera, de A. Fos.

VAPORES A LA CARGA

"Mallorca", para Palma, de la trasmediterránea.
 "Skulda", para Bristol y Cardiff, de Gimeno.
 "Messina", para Hamburgo, de Gimeno-Baquera.
 "Cortes", para Londres y Hull, de Mac Andrews.
 "Andutz Mendi", para Liverpool y Glasgow, de Ferrer Peset.

Nuestras frutas en el extranjero

Newcastle 4.
 A la venta los cargamentos de los vapores "Korsborg" y "Rita".
 Naranjas:
 240s, de 10 a 14'6.
 300s, de 9'9 a 13'6.
 360s, de 9'9 a 12'6.
 504s, de 10 a 14'3.
 Mayoría:
 240s, de 12 a 13.
 300s, de 11 a 12'9.
 360s, de 10'9 a 11.
 504s, de 11 a 12'6.
 Demanda regular.

Hamburgo 4.
 La demanda obtenida en la subasta de hoy fué bastante floja, continuando las cotizaciones para las corrientes sangrinas y blancas sin cambio.
 Las clases superiores se vieron más solicitadas.

Southampton 4.
 A la venta el cargamento del vapor "Rhea".
 Naranjas de Murcia:
 En general, de 20 a 24.
 De Valencia:
 240s, de 12 a 14.
 300s, de 12 a 14.
 360s, de 12 a 12'6.
 504s, de 11 a 12.

Manchester 4.
 Ofrecido el cargamento del vapor "Cervantes".
 Naranjas:
 240s, de 12 a 13.
 300s, de 11'6 a 12.
 360s, de 10'6 a 11'6.
 504s, de 11 a 12.
 Segunda condición:
 240s, de 10'6 a 11.
 300s, de 10 a 10'6.
 360s, de 9 a 10'6.
 504s, de 9 a 9'6.
 Cebollas:
 4s, de 4 a 5.
 5s, de 5 a 9'9.
 6s, de 4 a 4'6.
 Demanda algo mejor.

Bristol 4.
 Ofrecidas 10.500 medias cajas de naranjas de los vapores "Randi" y "Penthames".
 240s, de 12'6 a 13'6.
 300s, de 12'6 a 13'6.
 360s, de 11 a 11'6.
 504s, de 11 a 11'6.

Notas bursátiles

(Información del Banco de Bilbao)

BOLSA DE MADRID

5 de Abril de 1933.

INTERIOR 4 POR 100
 Series F, E, D, 64'75; C, B, A, 65'25; G y H, 63'50.

EXTERIOR 4 POR 100
 Series C, 81; B, 81'25; A, 81'50; G y H, 83'50.

AMORTIZABLE 4 POR 100
 Series C, B, A, 75'90.

AMORTIZABLE 5 POR 100. 1920
 Series E, 90; D, C, B, 90'40; A, 90'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100. 1928
 Series D, C, B, A, 84'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926
 Serie C, 96'70.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927.
 SIN IMPUESTO
 Series F, 96'90; E, D, C, B, 96'95; A, 97'25.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927,
 CON IMPUESTO
 Series F, E, D, C, B, A, 83'40.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928
 Series E, D, C, B, 69'50; A, 70.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928
 Series B, A, 84'25.

AMORTIZABLE 4'50 POR 100, 1928
 Series F, A, 87'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929
 Series E, D, C, B, A, 96'70.

FERROVIARIA 5 POR 100
 Series C, 92'40; B, 92'75.

FERROVIARIA 4'50 POR 100
 Series B, 83'90; A, 84'25.

BONOS ORO TESORERIA
 6 POR 100
 Series B, A, 203'25.

OBLIGACIONES TESORO
 5'50 POR 100
 Serie B, 102'50.

Banco Hipotecario Español: Cédula 4 por 100, 79; 5 por 100, 83'75; 6 por 100, 99'25.

MONEDA EXTRANJERA
 Madrid: Francos franceses, 46'65; idem belgas, 33'10; idem suizos, 229'20; libras, 40'50; dólares, 11'86; marcos R. M. K., 2'82 y 2'835; liras, 60'70; florines, 4'78; coronas checas, 35'40.

OBLIGACIONES
 M. Z. A. Serie I 6 por 100, 80'25.
 Norte primera serie 3 por 100, 52'35.

ACCIONES
 Banco de España, 521.
 Telefónica preferente 7 por 100, 103'50.
 Nortes, 181.
 Explosivos, 634.
 Metrp. Alfonso XIII, 123.
 Petróleos, 23.
 Hidroeléctrica Española, 130.

SORDOS

Andáis por la calle y exponéis vuestra vida a cada paso, porque no os dais cuenta de los peligros que os rodean. Además, los SORDOS no pueden gozar de las delicias de la música, de una amena conversación o cualquiera de estas cosas que hacen la vida agradable.

AUDIHLER

ha llegado a tiempo para aliviar a todos y curar a muchos, tratamiento fácil, rápido y seguro que en pocos días desterrará los molestos zumbidos, la debilidad de oído y les hará recobrar el placer de oír.

AUDIHLER VENCE LA SORDERA

Especialidad en micrófonos y toda clase de acústicos.

VISITA EN VALENCIA

Nuestro Agente en Protesis Auricular recibirá GRATIS en: VALENCIA los días 8 y 9 Abril (SABADO y DOMINGO) en el Hotel Valencia, de 9 mañana a 7 tarde.

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en: CASTELLON DE LA PLANA el LUNES 10 Abril, Hotel Suizo.

NOTA: Debido al aumento constante de clientes, se suplica no acudan a la visita a última hora.

AUDIHLER

PELAYO, 62, PRAL., 2.ª (ESQ. RAMBLAS)
 TEL. 14.346.—BARCELONA

DEL COLEGIO OFICIAL DE CO-RRADORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos franceses, 46'65.
 Idem belgas, 33'10.
 Idem suizos, 229'20.
 Liras, 60'60 y 60'70.
 Coronas checas, 35'40.
 Libras, 40'50.
 Dólares, 11'86.
 Marcos oro, 2'82 y 2'835.
 Florines, 4'78.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 46'65.
 Idem suizos, 229'20.
 Belgas, 165'50.
 Liras, 60'60 y 60'70.
 Libras, 40'50.
 Dólares, 11'86.
 Marcos oro, 2'82 y 2'835.
 Escudos portugueses, 0'3690 y 0'3730.
 Florines, 4'78.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 35'00.
 Alicantes, 29'00.
 Andaluces, 12'50.
 Transversal, 25'50.
 Explosivos, 127'50.
 Aguas, 141'00.
 Colonial, 39'75.
 Petróleos, 4'80.

SOY UN FUGITIVO

Un film honoré de...

Servicio meteorológico

5 de Abril de 1933.

Desaparecen por Rusia las presiones bajas del Báltico, y la depresión del N. de las Azores pierde intensidad y vuelve a acercarse al archipiélago. Se segmenta el anticiclón de Europa formando varios núcleos sobre nuestra Península y sobre Francia e Inglaterra. En toda Europa el tiempo es bueno, aunque hay nubes en Inglaterra y Alemania. Por nuestra Península está el cielo limpio de nubes y los vientos en calma o flojos.

Temperaturas extremas: Máxima, 25 grados en Cáceres; mínima, cero grados en Teruel.

Es probable la persistencia del buen tiempo.

Datos de lluvias del mes de Marzo: Guadalupe, 142'7 mm.; Bañeres (pueblo), 32'3; Carlet (Parque Escolar), 16; Eslda, 20'4; Estivella, 2'5.

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas. — Cada palabra más 0'10 ptas. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

ALQUILERES SE ALQUILAN DOS ESPACIOSAS plantas bajas, para tienda o despacho. Simón Bojivar, 2. Detalles, porteria. ALQUILAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pesetas al mes. Casa Orbis Mar. 8 SE ALQUILAN PISOS EDIFICIO nuevo, con once departamentos, confort moderno. San Vicente, 63. AUTOMOVILES PNEUMATICOS de ocasión! Maximino Orts. Colón 31. Teléfono 12.364 ESCUELA CHOPERS "COLOM". Rapidez, seriedad, economía. Lecciones especiales. Hernán Cortés, 6.	CALZADOS SEÑORA, CABALLERO, para reparaciones esmeradas calzado, visite "Rápido Americano". Comedias, 5. CARPINTERIA PUERTAS NUEVAS. Usadas, procedentes derribos. Morata Guillén de Castro, 137. COMPEA-VENTA COMPRU ORO, PLATA, dentaduras, muebles antiguos, monedas oro. Pago buenos precio. Mar. 13. CONFITERIA "LA JUMILLANA", ELABORA mejor panquemado para Pascua. Pi y Margall, 51. Teléfono 12.956.	CORREAS-TRANSMISIONES CORREAS, TRANSMISIONES, lubricantes "La Ibérica". Alfredo Calderón, 10. Teléfono 13.900. CORREDORES FINCAS PARA TRAMITES DE COMPRAVENTA fincas, visite señor Mirapeix. Santa Teresa, 25. CORTINAJES NOVEDAD CASA CORRONS VISILLOS, respaldos auto butaca, camino-mesa. Guillén de Castro, 73. Teléfono 13.959.	CRISTALES CRISTALERIA MODERNA José María Gironés. Acreditación obras Colocación a domicilio. Primado Reiz 10. DROGUERIAS DROGUERIAS, PERFUMERIAS "Las Barcas", Sociedad Anónima García. Casa central: Moratin, 27. Teléfono 17.225, y Sucursales. ENCUADERNACIONES PRECIOS ECONOMICOS. M. Aguilar, calle Barcelona, 11, Valencia (junto Comedias). FABRICA GALLETAS CASTELLO. SURTIDOS desde 2 ptas. kilo en adelante. Guillén de Castro, 1.	FOTOGRAFADORES FOTOGRAFADOR. ESTANISLAO Vilaseca. Calle Alboraya, 18. Teléfono número 12.335. Valencia. FUNERARIAS FUNERARIA "EL BARCO". P. Martí Carcerá. Gracia, 5. Teléfono 10.815. HIGIENE CASA YORK. LAS MEJORES gomas en marcas extranjeras. Derechos, 15. HOTELES LA FRANCESA. COMPLETAMENTE reformado. Pensión, 8 y 10 ptas Pascual y Genís, 1.	INCUBADORAS CRIADORAS 100 POLLITOS, 75 ptas. Calefacción electricidad. Petróleo, oculto para consumo. Renovell, Luis Morote, 10, Valencia. LOCAL ALQUILO 350 METROS PARA almacén o industria. Jesús, 57 (espaldas). LOZA MOMPALAR. MAYOLICAS. Vaillias, Cristalerías, Novedades. Precios baratísimos. Periodista Azzati, 5 (junto Ayuntamiento). LUBRIFICANTES ORLOW Suprema calidad. F. Vives, Conde Salvatierra Alava, 4	MODISTA SE OFRECE PARA COSER a domicilio. Razón; Sañón Implabotas Lirico. MUEBLES COMPRAD MUEBLES BARGUES. Azcárraga, 37. Doña Juan de Austria, 9. OFERTAS TENEDOR DE LIBROS INmejorables referencias, todo el día o por horas. Luis Vives, 3, bajo, casa Cotino. PELUQUERIAS SALON FRANCO - ESPAÑOL. Permanentes. Precios muy económicos. Cádiz, 36, 1.º	PENSIONES GRAN PENSION AVILA. Espaciosas habitaciones. Cuarto de baño, aguas corrientes. Lauria, 2. Teléfono 12.579 Valencia. PERSIANAS FABRICAMOS LAS MEJORES cortinas orientales, transparentes para miradores. Lleu., Lauria, 22. TRAJES USADOS COMPRAMOS TODA CLASE de ropas usadas de caballero. Fracs, smokings, etcétera. Calle Primado Reiz, 5. Teléfono 12.183. Se presta a domicilio. TAPICERIA RESTAURACION MUEBLES. Camas turcas, sillones confort. José Bisquerra, Almirante Cadarso, 18.
--	--	--	---	--	---	--	---

LOS DEPORTES AL DIA



El domingo se inaugura la Copa. Volveremos de nuevo a poner las fibras en tensión. A estar pendientes del hilo. Y envejecer ante las pizarras. Pero estaremos libres de combinaciones más o menos tonguistas. Esta competición es más corta. Pero más pura.

El Valenci. a Valladolid. El Levante contra el Coruña en casa. Veremos qué tal principio tienen las cosas.

El partido de levantinos-coruñeses no van a ser habas contadas.

Los gallegos tienen un equipo muy peligroso, que ya el año pasado apeó al Madrid.

El Levante nos dió un botón de muestra el domingo en Vallejo.

Nosotros confesamos que no entendemos de estas cosas; pero nos parece que vamos a ver algo verdaderamente interesante.

Además de un ala izquierda coruñesa, que miren ustedes si es buena, que no ha sido seleccionada por Mateos.

Esto es el mejor argumento en su favor.

El Español prepara un partido homenaje a Samitier, para que éste se despidiera dignamente del público catalán.

El Barcelona, a su vez, está pensando en preparárselo a un jugador del Osasuna que ha entrado en quintas este año.

Zamora ha escrito unas crónicas del partido Portugal-España, en "A B C" y en "El Imparcial".

Escartín ofrece hacerle del partido Francia-España.

Esto es un caso intolerable de intruismo.

Si los jugadores hacen las reseñas y los árbitros también, ¿qué diantres vamos a hacer nosotros los periodistas?

Vamos a tener que imitar al "agrícola" del "Diario de Castellón".

El Tarrasa es nuevo campeón de España de hockey.

Cómo se ve que conocen el paño.

Los maestros del pase corto y el encaje de bolillos han ganado en Glasgow a los divos del juego por alto y la lucha fuerte.

El triunfo de Escocia sobre Inglaterra ha sido solamente de dos a uno.

Pero ha sido.

Aunque en Londres digan que hay derrotas honrosas, la gente hubiera querido lo otro.

Lo otro es ganar, aunque hubiera sido de off-side.

Sobral venció en Vigo a Pastor Milanés, por k. o. técnico.

El gallego telegrafió inmediatamente a Martínez de Alfara dándole las gracias por haberle preparado el camino.

Después de nueve internacionales contra Portugal en que no han podido con nosotros, resulta que ganamos porque el árbitro fué parcial.

Eso dicen algunos periódicos portugueses.

Ya nos figurábamos que había de ser por una cosa así.

Porque de otra manera no se explica.

No se explica, no.

Nos quedamos sin Chocolate.

El manager del negrito Kid ha decidido desistir de su viaje a España.

Se lo diremos a Matías López. Ya no habrá competencia.

Todavía no ha aparecido esta semana la lista de los diez mejores boxeadores del mundo. Y las diez mejores raquetas de tennis.

No nos explicamos el retraso.

SINCERATOR

FUTBOL

REFUERZOS

El Levante anuncia probar hoy dos elementos.

Rey, del ex Racing de Madrid, y Gómez, del Sport de Ceuta.

VICTORIANO SANTOS FIRMO ANOCHE POR EL BARCELONA

Anoche llenó Santos la correspondiente ficha, habiendo marchado esta mañana a Madrid, en donde debe arreglar algunos asuntos particulares.

Campo del Levante

C. D. EUROPA - LEVANTE F. C. JUGARAN ESTA TARDE UN INTERESANTE MATCH

La finalidad de este match es la de preparar al equipo del Club marítimo que ha de contender el próximo domingo contra el C. D. Coruña, en partido del campeonato Copa España.

El partido dará comienzo a las cinco menos cuarto de la tarde.

HOCKEY

"OJOS Y OIDOS" DEL HOCKEY

Otro "resbalón" del Comité Levantino. Y van...

El Racing—por no desmentir su tradición—protestó ante el Comité el acta del partido del domingo, Deportivo-Racing, en que aquél ganó por 2-1.

Alegaba que el tanto marcado a última hora por Luis Bruce lo fué tras una "vuelta" de este jugador, solo ante la portería.

El Comité estimó las declaraciones de los árbitros señores Guzmán—no vió, no pudo ver la vuelta; por eso señaló gol—y Ricart—vió perfectamente la vuelta.

Y anuló el tanto al Deportivo.

Pero el Comité—que poco menos que rasgó sus vestiduras porque la Federación no le tuvo en cuenta cuando la revocación de su "original" fallo acerca del jugador Juanito, del Valencia—no ha tenido en cuenta que el resultado 2-1 es estatutaria y reglamentariamente válido.

"Estatutariamente", porque el Racing al firmar el acta no consignó ninguna protesta.—Pero ¿no había acordado el Comité en varias ocasiones que lo que no constara en acta no tendría efectos oficiales?—

"Reglamentariamente" — y eso que en el seno del Comité pesan las palabras de varios distinguidos árbitros del probablemente futuro Colegio Levantino,—porque en los artículos del reglamento del juego de hockey NO SE MENCIONA LA TAL FALTA DE VUELTA, debiéndose pitar éstas tan sólo cuando supongan OBSTRUCCION a un contrario, que en este caso no puede existir, ya que el jugador Luis Bruce la dió COMPLETAMENTE SOLO ANTE LA PUERTA contraria.

En este sentido piensa el Deportivo solicitar del "sesudo" Comité la revocación del fallo y, en caso adverso, elevarlo a la Federación.

Ya es el Tarrasa campeón de España.

Tras un partido en que el Athletic madrileño evidenció su escasa combatividad ante un once de un juego tan entusiasta y efectista cual el del nuevo campeón.

En la Asamblea general celebrada en Tarrasa por la Federación Española, se aceptó la propuesta del Comité Levantino de hockey referente a los partidos de campeonato de España.

Que en adelante se celebrarán a doble vuelta y tomando en ellos parte los equipos campeón y subcampeón de cada región.

Solución que consideramos un acierto y un aliciente para el hockey valenciano.

Y por la que "enhorabueneamos" al Comité.

Con la misma imparcialidad con que notas antes le "varapaleamos".

¿Puede hacer algo el Comité por los "pobrecitos árbitros" que son insultados groseramente en Burriana si el equipo local no triunfa sobre el forastero?

Puntuaciones. Torneo regional:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Valencia	5	4	1	0	9	0	9
Deportivo	4	2	2	0	7	1	6
Racing	4	2	2	0	3	1	6
Marítimo	5	2	2	1	8	3	6
Grao	5	1	2	2	3	4	4
Burriana	4	1	0	3	3	6	2
Sporting	5	0	2	3	2	13	2
Yale	4	0	1	3	1	7	1

Campeonato infantil:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
F. R. E. C.	5	3	1	1	4	1	7
Camaleón	5	2	2	1	3	2	6
Valencia	5	1	3	1	3	4	5
Marítimo	4	0	4	0	0	0	4
Patronato	5	0	2	3	1	4	2

STICK

INDICE DE GACETILLAS

CICLISMO

El Club Ciclista Saguntino ha organizado para el día 14 del corriente mes la primera vuelta ciclista al distrito de Sagunto, con un recorrido total de 120 kilómetros.

La inscripción será de dos pesetas, reembolsable una a la devolución del dorsal.

El Comité organizador de la Gran Carrera Internacional Valencia-Alcoy-Valencia, que se correrá en los días 22 y 23 del venidero Julio, ha comenzado sus gestiones de inspección de los lugares marcados en el itinerario, a fin de con tiempo ir subsanando las deficiencias que haya.

RUGBY

GRAN FESTIVAL DEPORTIVO DE LA F. U. E.—ENCUENTRO ENTRE LAS SELECCIONES UNIVERSITARIAS DE GRANADA Y VALENCIA, Y ATLETISMO FEMENINO

En el campo de Vallejo se celebrará hoy jueves, a las tres y media de la tarde, un interesante festival deportivo, a beneficio del Sanatorio de Estudiantes, en el que contendrán las selecciones universitarias de Granada y Valencia.

Lo económico de los precios (entrada general, 1 peseta; entrada de preferencia, 1'50, y entrada de socio F. U. E., 0'60), el entrar gratis las señoritas y lo humanitario del festival, hacen suponer un gran éxito a éste.

ATLETISMO

(F. U. E.)

LA PRIMERA JORNADA DE LOS II CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS DE ATLETISMO (VALENCIANOS)

En el campo del Levante ha tenido lugar el martes por la mañana la primera jornada de estos campeonatos universitarios que con tanto éxito ha organizado la F. U. E.

Deportivamente ha resultado excelente por las marcas obtenidas, ya que se han batido dos records universitarios (altura y relevos 4 por 100) y se ha establecido el de marcha 10.000 metros.

10.000 metros marcha: Primero, R. Lacambra (Industrias), en 1 h., 7 m. y 41 s., estableciendo el record universitario.

Salto de altura: Primero, Patiño (Derecho), 1'62 m., batiendo el record universitario.

Peso: Primero, Bonet (Derecho), 9'02 m.

800 metros: Primero, Malea (Comercio), en 2 m., 19 s. 1-5.

Disco: Primero, Bonet (Derecho), 30'78 m.

Relevos 4 por 100: Primero, Medicina (Sancho, Espinosa, Munera, Usano), 52 m. (baten el record universitario).

Puntuación después de esta primera jornada es la siguiente:

- Derecho, 21 puntos.
- Medicina, 16.
- Comercio, 11.
- Ciencias, 9.
- Industrias, 4.
- Bachiller, 3.
- Magisterio, 3.

TENNIS

ANTE LA COPA DAVIS

Seguramente el equipo yanqui que actuará en la Davis lo formarán Vines, Allison, Van Ryn, Sutherland, Gledhill y Sidney Wood.

SOY UN FUGITIVO

Un film honro de cara a la vida

Las bronconeumonías y la tos gripal descuidada

Un ataque gripal, aun de leve importancia, genera siempre irritaciones más o menos graves en la laringe, con invasión de los demás órganos respiratorios. Consecuencia de ello, son los ataques de tos, y van en aumento según se descuida... pudiendo originar fácilmente la rotura de los pequeños vasos bronquiales y pulmonares, donde el germen encontrará entonces terreno apropiado para que se desarrolle la bronconeumonía con peligro de la vida.

Se comprende el interés de la Medicina en dotar a la clínica moderna de un algo verdaderamente eficaz que, tomado al inicio de la enfermedad gripal, arreste sus progresos en las mucosas inflamadas; que facilite al mismo tiempo la expectoración y limpie todo el tramo infectado de microbios añejados. Tal es el Thus-Serum, asociación de elementos balsámicos cicatrizantes, verdadero regenerador del protoplasma celular lesionado.

Este admirable antiséptico comunica al organismo la resistencia necesaria para contrarrestar la virulencia de los gérmenes bacilares que provocan los trastornos mentados. El Thus-Serum es el compendio de infinitos experimentos cuyos resultados para calmar la tos son maravillosos. Si el agripado, antes de acostarse, toma una cucharadita de Thus-Serum, su sueño será reparador.

Teléf. de LAS PROVINCIAS 12-5-20 y 13-8-97

El pedido número 9 compuesto de 15 unidades **GRAHAM** 6 y 8 cilindros, llegará a nuestro puerto del 15 al 20 del mes actual

S. Y. V. A., Sdad. Lda.

FELIX PIZCUETA, 13

Teléfono 12.576

GRAN LIQUIDACION

Sólo durante el mes de Abril
Verdadera realización
 de todas las existencias de
MUEBLES
 COMEDORES - DORMITORIOS - SILLERIAS - ARMARIOS - CAMAS
 Y TODA CLASE DE MUEBLES
"LA LABRADORA"
 Cal e Molino Robella, 7 y Juan de Villarrasa, 2

GRAN LIQUIDACION



Fábrica de camas doradas, niqueladas y de hierro; mesas, sillas y veaíres para cafés

José Tudón
 Cal e Jesús, 48
 Teléf no 14.280

Visiten esta fábrica y quedarán convencidos en precios :- Tranvías 9 y 10 a la puerta

Propietarios

Administrador competente con inmejorables referencias y sólida garantía, solicita administración de fincas urbanas. Dirigirse por escrito al núm. 357, AGENCIA ROLDOS, Avenida 14 de Abril, 34.

ODONTOLOGO

D. Bartomé Vázquez Bernabeu

hace saber a su distinguida clientela que ha trasladado su clínica de la calle Guillén de Castro, 21, a la misma calle, núm. 1, frente a plaza de S. Agustín, esquina S. Vicente.

VENTA

de pisos y plantas bajas en la CALLE DE CISCAR, 20. Razón en la misma de 11 a 1 y de 4 a 6.

Enfermos

Si queréis seguir un buen régimen y que la calidad de los productos sea inmejorable, compradlos en los CAFES LA CAMPANA, donde encontraréis purés de todas clases en paquetes y a granel, Maltas, Caldos, Leche vegetal, alimentos para niños, pan y pastas gluten para diabéticos, etc., etc.

Guerrillero Romeu, 27, antes MERCADO. Teléfono 15.320

Persianas y cortinas CASA LLEDO

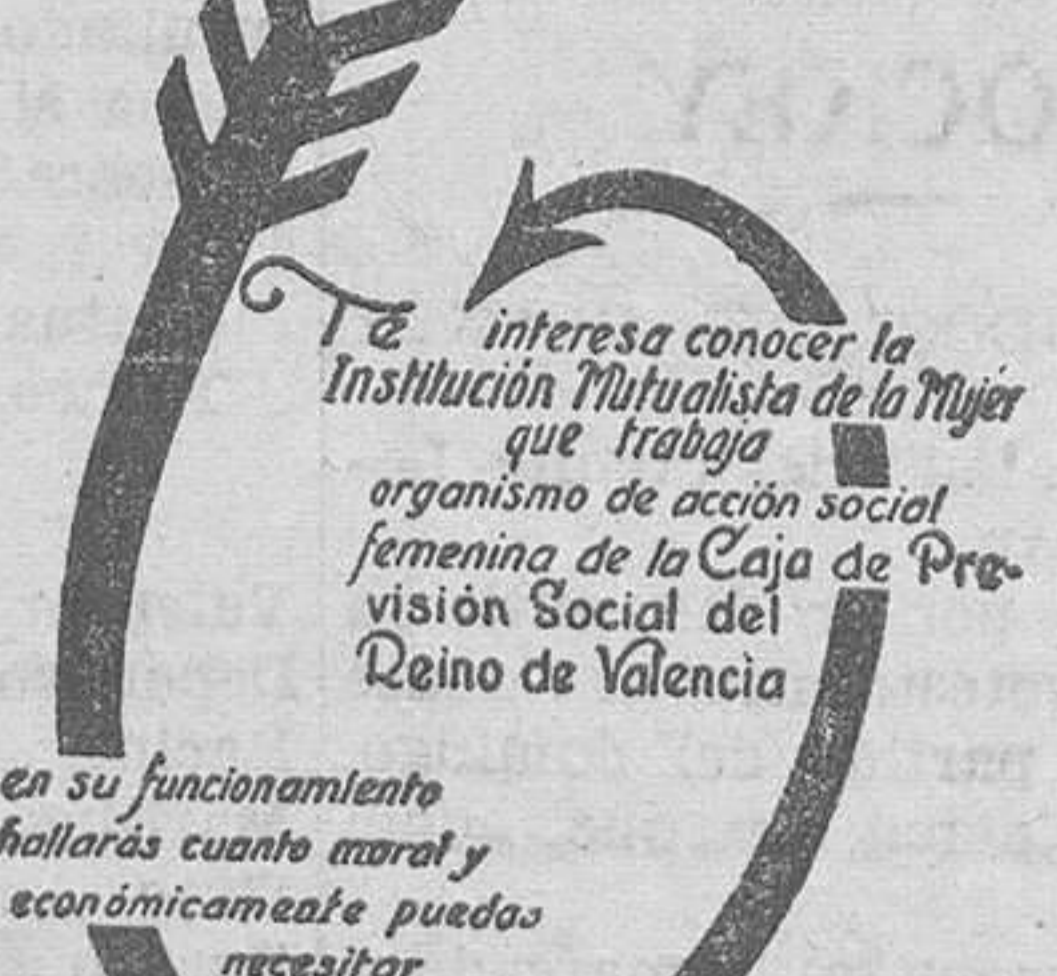
Fabricamos toda clase de persianas, muy fuertes y económicas, cortinas orientales que evitan las moscas; gran surtido en transparentes para miradores y en cristales tallados. Artículos de limpieza, hules y alfombritas; precios muy limitados.

Lauria, 22 Teléfono 12.060

VENDO CASA

CALLE HERNAN CORTES. TRATO DIRECTO. INFORMES: GASGONS, 6 (COMERCIO).

Mujer que trabaja: Obrera, empleada.



Si interesa conocer la Institución Mutualista de la Mujer que trabaja organismo de acción social femenina de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia en su funcionamiento hallarás cuanto maraf y económicamente puedes necesitar

Plaza de San Pablo, C.R. pral. horas de oficina: de 10 a 1 y de 3 a 8.

PARA PASCUA LA ALEMANA

Los mejores embutidos en Ptas. Jamón en dulce..... kilo 12 Pastel de foy-gras... » 12 Lomo trufado..... » 12 Longaniza de Pascua. » 10 Catalana de lomo..... » 7 Marina superior..... » 6 Marineta » 5 Tárben extra..... » 4 Gran surtido de embutidos del país y extranjero, a 8 pesetas kilo. Gonzalo Julián, 11 Teléfono 13.633

Alquilo chalet

con pequeño jardín en Valencia o alrededores, con facilidad de comunicaciones y como mínimo de diez habitaciones. Ofertas: Unión Ferroviaria, 14, principal. V. Mingarro.

joven católico

con buenas referencias, se ofrece para empleo de confianza en despacho, oficina o administración; puede dar además garantía. Razón: San Vicente, 16, 6.º

BUENA RENTA

Finca doce habitaciones modernas, situada ensanche. Trato directo. Precio 120.000 pesetas. Razón: Colón, 31

RADIO

Reparación aparatos todas marcas. Abadía San Martín, 10 CASA PUNTO AZUL. Teléfono 13.788.



3 kilos de carne fresca para preparar un frasco de Carne Líquida. Es el alimento más económico que existe. Si en lugar de estar preparada en el Uruguay se prepara en España costaría cinco veces más. Insustituible para combatir la anemia, debilidad, raquitismo, convalecencia, neurastenia, etc.

CARNE LIQUIDA
 del Dr. Voladés García de Montevideo

SUBASTA

El día OCHO del corriente mes de Abril, a las DOCE horas, se venderá en pública subasta, que tendrá lugar en el despacho del notario de esta capital don Facundo Gil Perotín, plaza de Ausias March, 8, y con intervención del corredor de Cuello don Francisco Albert, que tiene su domicilio en la plaza de Tetuán, 16, la finca siguiente, situada

EN ESTA CAPITAL

Un cuerpo de edificio, cuya medida superficial es de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, equivalentes a cuatro mil quinientos setenta palmos valencianos también cuadrados, y que consta de tres plantas bajas con sus correspondientes cubiertas, sito el todo en la calle de la Corona, señalado con el número treinta y siete, bajo ciertos lindes.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría, y el corredor enterará del precio: enseñará la finca descrita.

CALORIFEROS



Botellas para agua caliente, de caucho, marca «CARACOL».

FABRICACION MOLDEADA

Durante el invierno, en ninguna casa de biera faltar una botella para agua caliente marca «CARACOL». Es el mejor sedante para infinidad de molestias propias de la estación.

Madame X
 Paz, 3 - Valencia

CIUDAD JARDIN "NUEVA HABANA"

Dispone de elegantes y confortables CHALETS para su próximo verano

VENTA de chalets y solares con facilidad de pago.

Informes: S. Martínez; Mar, joyería - Valencia o en "Ciudad Jardín", finca CARMEN

Imacenes El Tirón

Trench, 21-Eduardo Feliu-Trench, 21

Confecciones - Camisería Géneros de Punto

EL TIRON - EL TIRON

40 CARTAS DE CURADOS

Numerosos casos curados...



D. Francisco de la Aldea, almacenista de aves y huevos, Plaza de los Mostenses, 10, Madrid, nos dice en una carta que ha tenido a bien dirigirnos:

"Soy antiguo consumidor de LAS CURAS DEL ABATE HAMON y en numerosos casos, algunos de gravedad, todos ellos curados con las Curas del Abate Hamon, he podido comprobar la maravillosa y segura eficacia de estos excelentes preparados vegetales, de los cuales soy el más entusiasta propagandista."

INDICACIONES

- N.º 1 Diabetes.
- " 2 Albuminuria.
- " 3 Reuma, Artritis.
- " 4 Anemia.
- " 5 Solitaria.
- " 6 Nervios: Epilepsia.
- " 7 Tos ferina.
- " 8 Reglas dolorosas.
- " 9 Lombrices.
- " 10 Diarrea y enteritis.
- " 11 Obesidad, Parálisis.
- " 12 Depurativa sangre.
- " 13 Enfer. del estómago.
- " 14 Mala circulación de la sangre, Varices, Hemorroides.
- " 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma, Tub.
- " 16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- " 17 Estreñimiento.
- " 18 Ulceras estomago.
- " 19 Ulceras Varicosas.
- " 20 Preventiva enferm.

SE MANDA GRATIS

Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.

Si no le basta esta prueba de absoluta autenticidad, pida Vd. hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los curados»

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado la salud y la alegría con

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona. Sirvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre
 Calle
 Ciudad 343
 Provincia

Linea regular de vapores entre España y Noruega D-S A-S Spanskelliojen

Con destino a Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega, cargará en este puerto el buque-motor «SEGOVIA» los días 7 y 8 de Abril próximo para salir en esta última fecha.

Consignatario: SUCESOR DE ENBERG Y C.ª, CONTRAMUELLE, 3, GRAO DE VALENCIA.

OPERARIAS

Se necesitan para trabajar en sus domicilios en la confección de guerreras y pantalones de ejército inútil presentarse si no son conocedoras de esta clase de trabajo LA CAMPANA, Bolsería, 12

ALQUILERES

Pisos nuevos a 50 pesetas, con agua, mucho sol, water, mucha higiene, Barrio Muzilalba, entrada por la Avenida del Puerto, 123 (junto a la Cruz) y por la Segunda Travesía de la Conserva

VENDO

una planta baja muy espaciosa con tres dormitorios y un local para industria, por valor de un piso, por acabar en la venta, en la calle de Roberto Castrovido, 37. Trato con el dueño.

FINCAS

Vendo completa o a pisos, desde 35.000 pesetas en adelante, en Avenida del 14 de Abril, 8, acabándose de construir. Trato sin corredor SANTIAGO CHAPINAL, Avenida del Puerto, 86, 4.º Teléfono 10.944; de una a tres y de siete a nueve tarde.

TINTORERIA ALBIANA

LIMPIEZA Y PLANCHADO TRAJE CABALLERO, 4 PSETAS TRINCHERA, 5. ABRIGO, 5 Derechos, 13 Taller de medias. Se suben puntos y plantillan medias.

Planta baja se vende

En sitio céntrico y calle de mucho tránsito, libre de inquilino, propia para industria, comercio y vivienda. También se vende un piso. Trato directo con el dueño. Calle Carniceros, 17, pral.

TRASPASO

local muy acreditado para tienda en calle Bolsería. Razón: Bolsería, 17.

¡Una Nueva Piel En 3 Días!



LAS ESPINILLAS, LOS POROS DILATADOS Y LAS MANCHAS DESAPARECEN CON ESTE NUEVO METODO FACIL

Use hoy mismo este nuevo descubrimiento asombroso. Luego se mirará usted al espejo y se exclamará usted: "Qué milagro." Las manchas habrán desaparecido y tendrá usted una nueva piel pura y suave, así como una tez bellísima. Después de siete años de averiguaciones y experiencias, los sabios han creado la Crema Tokalon (blanca), Alimento del Cutis, sin grasa, la famosa crema parisiense. Contiene crema de leche y aceite de olivas predigeridos, combinados con maravillosos ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Penetrando inmediatamente, esta crema disuelve las impurezas profundas de los poros, así como las espinillas que desaparecen de prisa. Las glándulas irritadas se calman, los poros dilatados se estrechan también, y la piel más oscura o áspera se blanquea y se suaviza consiguiéndose una belleza juvenil. En tres días solamente, dicha crema procura a la piel una nueva belleza encantadora, indescriptible, y da una tez blanca y radiante que de otro modo no se pueden conseguir. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2'50, tamaño grande, y Ptas. 1'75, tamaño pequeño.